

INFORME 20 DE GESTIÓN 26

III Trimestre

Oficina Financiera



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

20 de octubre 2026



1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA.....	6
1.1. Introducción	6
1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.	6
1.2.1. Plan de Acción.....	6
1.2.2. Mejora del proceso	7
1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO	8
2. INFORME UNIDAD DE PRESUPUESTO	9
2.1. Introducción	9
2.2. Ingresos.....	10
2.2.1. Ingresos corrientes.....	11
2.2.2. Recursos de capital	12
2.2.3. Transferencias administración central	12
2.3. Gastos.....	12
2.3.1. Gastos de funcionamiento (Fondo Común).....	14
2.3.2. Inversión	19
2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017	20
2.4. Modificaciones al presupuesto.....	21
2.5. Reservas presupuestales.....	21
2.6. Pasivos exigibles y fenecidos	22
2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda-BogData... 22	
2.8. Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros	23
2.9. Conciliaciones realizadas con Tesorería.....	23
2.10. Ejecución y avances procesos SIGUD.....	24
2.11. Plan de acción	24
2.12. Mapa de riesgos	24
2.13. Publicación información presupuestal	24
2.14. Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas.....	24
2.15. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.....	24
2. INFORME TESORERÍA GENERAL	25
3.1. Administración y Gestión de Recursos Financieros:	26



3.1.1. Recursos Administrados.	26
3.1.1.1 Recaudo e ingresos institucionales.	26
3.1.1.2 Facturación electrónica.	27
3.1.1.3 Aportes de la Nación.	28
3.1.1.4 Aportes Distritales - Secretaría Distrital de Hacienda.	29
3.1.1.5 Recursos provenientes de estampillas.	30
3.1.2. Gestión de Liquidez y Disponibilidades.	32
3.1.2.1 Saldos y Concentración de Recursos por Entidad Financiera.	33
3.1.2.2 Saldos por Concepto de Reservas, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.	34
3.1.2.3 Saldos por Concepto CREE.	35
3.1.2.4 Otros Saldos: Cuentas de ahorro (Estampillas Pro-UNAL y otras universidades estatales), Cuentas en CDT, Fondos especiales de Préstamos y Pensiones.	35
3.1.3. Gestión de Inversiones Financieras.	37
3.2. Gestión de Pagos y Ejecución de Recursos:	39
3.2.1. Giros de Compromisos Adquiridos.	39
3.2.2. Giros por Concepto de Regalías.	40
3.2.3. Ejecución de Pagos al Exterior.	42
3.2.4. Acciones Preventivas y Revisión para la Ejecución de Pagos	42
3.2.5. Criterios verificados durante la Evaluación Documental y Financiera	43
3.2.6. Informe de Descuentos de Libranzas.	43
3.2.7. Informe de Descuentos por Embargos	44
3.2.8. Certificaciones de Pago de Matrícula, Reintegros a Estudiantes y Pasivos Exigibles	45
3.3. Gestión de Control, Seguimiento y Depuración Financiera	47
3.3.1. Análisis y Depuración de la Cuenta Contable – Acreedores	47
3.3.2. Análisis, Conciliación, Depuración y Control del Fondo ICETEX.	48
3.3.3. Análisis y Depuración de Matrículas Diferidas	50
3.3.4. Amortización Anticipos Girados Regalías.	54
3.3.5. Identificación de Cuotas Partes Pensionales	55
3.3.6. Generalidades de Cartera.	57



3.3.7.	Análisis y depuración de Avances y Legalización de Recursos	58
3.3.7.1.	Avances Girados	59
3.3.7.2.	Avances Legalizados.....	60
3.3.7.3.	Avances por Legalizar.....	60
3.4.	Gestión Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	61
3.4.1.	Emisión de Certificados de Ingresos y Retenciones	61
3.4.2.	Cumplimiento de obligaciones tributarias	62
3.5.	Conciliación, seguimiento presupuestal y reportes institucionales	63
3.5.1.	Conciliaciones de ingresos con la Unidad de Presupuesto	63
3.5.2.	Seguimiento al PAC – Secretaría de Hacienda Distrital (SHD).....	65
3.5.3.	Identificación de fuentes órdenes de pago y RA	66
3.5.4.	Seguimiento y Control de las cuentas de Inversión	69
3.5.5.	Seguimiento Efectivos no cobrados.....	69
3.5.6.	Reporte mensual de la cuenta SIVICOF	71
3.6.	Gestión de Calidad, Atención a Grupos de Interés y Mejoramiento Institucional	72
3.6.1.	Seguimiento al Sistema Integrado de Gestión SIGUD / DARUMA.....	72
3.6.2.	Seguimiento al Plan de Acción Institucional.....	72
3.6.3.	Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas.....	73
3.6.4.	Atención al Ciudadano Interno y Externo	73
3.6.5.	Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).....	74
3.6.6.	Planes de Mejoramiento Derivados de Hallazgos de Auditoría de la Contraloría	75
4.	INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD	84
4.1.	Generación de Información Contable.....	85
4.2.	Libros de contabilidad	86
4.3.	Presentación y Publicación de los Estados Financieros	87
4.4.	Estados Financieros Comparativos.....	88
4.5.	Seguimiento de Operaciones Recíprocas.....	91
4.6.	Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado).....	92
4.7.	Presentación de Informes.....	92



4.8. Boletín de Deudores Morosos	93
4.9. Comité de Sostenibilidad Contable.	94
4.10. Sistema de Información Procesos Contables.....	94
4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales.....	95
4.12. Sostenibilidad de la Información Contable.	95
4.13. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.....	95
4.14. Avance sistema de información financiera.....	96



1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA

1.1. Introducción

El presente informe de gestión, muestra el seguimiento al proceso de los recursos y la gestión de la Oficina Financiera la Tesorería General y sus Unidades de Contabilidad y Presupuesto.

En primera instancia, el seguimiento al Plan de Acción muestra los respectivos avances del trimestre, señalando allí como meta fundamental las respuestas a las distintas solicitudes realizadas, las cuales alcanzaron un 100% en ejecución en la Unidad de Presupuesto en las cuales tanto los certificados como registros presupuestales solicitados tareas realizadas con el acompañamiento no solo de la líder de la Unidad, sino, de los respectivos funcionarios de planta y contratistas que desempeñan dichas labores.

En cuanto a Tesorería General, que tiene como objetivo la elaboración tanto de los comprobantes contables como los registros en el sistema contable SIIGO, se puede señalar de manera concreta que, se hizo un registro de manera diaria encontrándose dichas actividades realizadas en su totalidad. De igual manera, los registros de los recaudos con códigos de barras fueron mostrados en el respectivo informe con los valores pecuniarios.

Desde la Unidad de Contabilidad, teniendo en cuenta su objeto el cual es la revelación de las transacciones económicas realizadas en la institución, como también los compromisos financieros y jurídicos, se pudo determinar que, durante el tercer trimestre de 2026, la Unidad de Contabilidad presento los siguientes registros: Entradas a almacén, salidas de almacén, regalías y ajustes de planilla.

1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD, aplicados en DARUMA:

1.2.1. Plan de Acción

Durante este periodo la Oficina Financiera, la Tesorería General, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Presupuesto, adelantaron a través de la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus roles y responsabilidades, las líneas de acción, prioridades y objetivos específicos para cada vigencia. Nuestro Plan de Acción consta de dieciocho (18) actividades básicas, distribuidas de la siguiente manera dos (2) Oficina Financiera, siete (7) Tesorería General, tres (3) Unidad de Contabilidad y tres (3) Unidad de Presupuesto, de igual manera tenemos tres (3) actividades compartidas.



Imagen 1 – Seguimiento Plan de Acción III Trimestre 2026

Fuente: DARUMA

De igual manera, y con la orientación de los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación, se realizó la sesión de lineamientos Formulación POG y Programación Presupuestal 2027, en la cual se dieron las bases para que cada una de las dependencias, en este caso particular la Oficina Financiera, iniciara la realización del Plan de Acción para la vigencia 2027, el cual se desarrollara en la plataforma SISGPLAN.

1.2.2. Mejora del proceso

Se identificó como una oportunidad de mejora, la revisión, creación y/o actualización de la documentación de la Oficina Financiera, que permita de una forma organizada, eficiente y procedimental, desarrollar las actividades propias de la Oficina y en el marco de la normatividad vigente. Para tal fin, se desarrollaron mesas de trabajo separadas con los delegados de la Unidad de Contabilidad, Unidad de Presupuesto, Tesorería General, Oficina Financiera y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, para realizar una revisión de los diferentes documentos y así poder dar prioridad a los procedimientos que presentan alguna modificación en su estructuración y/o ficha técnica, como a creación o cancelación.

Dentro de los procesos que pertenecen a la Gestión de Recursos Financieros, y han tenido algún tipo de actualización se encuentran:

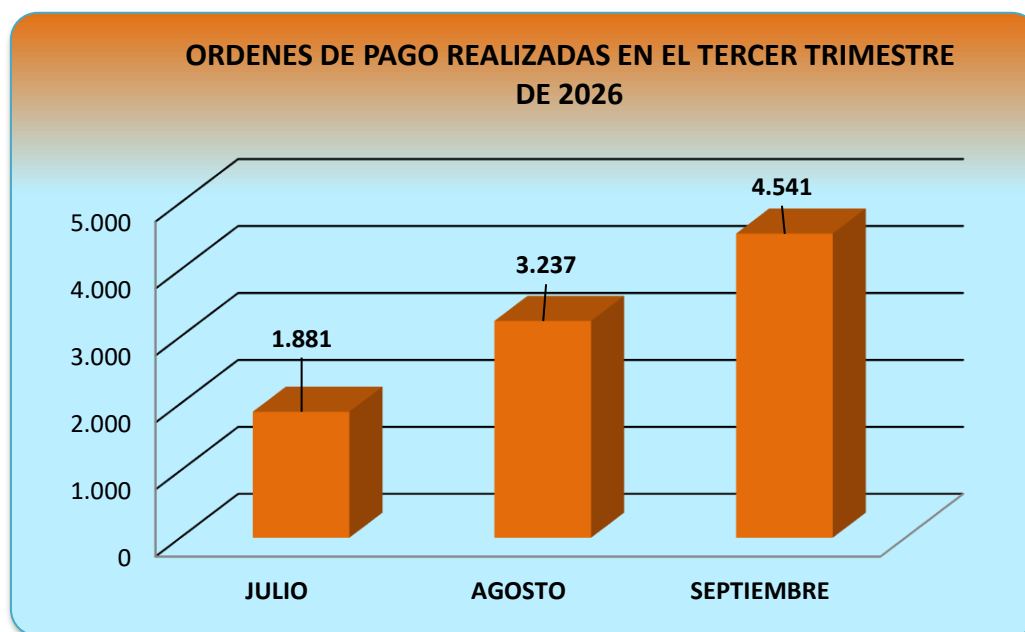
- GRF-PR-018-FR-013 Conciliación de saldos de almacén. (modificación)
- GRF- revisión diagnóstico (actualización)
- GRF-PR-XXX Prestamos (creación)
- GRF-PR-026 Inversiones (modificación)
- GRF-PR-020 Sostenibilidad contable (actualización)
- GRF-PR-020-FR-015 Ficha técnica depuración. (actualización)



1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO

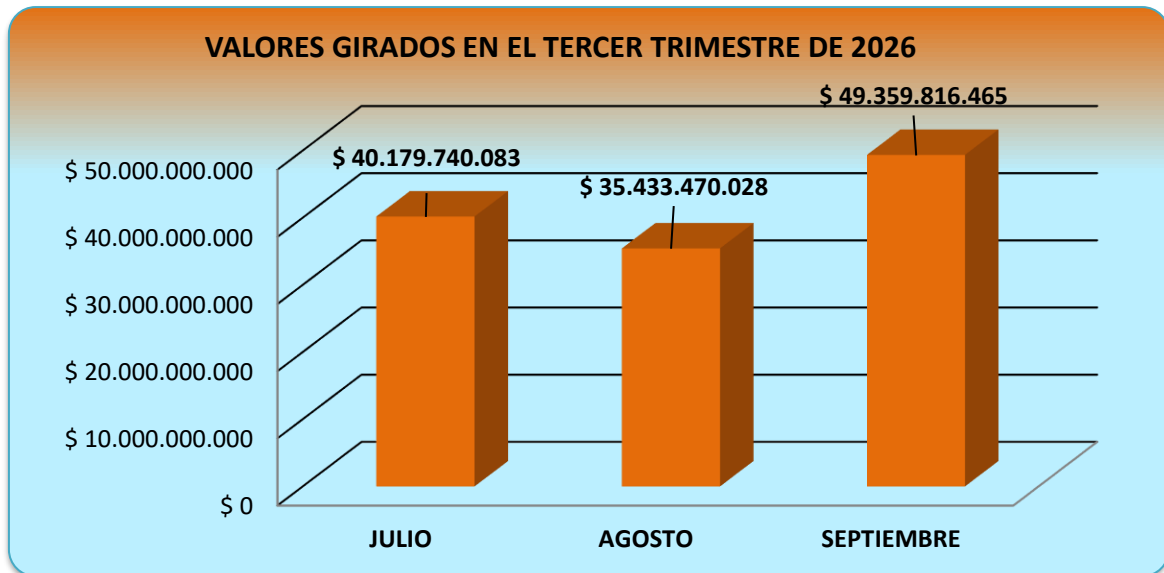
La central de cuentas para el tercer trimestre del año 2026, de acuerdo a las solicitudes radicadas por los ordenadores de gasto, elaboró un total de nueve mil doscientas sesenta y tres (9.263) órdenes de pago (OP) relaciones de autorización (RA) y órdenes de devolución (ODV), por concepto de los diferentes tipos de servicios como lo son, pago nómina planta, pago seguridad social, pago servicios públicos, monitorias, órdenes de compra, pago nómina Contratos de prestación de servicios, avances, entre otras, y se ha girado un valor bruto de ciento veinticuatro mil novecientos setenta y tres millones veintiséis mil quinientos setenta y seis pesos (\$124.976.026.576), en el marco de las actividades diarias propias de la Oficina Financiera a través de la herramienta SiCapital, y del Sistema de Información Financiero SIIGO; la fuente para la presente información es el Sistema de Información de Gestión Financiera TIKE.

Las órdenes de pago en mención se tramitaron en el tiempo de la siguiente manera: mes de julio mil ochocientos ochenta y un (1.881) OP por valor de cuarenta mil ciento setenta y nueve millones setecientos cuarenta mil ochenta y tres pesos (\$40.179.740.083), agosto tres mil doscientas treinta y siete (3.237) OP por un valor de treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres millones cuatrocientos setenta mil veintiocho pesos (\$35.433.470.028) y septiembre cuatro mil ciento cuarenta y cinco (4.145) OP por un valor de cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y nueve millones ochocientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos (\$49.359.816.465).



Gráfica No. 1 – Órdenes de pago realizadas durante el III trimestre de 2026
Fuente: Procedimiento de pagos Oficina Financiera





Gráfica No. 2 – Valores girados durante el III trimestre de 2026
Fuente: Procedimiento de pagos Oficina Financiera

2. INFORME UNIDAD DE PRESUPUESTO

2.1. Introducción

La Unidad de Presupuesto como componente fundamental del Sistema de presupuesto realiza la preparación, ejecución, seguimiento y control del proceso financiero-presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reservas y pasivos, a fin de satisfacer las necesidades y propósitos institucionales; garantizando la eficacia de la planificación, el uso adecuado de los recursos públicos y el desarrollo efectivo de las políticas, planes y programas institucionales.

Como actividades principales están la generación de Certificados de disponibilidad y Compromisos presupuestales; constitución y control de Reservas y Pasivos; registro y envío Órdenes de Pago; monitoreo de los rubros presupuestales de las dependencias y facultades de la Universidad; igualmente la atención de usuarios internos y entes de control, así como la Implementación de nuevos sistemas de información financiera.

El presente informe contiene en el primer aparte el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 024 CSU (29 de diciembre de 2025); con modificaciones presupuestales según Resoluciones CSU 004 y 005 de 19 de febrero, 007 de 23 de abril y 012 de 18 de junio; 016 de 20 de agosto y de Rectoría números 043 de 29 de enero, 099 de 11 de febrero, 180 de 10 de marzo, 204 de 8 de abril, 246 de 15 de mayo, 273 de 9 de junio, 328 y 340 de 22 y 29 de julio, 398 de 10 de septiembre de 2026; para un presupuesto definitivo de \$668.316.610.067.



En cuanto a la ejecución presupuestal, se toma para el análisis de los Informes de Gestión, las ejecuciones de la Universidad Distrital, más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57).

2.2. Ingresos

La cuota global de Ingresos presupuestada hasta septiembre 30 de 2026 quedó establecida en la suma de \$668.316.610.067 desglosada en los principales rubros presupuestales:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	\$135.819.055.586
RECURSOS DE CAPITAL	\$103.456.772.481
TRANSF. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$429.040.782.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	\$668.316.610.067

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2026

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales tercer trimestre de 2026

En la siguiente tabla se desglosa el recaudo acumulado por valor total de \$527.268.671.771 que representa el 78,90% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos en 2025 (73,63%%) del total de presupuesto definitivo \$612.094.952.944, aumentó 5,26%.

INGRESOS			2025			2026		
			PPTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejec.	PPTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejec.
INGRESOS CORRIENTES -No tributarios	TASAS Y DERECHOS	NIVEL PREGRADO	\$29.450.428.018	\$18.834.073.044	63,95	\$20.963.473.000	\$4.090.281.498	19,51
		NIVEL POSGRADO	\$14.544.374.000	\$12.395.880.331	85,23	\$14.121.181.000	\$12.476.145.779	88,35
		DERECHOS COMPLEMENTARIOS	\$1.144.269.532	\$1.964.882.841	171,72	\$605.959.000	\$4.761.783.383	785,83
	VTA BIENES	SERVICIOS PRESTADOS EMPRESAS Y SERV DE PRODUCCIÓN	\$4.793.768.000	\$2.814.993.555	58,72	\$5.408.673.000	\$3.824.245.472	70,71
		CONTRIBUCIONES (FDO.NAL.UNIVERS ESTATALES COLOMBIA)	\$5.595.814.128	\$5.595.814.128	100	\$3.629.780.000	\$3.783.073.785	104,22
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	APORTES NACIÓN (MEN)	\$67.083.969.211	\$65.549.332.736	97,71	\$82.136.688.762	\$76.735.227.123	93,42
		DEVOLUCIÓN IVA- IES	\$4.734.438.000	\$4.429.120.268	93,55	\$6.109.224.000	\$6.276.207.661	102,73
		PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Jóvenes a la E	\$0	\$0	0,00	\$2.183.199.824	\$2.183.199.824	100
		SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	\$531.650.000	\$846.377.629	159,20	\$660.877.000	\$656.292.142	99,31
		Subtotal Ing. No tributarios	\$127.878.710.889	\$112.430.474.532	87,92	\$135.819.055.586	\$114.786.456.667	84,51
	REC URS	EXCEDENTES FINANCIEROS	\$24.862.570.401	\$24.862.570.401	100	\$52.311.070.825	\$52.311.070.825	100,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$1.101.977.000	\$909.852.379	82,57	\$1.261.420.000	\$4.284.514.718	339,66	

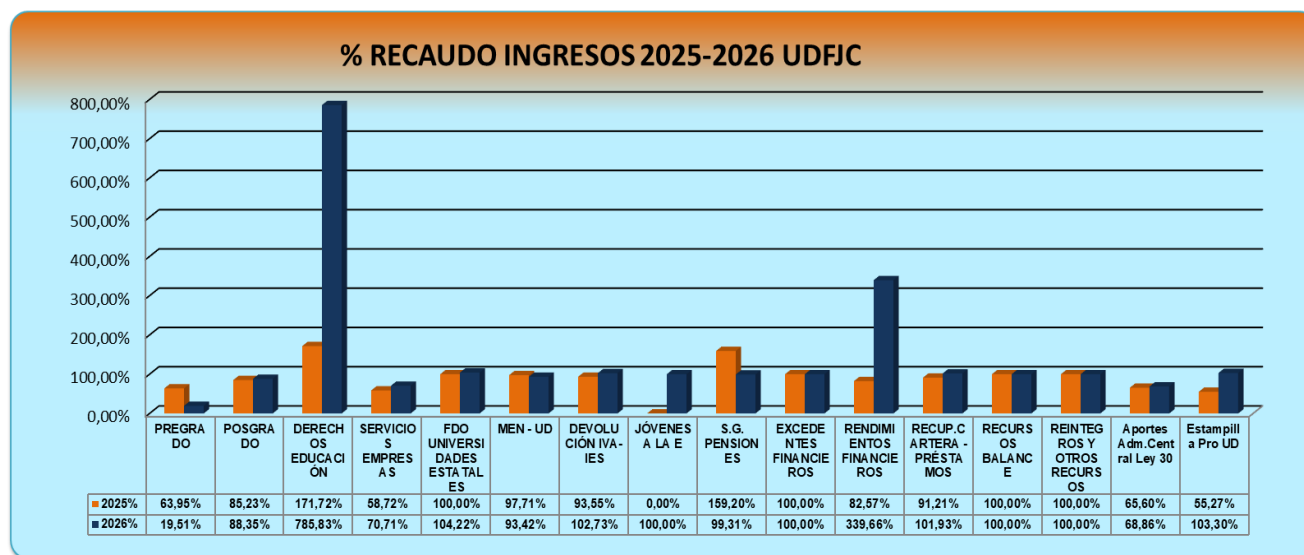


	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	\$750.000.000	\$684.110.960	91,21	\$594.283.661	\$605.761.375	101,93
	RECURSOS DEL BALANCE	\$27.113.305.546	\$27.113.305.546	100	\$39.258.405.122	\$39.258.405.122	100
	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$17.303.071.108	\$17.303.071.108	100	\$10.031.592.873	\$10.031.592.873	100
	Subtotal R de Capital	\$71.130.924.055	\$70.872.910.394	99,64	\$103.456.772.481	\$106.491.344.913	102,93
TRANSF. DISTRIT	Aportes Según Ley 30	\$378.417.000.000	\$248.250.730.743	65,60	\$398.447.651.000	\$274.387.397.391	68,86
	Estampilla Pro UD Ley 1825 de 2017	\$34.668.318.000	\$19.161.008.500	55,27	\$30.593.131.000	\$31.603.472.800	103,30
	Subtotal Transf. Adm. Central	\$413.085.318.000	\$267.411.739.243	64,74	\$429.040.782.000	\$305.990.870.191	71,32
TOTAL EN CIFRAS		\$612.094.952.944	\$450.715.124.169	73,63	\$668.316.610.067	\$527.268.671.771	78,90
PORCENTAJE RECAUDO INGRESOS		73,63%			78,90%		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2025/2026

Fuente: Cifras Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2025 y 2026

La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias es la siguiente:



Gráfica No. 3 - Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2025 y 2026 con corte a 30 de septiembre

2.2.1. Ingresos corrientes.

El recaudo en 2026 de Ingresos No Tributarios, por valor de \$114.786.456.667 corresponde al 84,51% de lo presupuestado.

El rubro de mayor participación en recaudo el tercer trimestre, fue Derechos complementarios asociados a la educación con 785,83% de recaudo, en mayor proporción por Otros Ingresos (devolución aseguradora). En contraste el rubro NIVEL PREGRADO sólo tuvo un recaudo del 19,51%.

Respecto a la vigencia anterior 87,92%, los Ingresos No Tributarios disminuyeron en recaudo el 3,41%.



2.2.2. Recursos de capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	\$103.456.772.481	\$106.491.344.913	102,93
Excedentes financieros	\$52.311.070.825	\$52.311.070.825	100,00
Rendimientos financieros	\$1.261.420.000	\$4.284.514.718	339,66
Recuperación de cartera - préstamos	\$594.283.661	\$605.761.375	101,93
RECURSOS DEL BALANCE	\$39.258.405.122	\$39.258.405.122	100,00
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$10.031.592.873	\$10.031.592.873	100,00

Tabla 3 – Recursos de Capital 2026

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a III Trimestre de 2026

Tuvieron recaudo del 102,93% de lo presupuestado y el aumento fue del 3,30% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

2.2.3. Transferencias administración central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Aportes Según Ley 30	\$398.447.651.000	\$274.387.397.391	68,86
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$30.593.131.000	\$31.603.472.800	103,30
Totales	\$429.040.782.000	\$305.990.870.191	71,32

Tabla 4 – Transferencias Distritales a 30 de septiembre de 2026

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2026

Presentaron en el tercer trimestre 2026 un recaudo acumulado del 71,32% del valor presupuestado. Respecto al 2025 aumentó 6,58%

Desglosando el rubro, el recaudo por Aportes Según Ley 30, \$274.387.397.391 representa el 68,86% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se sigue debiendo a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BogData hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 103,30%, en cifras, \$31.603.472.800. Respecto a 2025 (55,27%) tuvo un considerable aumento del 48,03% en 2026. Más adelante se desglosan los Proyectos de inversión en los cuales se gastó parte de lo recaudado.

2.3. Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el tercer trimestre 2026 quedó establecida, según la asignación presupuestal y modificaciones, en la suma de \$668.316.610.067 desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:



CÓDIGO	RUBRO	VALOR	FONDO
	GASTOS TOTALES	\$668.316.610.067	
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$613.987.746.774	FONDO COMÚN
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	\$349.352.980.489	
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$155.938.905.364	
3-01-003	TRANSF.CTES(PENSIONES)	\$104.627.847.921	
3-01-007	DISMINUCIÓN DE PASIVOS (CESANTÍAS)	\$3.179.272.000	
3-01-008	IMPUESTOS	\$888.741.000	
3-03	INVERSIÓN	\$54.328.863.293	FONDO DE INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
3-03-001	DIRECTA	\$53.734.579.632	
3-03-003	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$594.283.661	FONDO DE PRÉSTAMOS

Tabla 5 – Cifras presupuesto de gastos por grupos Año 2026

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a segundo trimestre de 2026.

A continuación la comparación de la ejecución acumulada al tercer trimestre con las cifras presupuestadas; así mismo con los valores de igual periodo vigencia 2025:

GASTOS	2025			2026		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$556.828.418.135	\$390.829.619.123	70,19	\$613.987.746.774	\$437.493.257.431	71,25
Gastos de Personal	\$307.976.989.919	\$214.424.855.719	69,62	\$349.352.980.489	\$238.049.176.358	68,14
Adquisición de Bienes y Servicios	\$138.851.513.865	\$105.371.669.478	75,89	\$155.938.905.364	\$129.652.484.022	83,14
Transferencias Corrientes (pensiones)	\$102.138.223.784	\$68.635.457.567	67,20	\$104.627.847.921	\$67.778.882.459	45,54
Disminución Pasivos	\$7.089.236.843	\$1.660.164.143	23,42	\$3.179.272.000	\$1.233.167.766	38,79
Impuestos, tasas, multas	\$772.453.724	\$737.472.216	95,47	\$888.741.000	\$779.546.826	87,71
INVERSIÓN	\$55.266.534.809	\$29.148.995.729	52,74	\$54.328.863.293	\$20.449.908.919	37,64
Directa	\$54.516.534.809	\$29.118.245.729	53,41	\$53.734.579.632	\$20.445.708.919	38,05
Transferencias Corrientes (entidades, préstamos)	\$750.000.000	\$30.750.000	4,10	\$594.283.661	\$4.200.000	0,71
TOTAL	\$612.094.952.944	\$419.978.614.852	68,61	\$668.316.610.067	\$457.943.166.350	68,52
% EJECTUCIÓN	68,61%			68,52%		

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2025/2026

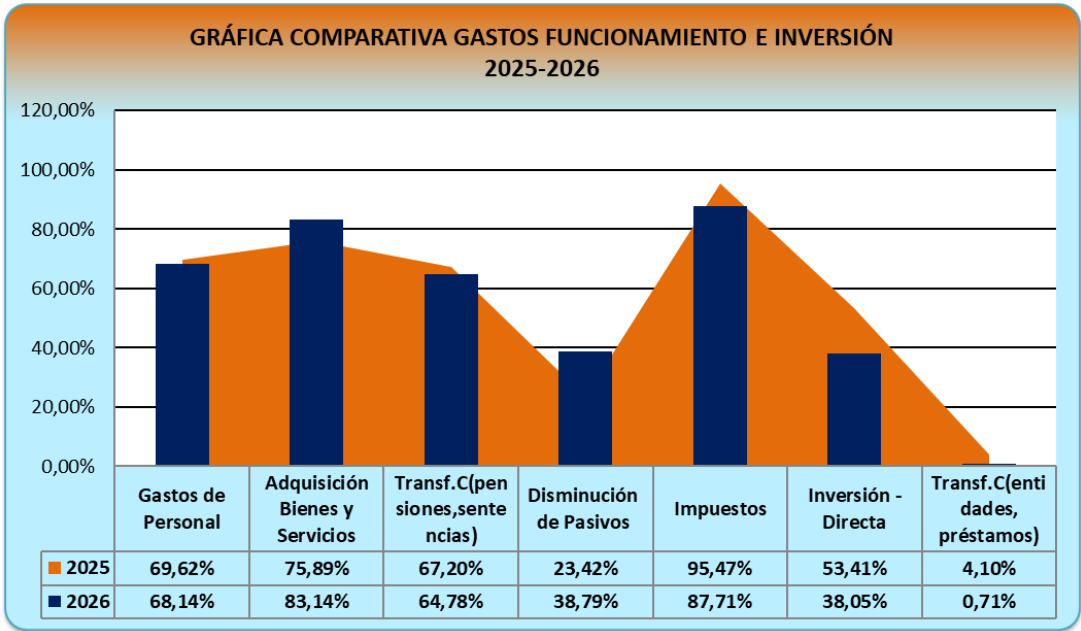
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2026.

El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en el tercer trimestre 2026 fue del 68,52%, por valor de \$457.943.166.350 respecto a la cifra presupuestada. Los 3 Fondos Fondo común (Gastos de Funcionamiento), Fondo de inversiones y fortalecimiento institucional (Inversión Directa) y Fondo Préstamos (Transferencias Corrientes), tuvieron respectivamente ejecuciones del 71,25%, 38,05% y 0,71%



De igual forma, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio, lo cual se reitera mediante correos mensuales a los ordenadores del gasto y demás personal operativo y para solucionar entre otros, los hallazgos de la Contraloría.

La gráfica total es la siguiente:



Gráfica No. 4 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2025 y 2026 corte 30 de septiembre

Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2025 (68,61%), la ejecución de los Gastos e Inversiones en 2026 (68,52%), disminuyó 0,09%

2.3.1. Gastos de funcionamiento (Fondo Común)

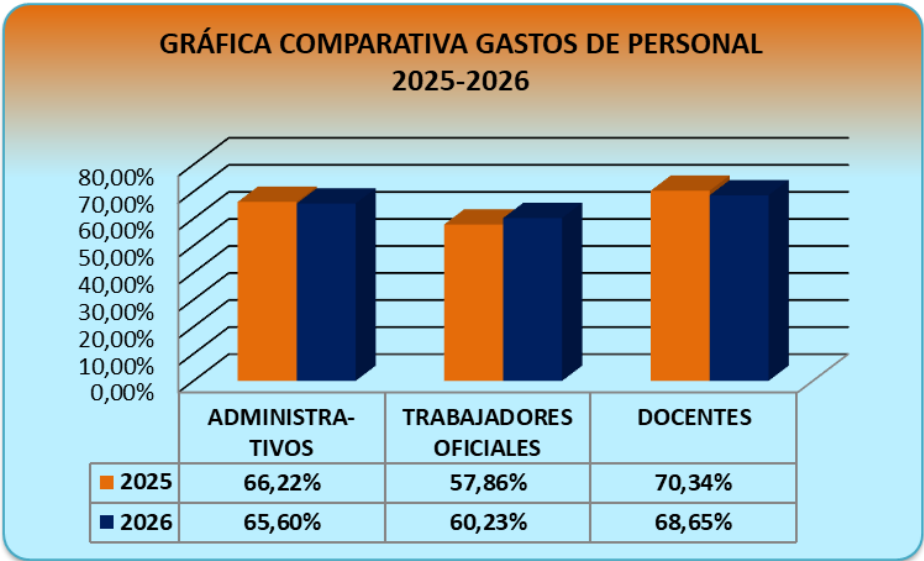
En 2026 estos gastos se ejecutaron 71,25% frente a 70,19% de 2025, que representa aumento de 1,07%. La mayor participación en el Fondo común la tuvo el rubro Gastos Tributos, tasas, multas, intereses mora 87,71%, y el de menor, Disminución Pasivos 38,79%.

Gastos de Personal. Se desglosan en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes:

CONCEPTO	2025			2026		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	\$307.976.989.919	\$214.424.855.719	69,62	\$349.352.980.489	\$238.049.176.358	68,14
Administrativos	\$42.410.812.955	\$28.084.356.489	66,22	\$48.470.648.139	\$31.798.117.154	65,60
Trabajadores oficiales	\$3.616.139.451	\$2.092.335.799	57,86	\$3.517.440.000	\$2.118.704.136	60,23
Docentes	\$261.950.037.513	\$184.248.163.431	70,34	\$297.364.892.350	\$204.132.355.068	68,65

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y Docentes 2025/2026
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2025 y 2026

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 5 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2025 y 2026 con corte a 30 de septiembre

Hasta el tercer trimestre 2026 Gastos de personal administrativo se ejecutó 65,60%, Trabajadores Oficiales 60,23% y Docentes en 68,65% respecto a las cifras presupuestadas, siendo Docentes el rubro de mayor porcentaje. Frente al periodo de la vigencia anterior (69,62%), Gastos de personal tuvo disminución del 1,48% en ejecución.

Adquisición de Bienes y Servicios. Tuvo compromisos por 83,14%, esto es, \$129.652.484.022 frente a lo presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (75,89%), registró 7,26% de aumento en la ejecución de compromisos presupuestales.

Transferencias Corrientes de funcionamiento. Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas), con ejecución de 64,78% respecto al valor presupuestado y frente a 2025 (67,20%) disminuyó 2,42%

Disminución de Pasivos (cesantías parciales y definitivas) se comprometió 38,79% de lo presupuestado. Respecto a 2025 aumentó 15,37%

Los Gastos por tributos (multas, sanciones e intereses de mora) presupuestados en \$888.741.000 tuvieron compromisos porcentuales del 87,71% a septiembre.

De otra parte, se listan los rubros con compromisos por encima del 80% el tercer trimestre de 2026:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
Gastos de personal			
Prima semestral	\$11.836.192.354	\$10.683.194.819	90,26%
Aportes de cesantías	\$13.481.554.425	\$12.369.559.897	91,75%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$10.104.724.290	\$8.244.642.474	81,59%
Bonificación permanente extralegal (Beneficios convencionales)	\$ 9.340.707.290	\$8.094.534.229	86,66%
Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA	\$99.591.325.124	\$85.827.611.172	86,18%
Adquisición de bienes y servicios:	\$155.938.905.364	\$129.652.484.022	83,14%
Adquisiciones diferentes de activos	\$152.429.312.329	\$129.000.188.886	84,63%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$888.741.000	\$779.546.826	87,71%
Inversión Directa			
Fortalecimiento de estrategias para disminuir la tasa de riesgo de deserción, promoción de la permanencia y bienestar de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Bogotá D.C	\$1.762.733.000	\$1.577.639.378	89,50%
Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD Bogotá D.C	\$1.724.387.870	\$1.540.007.292	89,31%
Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC	\$1.984.327.000	\$1.670.441.757	84,18%

Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% segundo trimestre 2026

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2026.

En contraste, se advierten al último nivel de desagregados presupuestales, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20%, al cierre del tercer trimestre 2026:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
Gastos de personal			
Prima de navidad	\$14.300.185.000	\$84.127.149	0,59%
Prima de vacaciones	\$8.692.251.000	\$246.965.060	2,84%
Prestaciones sociales (recreación- permanencia)	\$96.799.000	\$11.414.349	11,79%
Quinquenios	\$351.080.000	\$66.443.091	18,93%
Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA:			



Pensiones Privadas Pregrado Facultad de Ciencias de la salud	\$19.893.000	\$2.114.950	10,63%
Pensiones Privadas Posgrado Facultad Artes ASAB	\$6.026.000	\$1.105.880	18,35%
Adquisición de bienes y servicios:			
Activos fijos	\$3.509.593.035	\$652.295.136	18,59%
Paquetes de software	\$3.478.237.035	\$0	0,00%
Uniformes de Trabajo - Oficina de Talento Humano	\$167.232.000	\$0	0,00%
Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. para papel:			0,00%
Almacén General	\$73.031.775	\$0	0,00%
Herbario Forestal	\$11.393.961	\$0	0,00%
Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)- Oficina de Infraestructura	\$22.102.000	\$0	0,00%
Cartuchos plásticos para impresora de computador - Almacén General	\$79.368.011	\$0	0,00%
Artículos n.c.p. para protección- Facultad de Ciencias de la Salud	\$30.000.000	\$0	0,00%
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería - Programa Red de Datos UDNET	\$40.433.000	\$0	0,00%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas:			
Facultad de Ingeniería	\$90.000.000	\$0	22,76%
Facultad de Ciencias y Educación	\$87.817.000	\$0	0,00%
Rectoría	\$5.518.000	\$0	0,00%
Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros - Facultad Ciencias de la Salud	\$78.004.000	\$0	0,00%
Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi:			
Facultad de Artes - ASAB	\$39.717.000	\$2.746.397	6,91%
Facultad Ciencias de la Salud	\$4.420.000	\$0	0,00%
Oficina de Bienestar Universitario	\$144.837.000	\$25.000.000	17,26%
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	\$11.467.000	\$851.700	7,43%
Vicerrectoría Académica	\$42.943.000	\$0	0,00%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	\$100.000.000	\$8.445.991	8,45%
Servicios actuariales - Oficina de Talento Humano	\$69.888.000	\$0	0,00%
Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos	\$564.732.880	\$104.203.382	18,45%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes Académicos - Facultad de Ingeniería	\$931.481.460	\$0	0,00%
Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI) - Secretaria General	\$98.972.000	\$0	0,00%
Otros servicios de ensayos y análisis técnicos - Oficina Asesora de Planeación	\$2.000.000	\$0	0,00%
Otros servicios de publicidad:			
Facultad de Ciencias y Educación	\$23.630.000	\$0	0,00%
Facultad Ciencias de la Salud	\$33.000.000	\$0	0,00%
Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo publicitario a comisión - Vicerrectoría Administrativa y Financiera	\$90.000.000	\$0	0,00%



Servicios de operadores (conexión) - Oficina de Infraestructura	\$25.004.000	\$2.821.250	11,28%
Servicios de distribución de programas multicanal, en paquete básico de programación - Programa Emisora LAUD	\$2.300.000	\$0	0,00%
Servicios de sistemas de seguridad - Oficina de Infraestructura	\$95.472.000	\$0	0,00%
Servicios de desinfección y exterminación:			
Proyecto de Biblioteca	\$94.724.000	\$0	0,00%
Herbario Forestal	\$2.207.000	\$0	0,00%
Proyecto de Actas, Archivo y Microfilmación	\$15.000.000	\$0	0,00%
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina:			
Facultad de Artes - ASAB	\$30.000.000	\$0	0,00%
Facultad de Ingeniería	\$13.639.000	\$0	0,00%
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$5.857.000	\$0	0,00%
Servicios de organización y asistencia de convenciones:			
Rectoría	\$10.975.000	\$0	0,00%
Programa Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)	\$30.000.000	\$4.481.856	14,94%
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$92.546.000	\$13.967.313	15,09%
Facultad Ciencias de la Salud	\$26.130.000	\$0	0,00%
Vicerrectoría Académica	\$145.232.000	\$26.453.620	18,21%
Membresías	\$1.447.964.000	\$94.990.932	6,56%
Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	\$301.531.544	\$53.967.544	17,90%
Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	\$488.780.000	\$57.489.036	11,76%
Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica - Oficina de Infraestructura	\$50.509.000	\$0	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p. - Programa Emisora LAUD	\$35.000.000	\$0	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico -Oficina de Bienestar Universitario	\$50.000.000	\$0	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas -Oficina de Infraestructura	\$161.447.000	\$30.000.000	18,58%
Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión -Proyecto de Publicaciones	\$68.193.000	\$0	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p. -Programa de Biblioteca	\$25.588.000	\$0	0,00%
Servicios de impresión -Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$28.334.000	\$0	0,00%
Servicios relacionados con la impresión:			
Oficina de Bienestar Universitario	\$644.000	\$0	0,00%
Facultad de Ingeniería	\$2.000.000	\$0	0,00%
Facultad de Artes - ASAB	\$25.084.000	\$0	0,00%



Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	\$5.589.000	\$0	0,00%
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	\$10.000.000	\$0	0,00%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	\$22.979.400	\$3.332.000	14,50%
Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$520.290.000	\$0	0,00%
Servicios de recolección de otros desechos peligrosos- Oficina Asesora de Planeación	\$30.000.000	\$0	0,00%
Servicios Recreativos, Culturales y Deportivos- Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	\$13.000.000	\$0	0,00%
Viáticos y gastos de viaje - UAA			0,00%
Proyecto de Publicaciones	\$32.333.000	\$0	0,00%
Facultad Ciencias de la Salud	\$5.226.000	\$0	0,00%
Vicerrectoría Académica	\$17.858.950	\$792.315	4,44%
Viáticos y gastos de viaje - Organizaciones Sindicales - ASEPAD	\$5.226.000	\$0	0,00%
Disminución de pasivos - Cesantías definitivas	\$1.509.370.000	\$28.790.683	1,91%
Inversión:			0,00%
Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas Bogotá D.C.	\$346.985.635	\$47.909.519	13,81%
Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C	\$17.470.664.287	\$640.225.503	3,66%
FONDO PRÉSTAMOS A EMPLEADOS (Ordinarios y de Vivienda)	\$594.283.661	\$4.200.000	0,71%

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2026 segundo trimestre.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2026.

2.3.2. Inversión

La **Inversión Directa** en la Universidad Distrital se realiza a través de los diferentes Proyectos de la actual administración distrital, los cuales registraron compromisos del 38,05% de la cifra presupuestada \$53.734.579.632, siendo el proyecto con mayor ejecución *Fortalecimiento estrategias para disminuir deserción, promoción permanencia y bienestar estudiantes pregrado UD*, con un porcentaje del 89,50%

Seguido, se listan los proyectos de inversión y su ejecución presupuestal 2026 a septiembre.

INVERSION DIRECTA	2026		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejec.
TOTALES	\$53.734.579.632	\$20.445.708.919	38,05
Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con gestión institucional de la UD	\$346.985.635	\$47.909.519	13,81
Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la UD	\$17.470.664.287	\$640.225.503	3,66
Fortalecimiento estrategias para disminuir deserción, promoción permanencia y bienestar estudiantes pregrado UD	\$1.762.733.000	\$1.577.639.378	89,50
Fortalecimiento capacidades sistema investigaciones frente a retos CTEI regional, nacional e internacional en la UD	\$6.466.642.000	\$4.397.766.726	68,01
Incremento del acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados UD	\$2.565.693.000	\$1.346.044.231	52,46



Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD.	\$1.724.387.870	\$1.540.007.292	89,31
Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social UD	\$9.250.844.937	\$3.433.655.907	37,12
Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología.	\$12.162.301.903	\$5.792.018.606	47,62
Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman portafolio de servicios y recursos bibliotecas y unidades de información	\$1.984.327.000	\$1.670.441.757	84,18

Tabla No. 10 – Ejecución Rubros de Inversión Directa 2026

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a septiembre 30 de 2026

La siguiente gráfica compara ejecución (compromisos) en Inversión directa respecto a las cifras presupuestadas, por proyecto:

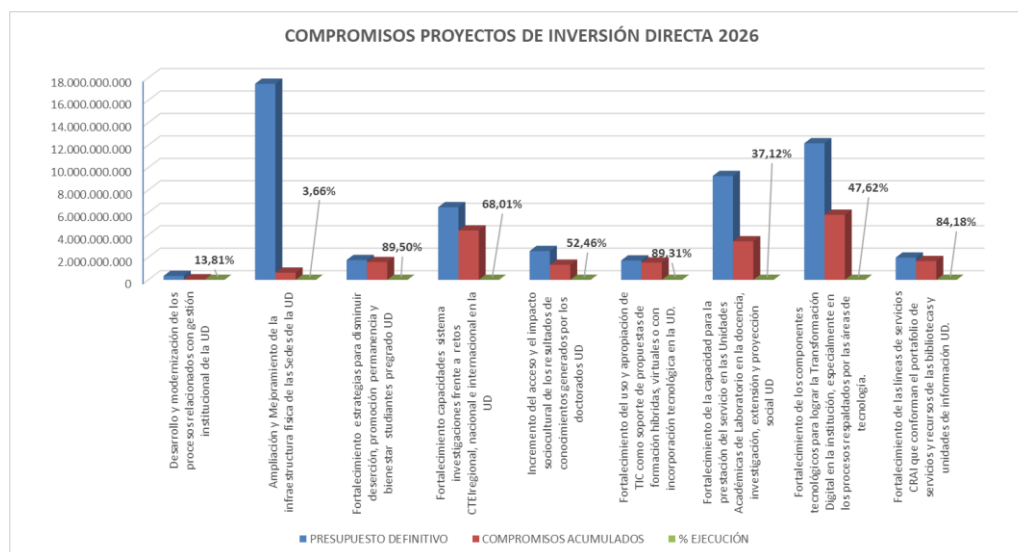


Imagen No. 2 – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2026.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Inversión tercer trimestre 2026

El proyecto con más apropiación presupuestal \$17.470.664.287 *Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la UD*, ha ejecutado solo el 3,66% a septiembre 2026.

2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017

De los **recursos de estampilla universidad distrital** presupuestados en Ingresos y en Gastos por valor \$30.593.131.000, se recaudó la suma de \$31.603.472.800 como se explicó en el aparte de Ingresos (Transferencias Administración Central), de los cuales se comprometieron en gastos \$10.146.699.652.

El ingreso de la transferencia de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 se coteja en la ejecución de Gastos en inversiones, en los proyectos financiados mediante dichos fondos VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional, cuyas órdenes de pago deben y están siendo cargadas y/o registradas a



través del módulo de tesorería en BogData, de acuerdo con las indicaciones de la SHD. Los proyectos de inversión son los siguientes:

INVERSION DIRECTA	2026		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejec.
Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la UD	\$12.237.252.000	\$247.604.361	2,02
Fortalecimiento capacidades sistema investigaciones frente a retos CTEI regional, nacional e internacional en la UD	\$4.588.969.000	\$3.305.453.307	72,03
Incremento del acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados UD	\$1.529.657.000	\$783.429.092	51,22
Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social UD	\$6.118.627.000	\$1.471.564.856	24,05
Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología.	\$4.588.969.000	\$3.017.380.825	65,75
Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman portafolio de servicios y recursos bibliotecas y unidades de información	\$1.529.657.000	\$1.321.267.211	86,38
TOTAL GASTO RECURSOS ESTAMPILLA UD	\$30.593.131.000	\$10.146.699.652	33,17

Tabla No. 11 –Ejecución Rubros de Inversión del Recaudo Estampilla UD 2026
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales tercer trimestre 2026

Respecto a lo apropiado para gastos de estampilla en proyectos de inversión, sólo se ha ejecutado el 33,17%

2.4. Modificaciones al presupuesto

A septiembre 30 de 2026, como se detalló en la Introducción del presente informe, se realizaron las modificaciones presupuestales por parte del CSU y Rectoría que se anexan.

2.5. Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de pago y de anulación en 2026, sistema SiCapital, de las Reservas Presupuestales constituidas en la vigencia 2025:

SISTEMA DE PRESUPUESTO EJECUCION PRESUPUESTO INFORME DE EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES									
ENTIDAD: 230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS							MES: SEPTIEMBRE		
UNIDAD EJECUTORA: 01 - RECTOR							VIGENCIA FISCAL: 2026		
CODIGO	DESCRIPCION	RESERVA CONSTITUIDA	ANULACIONES	RESERVAS DEFINITIVAS	AUTORIZACION DE GIRO		EJECUCION AUTORIZ GIRO %	RESERVA SIN AUT.GIRO	
					MES	ACUMULADA			
3	GASTOS	93,876,612,900.00	509,883,908.00	93,366,728,992.00	653,554,846.00	40,360,408,105.00	43.23	53,006,320,887.00	

Imagen No. 3 –Ejecución Reservas Presupuestales 2025
Fuente: Informe de ejecución de reservas a 30 de septiembre de 2026



La suma de pagos y anulaciones acumulado en 2026 por \$40.870.292.013 representa el 43,54% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2025 por la suma de \$93.876.612.900.

2.6. Pasivos exigibles y fenecidos

El resumen de la gestión de pago o anulación a septiembre 30 de 2026 de los Pasivos Exigibles constituidos desde el año 2010 hasta el 2024, se presenta a continuación, discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión:

ACUMULADO 2026					
PASIVOS 2024 A 2010	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN ANULACIONES Y PAGOS
GASTOS EN PENSIONES	\$1.454.484.330	\$0,00	\$0,00	\$1.454.484.330	0,00
FUNCIONAMIENTO	\$4.210.327.244	\$0,00	\$896.702.669	\$3.313.624.575	21,30
INVERSIÓN	\$12.320.638.970	\$0,00	\$2.414.120.402	\$9.906.518.568	19,59
GRAN TOTAL PASIVOS	\$17.985.450.544	\$0,00	\$3.310.823.071	\$14.674.627.473	18,41

Tabla No. 12 - Pasivos exigibles y fenecidos vigencias 2010 a 2024.
Fuente: Gestión de pasivos exigibles a septiembre 30 de 2026.

En cuanto a pasivos exigibles, las anulaciones gestionadas por los ordenadores del gasto en la vigencia de 2026 por valor de \$3.310.823.071 representa solo el 18,41% del total constituido \$17.985.450.544.

2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda-BogData

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de **Ingresos** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda, en el tercer trimestre 2026, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Unidad de Presupuesto. Los enlaces de ingresos y de gastos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Respecto a anteriores vigencias, ha logrado estabilizarse el proceso de cargue de los **Gastos** en BogData de Secretaría de Hacienda Distrital.

2.8. Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

El acumulado hasta el tercer trimestre 2026 de expediciones del sistema SiCapital, es el siguiente:

CDP / CRP	EXPEDIDOS	VR. EXPEDICIONES
CDPs	4135	\$548.912.551.424
CRPs	4087	\$464.318.889.326

Tabla No. 13 Estadística CDP's y CRP's Expediciones y anulaciones Trimestre III de 2026
Fuente: Tike y Sicapital

Todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Certificados de Registro Presupuestal se tramitaron al 100% en el tercer trimestre 2026.

Dificultades.

1. La estadística de expediciones tanto de CDP's como de CRP's se toman del SiCapital como sistema oficial (Informe consecutivos), no obstante, el Informe de registros presupuestales no está siendo generado por SiCapital, se tomó el que se genera para SHD.
2. Se genera por el TIKE el consecutivo de CDP's y CRP's para comparar el número consecutivo de expediciones, ya que los valores como tal no coinciden.

Se adjuntan los respectivos informes generados.

Como causas de las anulaciones están, Solicitud directa de los Ordenadores del Gasto; cuando informan sobre la terminación de los Contratos; cuando se produce alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud; por error al momento de expedición; cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos o, para el cierre de vigencia.

Para el caso de los rubros de Hora Cátedra y el volumen alto de solicitud de anulaciones, se ha debido a la inadecuada planeación en las facultades, ya que contratan por más semanas o más grupos o más estudiantes y a medida que van ajustando, van solicitando anulaciones.

2.9. Conciliaciones realizadas con Tesorería

Las Conciliaciones de Ingresos entre la Unidad de Presupuesto y Tesorería, correspondientes a la vigencia, se han realizado dentro de las fechas establecidas por parte de la Unidad de Presupuesto, se adjuntan las del tercer trimestre 2026.

El objetivo de este proceso, es establecer las diferencias en los ingresos presupuestales y tesorales, que obedecen a conceptos como rendimientos generados en la cuenta bancaria, no apropiados presupuestalmente y deben ser adicionados por la Tesorería como Excedentes Financieros dentro o en la siguiente vigencia.



2.10. Ejecución y avances procesos SIGUD

Al presente se continúa haciendo la revisión de los procedimientos, formatos e indicadores, para ajuste. En el tercer trimestre se ajustó el correspondiente a Modificaciones presupuestales según correo anexo.

En la página web de la Unidad de Presupuesto - Trámites, se puede consultar los procedimientos correspondientes a la Unidad de Presupuesto actualizados a la fecha:

<https://udistrital.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?index=952>

La totalidad de la Caracterización del Proceso Gestión de Recursos Financieros que incluye los Procedimientos, Instructivos, Formatos, en proceso de actualización en el SIGUD y migrada al aplicativo DARUMA el 2024-12-20. Cada elemento cuenta con el respectivo enlace al documento que abre la modelación en Bizagi y contiene el diagrama de flujo y su caracterización.

2.11. Plan de acción

El monitoreo que corresponde al tercer trimestre de 2026, fue enviado para consolidación en DARUMA a solicitud de la Oficina Financiera dentro del plazo requerido.

2.12. Mapa de riesgos

El segundo monitoreo cuatrimestral fue enviado en el plazo dado por la Oficina Asesora de Planeación.

2.13. Publicación información presupuestal

La Unidad de Presupuesto publica la información mensual de Ejecuciones presupuestales de Ingresos y de Gastos, Indicadores de Ejecución formato Power-BI, Actas de constitución de Reservas y de Pasivos, normatividad entre otros. Se añadió en la opción Trámites la opción Circulares, donde se están publicando las de la Unidad de Presupuesto. El enlace:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php>

2.14. Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas

Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera. De acuerdo con las funciones de secretaría técnica del comité asumidas por el jefe de la unidad de Presupuesto, se participó en las 4 sesiones (#9,10,11,12) convocadas en el tercer trimestre en julio 21, agosto 13 y 19, y septiembre 1 de 2026.

2.15. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes de Ejecución Presupuestal cargados y/o enviados (se adjuntan certificados de envío):



Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Período	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de septiembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de septiembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
CHIP-CUIPO	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
CHIP-REGALÍAS	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
SIRECI-TRANSFERENCIAS	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018
SIRECI-REGALÍAS	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Regalías Contratos y Proyectos	Mensual	Circular Externa DDP-00022 de 1 de diciembre de 2021
APPUI	Contraloría General	Relación CDP's y CRP's	Mensual	Circular 005 de 2021

Tabla No. 14 - Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorias

Derechos de Petición y/o PQRS recibidas y respondidas.

- ❖ En el tercer trimestre de 2026 la Unidad de Presupuesto, dio cumplimiento estricto al ciclo de los trámites presupuestales, desde el recibo de solicitudes, hasta el envío de los mismos, de forma digital los cuales fueron 2912 incluidas solicitudes de informes, reportes, derechos de petición y estados de cuenta que no tienen número de radicado y son generalmente por correo electrónico. También los Informes a los entes de Control, el tercer trimestre 2026 fueron 7.
- ❖ El número de Firmas cargadas de solicitudes CDP's y CRP's, en BOGDATA de SHD fue 13.067

2. INFORME TESORERÍA GENERAL

La Tesorería General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas garantizó la administración, custodia y control de los recursos financieros institucionales, asegurando el recaudo oportuno de los ingresos y la disponibilidad de liquidez requerida para atender los compromisos financieros de la Entidad.

De igual forma, veló por la integridad, confiabilidad y oportunidad de los registros contables que respaldan las operaciones financieras, contribuyendo a la transparencia, trazabilidad y sostenibilidad de la gestión financiera.

El desarrollo de estas funciones se efectuó en estricto cumplimiento del marco normativo vigente, los requisitos legales aplicables, las políticas institucionales y los lineamientos de control interno financiero, promoviendo una gestión basada en principios de eficiencia, transparencia, oportunidad y responsabilidad fiscal. Asimismo, mediante la aplicación de mecanismos de autocontrol, seguimiento y mejora continua,

25



se fortalece la protección de los recursos públicos, la calidad de la información financiera y la generación de confianza en los procesos de administración y ejecución de los recursos institucionales.

3.1. Administración y Gestión de Recursos Financieros:

3.1.1. Recursos Administrados.

Con corte al tercer trimestre de la vigencia 2026, se presenta el resultado del proceso de verificación, análisis y registro de los ingresos administrados por la Tesorería General.

3.1.1.1 Recaudo e ingresos institucionales.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la Tesorería General desarrolló las actividades de seguimiento, control, validación y conciliación de los ingresos institucionales, garantizando el adecuado registro de las operaciones asociadas a las diferentes fuentes de financiación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Como resultado de la gestión realizada entre los meses de julio a septiembre de 2026, se registraron recaudos por valor total de \$232.013.915.048,12, correspondiente a 51.013 registros bancarios, provenientes de las diferentes fuentes de ingreso administradas por la Universidad.

La principal fuente de financiación correspondió a las transferencias efectuadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, las cuales alcanzaron un recaudo acumulado de \$176.467.542.141,00, representando la mayor participación dentro de los recursos percibidos durante el periodo.

De igual manera, se gestionó el recaudo de recursos provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación (Artículo 86) por valor de \$35.448.929.108,69, así como los ingresos derivados de la facturación ATENEA, que ascendieron a \$130.286.599,00.

Adicionalmente, se administraron los recursos recaudados por concepto de **matrículas, inscripciones y demás derechos pecuniarios**, los cuales alcanzaron un valor de **\$1.614.939.625,23**. Asimismo, se realizó la gestión y aplicación de otros ingresos institucionales asociados a conceptos como devolución del IVA, recursos provenientes de ICETEX, IDEXUD, cuotas partes pensionales, incapacidades y demás fuentes complementarias de financiación.

Durante el periodo, también se registró el recaudo de recursos correspondientes a la Estampilla ProUNAL por valor de \$749.825.456,00.

El comportamiento del recaudo durante el trimestre presentó una tendencia estable, registrándose ingresos por \$100.545 millones en julio, \$64.970 millones en agosto y \$66.498 millones en septiembre, lo cual evidencia un flujo constante de recursos y una adecuada gestión de los procesos de recaudo y aplicación de ingresos.



RECAUDO E INGRESOS INSTITUCIONALES - TESORERÍA GENERAL					
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO
Ingresos por matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios	\$195.078.246,35	\$542.927.639,88	\$876.933.739,00	10413	\$1.614.939.625,23
Ingresos Secretaría de Hacienda	\$74.282.163.730	\$48.901.199.871	\$53.284.178.540	18374	\$176.467.542.141,00
SIIF Nación (Art 86, 87, Votaciones e Inversión)	\$15.360.851.858,69	\$11.394.053.720,00	\$8.694.023.530,00	7	\$35.448.929.108.69
Ingresos Recaudo por Devolución de IVA	\$1.074.123.285,00	\$0	\$1.358.550.815,00	2	\$2.432.674.100,00
Facturación ATENEA	\$0	\$0	\$130.286.599,00	1	\$130.286.599,00
Gratuidad del Ministerio de Educación - PAM.	\$0	\$0	\$0	0	\$0
Ingresos recaudo beneficio Institucional – IDEXUD	\$0	\$2.020.140.356,00	\$0	1	\$2.020.140.356,00
Ingresos por ICETEX	\$17.030.201,00	\$76.853.625,00	\$41.500.503,00	18	\$135.384.329,00
Cuotas partes pensionales	\$69.279.816,23	\$108.250.189,00	\$34.088.904,00	20	\$211.618.909,23
Incapacidades	\$0	\$2.572.438,00	\$0	1	\$2.572.438,00
Otros Ingresos	\$6.141.225.782,09	\$449.324.813,88	\$551.601.481,00	621	\$7.142.152.076,97
Recaudo facturación electrónica	\$3.405.588.611,00	\$1.474.925.068,00	\$777.336.230,00	21554	\$5.657.849.909,00
Resolucion015820 MEN	\$0	\$0	\$0	0	\$0
Estampilla prounal	\$0	\$0	\$749.825.456,00	1	\$749.825.456,00
TOTAL	\$100.545.341.530,36	\$64.970.247.720,76	\$66.498.325.797,00	51013	\$232.013.915.048,12

Tabla No. 15 – Recaudo en Cuentas Bancarias con corte a septiembre 30 de 2026

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH

3.1.1.2 Facturación electrónica

Durante el tercer trimestre, la Tesorería General desarrolló actividades de seguimiento y control orientadas a garantizar la adecuada gestión del proceso de facturación electrónica, conciliación y depuración de la información financiera. Para este propósito, se realizaron reuniones periódicas de seguimiento cada ocho (8) días, en las cuales se verificaron los avances del proceso, se analizaron las novedades identificadas y se establecieron las acciones necesarias para su atención y normalización.

Durante el trimestre, la Tesorería General fortaleció los controles asociados al proceso de facturación mediante la creación y actualización de 21.715 terceros en el sistema contable SIIGO, garantizando su adecuada identificación y parametrización para el registro de las operaciones financieras.

Asimismo, se ejecutó de manera continua la descarga, organización y cargue de la información de facturación, incluyendo el reconocimiento de los ingresos correspondientes, logrando procesar 18.063 facturas por un valor de \$4.959.049.735.



Como resultado de las actividades de revisión y depuración efectuadas, se corrigieron la totalidad de las 70 inconsistencias identificadas, permitiendo cerrar el periodo con cero (0) errores pendientes y fortaleciendo la oportunidad, integridad, trazabilidad y confiabilidad de la información financiera administrada por la Tesorería General.

CREACIÓN DE TERCEROS	
MES	CANTIDAD REGISTROS
Julio	12.290
Agosto	3.975
Septiembre	5.450
TOTAL	21.715

Tabla No. 16 – Creación de Terceros con corte a septiembre 30 de 2026
Fuente: Información tomada del Sistema De Gestión Académica – CONDOR

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA		
MES	CANTIDAD	VALOR
Julio	11.046	\$3.413.643.485
Agosto	3.189	\$1.467.428.016
Septiembre	3.828	\$77.978.234
TOTAL	18.063	\$4.959.049.735

Tabla No. 17 – Relación Facturación Electrónica con corte a septiembre 30 de 2026
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

3.1.1.3 Aportes de la Nación.

La Nación aprobó para la vigencia 2026 recursos para la Universidad Distrital mediante el **Decreto 1477 de 2025**, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicho decreto establece los recursos asignados para la vigencia 2026, los cuales ascienden a **\$89.160.129.174**, reflejando un incremento del **28,6 %** frente al presupuesto asignado del año anterior.

Adicionalmente, mediante este mismo decreto contempló recursos de inversión, destinados a **calidad y fomento de la educación superior**, orientados al fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad, permanencia y la ampliación de cobertura a nivel nacional, por un valor de **\$2.111.472.948**. En consecuencia, la asignación total de recursos de la Nación para la vigencia 2026 asciende a **\$91.271.602.122**.

Durante el tercer trimestre del año 2026 del decreto 1477 de 2025, se programaron y recaudaron recursos por valor de **\$24.316.398.864** correspondientes a las transferencias de la Nación derivadas de la Ley 30 1992 - art 86, 87 y votaciones. Por inversión se recaudaron los **\$2.111.472.948** que se encontraban programados por concepto de Calidad y Fomento – Seguridad Humana y Justicia Social.



Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional expidió dos resoluciones mediante las cuales se asignaron recursos a la Universidad Distrital.

La primera corresponde a la **Resolución 10746**, relacionada con la Política de **Gratuidad 2026-1**, para la cual se programó y solicitó la totalidad de los recursos asignados por valor de **\$3.680.383.820**.

La segunda corresponde a la **Resolución 9907**, donde se asignaron recursos para el Fortalecimiento Institucional por valor de **\$6.517.787.956**. De este valor, al cierre del trimestre se han recaudado **\$5.340.673.477**, quedando un saldo pendiente de **\$1.177.114.484**, cuya solicitud se encuentra programada para los meses de octubre y noviembre, de acuerdo con el cronograma definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Estos recursos son girados y registrados a través de las transferencias del artículo 86.

En consecuencia, durante el tercer trimestre de 2026 se recaudaron recursos de la Nación por **\$35.448.929.109**, distribuidos entre las transferencias de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, recursos provenientes del 10 % de votaciones y aportes para inversión en calidad y fomento de la educación superior, conforme se presenta en la siguiente tabla.

DISTRIBUCIÓN PAC SIIF NACIÓN ARTICULO 86, 87 y VOTACIONES				
FUENTE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
MEN Artículo 86	\$15.360.851.859	\$9.282.580.772	\$6.882.688.633	\$31.526.121.264
MEN Artículo 87	\$0	\$0	\$1.066.767.342	\$1.066.767.342
MEN 10% Votaciones	\$0	\$0	\$744.567.555	\$744.567.555
Inversión Calidad y Fomento – Seguridad Humana y Justicia Social	\$0	\$2.111.472.948	\$0	\$2.111.472.948
TOTAL	\$15.360.851.859	\$11.394.053.720	\$8.694.023.530	\$35.448.929.109

Tabla No. 18 – Resumen PAC-Distribución de recursos asignados según decreto 1477 del 2025 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- y Resoluciones 9907 y 10746 del Ministerio de Educación Nacional, ejecutados a través de SIIF-NACIÓN, Art. 86, 87, Votaciones e Inversión.

Fuente: Control CPS a cargo

3.1.1.4 Aportes Distritales - Secretaría Distrital de Hacienda.

La gestión de solicitud de recursos ante la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD) se realiza a través de la plataforma BogData, herramienta dispuesta por esta entidad para la administración de las cuentas por pagar y el seguimiento de la programación financiera para entidades del Distrito.

Durante el trimestre se recibieron recursos de la Secretaría Distrital de Hacienda por **\$176.467.542.141**, de los cuales **\$129.053.239.451** fueron programados en el PAC mediante el aplicativo BogData. Adicionalmente, ingresaron recursos por **\$47.414.302.690**, correspondientes a recaudos de la Estampilla Ley 648 de 2001 y a los rendimientos financieros generados por las Estampillas Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017, fortaleciendo la disponibilidad de recursos para la ejecución financiera institucional.

A continuación, se presentan las transferencias programadas, solicitadas y recibidas en el sistema BogData durante el tercer trimestre de la vigencia 2026.



Transferencias administración central	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL RECAUDO		CUMP
	PROGRAMA	SOLICITADO	PROGRAMA	SOLICITADO	PROGRAMA	SOLICITADO	PROGRAMA	SOLICITADO	%
Funcionamiento	\$55.027.717.181	\$55.027.717.181	\$32.916.242.595	\$32.916.242.595	\$34.699.631.654	\$27.324.457.142	\$122.643.591.430	\$115.268.416.918	93,99%
Estampillas	\$ 3.449.678.986	\$3.449.678.986	\$180.189.713	\$180.189.713	\$11.988.272.402	\$10.154.953.834	\$15.618.141.101	\$13.784.822.533	88,26%
TOTAL	\$58.477.396.167	\$58.477.396.167	\$33.096.432.308	\$33.096.432.308	\$46.687.904.056	\$37.479.410.976	\$138.261.732.531	\$129.053.239.451	93,34%

Tabla No. 19 – Transferencias Administración Central con corte a septiembre 30 de 2026

Fuente: Información tomada del SAP SHD-BOGDATA.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, las transferencias provenientes de la Administración Central registraron un comportamiento favorable, alcanzando una ejecución acumulada del 93,34 % frente a la programación establecida para el trimestre. Se programaron recursos por \$138.261.732.531 y se gestionaron solicitudes por **\$129.053.239.451**, lo que representa una diferencia de **\$9.208.493.080**.

En la fuente de Funcionamiento, se programaron recursos por **\$122.643.591.430** y se solicitaron **\$115.268.416.918**, alcanzando una ejecución del **93,99 %**. La diferencia observada obedece principalmente al cierre del calendario de recepción y trámite de cuentas por pagar definido por la Secretaría Distrital de Hacienda a través de BpgData el 24 de septiembre de 2026, situación que limitó la gestión de algunas obligaciones que fueron atendidas por la Universidad en los últimos días del mes.

Por su parte, en la fuente de Estampillas se programaron recursos por **\$15.618.141.101** y se solicitaron **\$13.784.822.533**, registrando una ejecución del **88,26%**. La variación de **\$1.833.318.568** se concentró principalmente en el mes de septiembre y está asociada a una menor ejecución de compromisos financiados con esta fuente durante el período evaluado.

A nivel mensual, los meses de julio y agosto presentaron una ejecución del **100%**, reflejando correspondencia total entre los valores programados y los recursos efectivamente solicitados. En estos dos meses se gestionaron recursos por **\$91.573.828.475**, resultado que contribuyó significativamente al desempeño acumulado del trimestre.

Como resultado de la gestión realizada por la Tesorería General ante la Secretaría Distrital de Hacienda, evidencia una adecuada programación financiera y un seguimiento permanente a la ejecución del PAC. Se alcanzó un nivel de ejecución del 93,34 %, resultado que refleja una administración eficiente de las transferencias distritales y un adecuado seguimiento a la aplicación de los recursos provenientes de la Administración Central, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos financieros de la Universidad.

3.1.1.5 Recursos provenientes de estampillas.

Durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2026, la Tesorería General realizó el registro contable de las certificaciones expedidas por la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD), correspondientes al recaudo de la Estampilla Universidad Distrital y a los rendimientos financieros asociados.



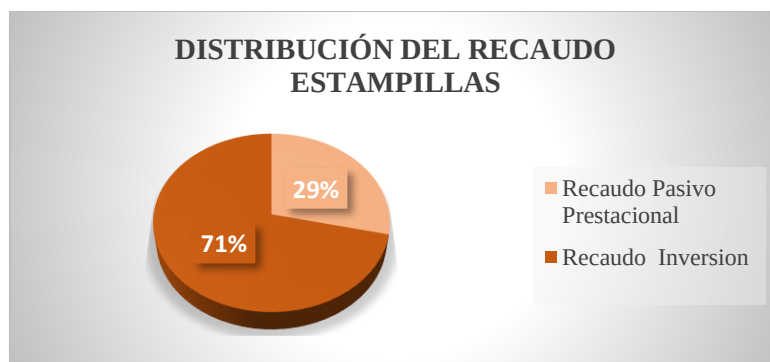
RECURSOS CERTIFICADOS ENERO A AGOSTO 2026	
INDICADOR	VALOR
Recaudo certificado (enero-agosto 2026)	\$44.250 millones
Rendimientos financieros certificados	\$17.592 millones
TOTAL RECURSOS CERTIFICADOS	\$61.841 millones

Tabla No. 20 – Resumen de recursos certificados por la Secretaría Distrital de Hacienda
Fuente: Certificación SHD

Con corte al 31 de agosto de 2026, la Secretaría Distrital de Hacienda certificó un recaudo acumulado por concepto de Estampilla Universidad Distrital de \$44.249.606.720, distribuido entre los componentes de pasivo prestacional e inversión, conforme a la certificación emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda, así:

RECAUDO DE ESTAMPILLAS CORTE 31 MAYO 2026	
CONCEPTO	VALOR
Recaudo Estampilla UD 1% Prestacional	\$128.880
Recaudo Estampilla UD 1.1% Prestacional	\$12.645.489.520
Recaudo Estampilla UD 1% Inversión	\$515.520
Recaudo Estampilla UD 1.1% Inversión	\$31.603.472.800
TOTAL CERTIFICADO	\$44.249.606.720

Tabla No. 21 – Recaudo de estampillas certificado por la Secretaría Distrital de Hacienda
Fuente: Certificación SHD



Gráfica No. 6 – Distribución del Recaudo Certificado de Estampillas
Fuente: CPS Tesorería General

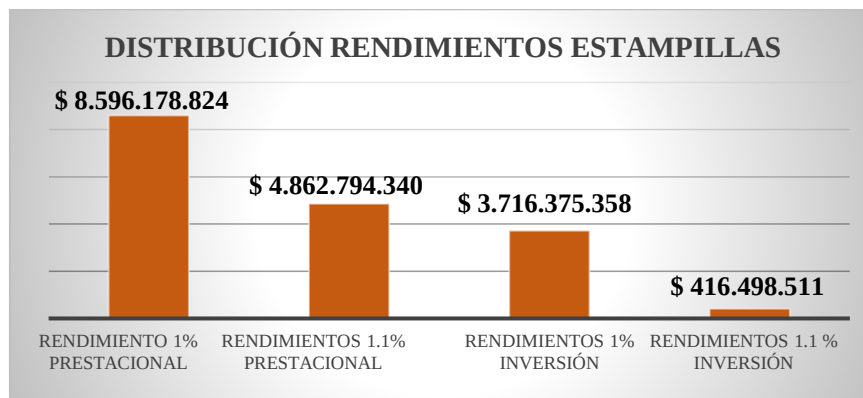
❖ Rendimientos Financieros de Estampillas

Los rendimientos financieros certificados por la Secretaría Distrital de Hacienda corresponden a los intereses generados por los recursos de estampillas administrados y acumulados en las diferentes vigencias. Con corte al 31 de agosto de 2026, el valor certificado asciende a \$17.591.847.033, distribuido así:



RENDIMIENTOS FINANCIEROS CERTIFICADO SHD	
CONCEPTO	VALOR
Rendimiento Estampilla UD 1% Prestacional	\$8.596.178.824
Rendimientos Estampilla UD 1.1% Prestacional	\$4.862.794.340
Rendimientos Fros Estampilla UD 1% Inversión	\$3.716.375.358
Rendimientos Fros Estampilla UD 1.1 % Inversión	\$416.498.511
TOTAL CERTIFICADO	\$17.591.847.033

Tabla No. 22 – Rendimientos Financieros Certificado por la Secretaría Distrital de Hacienda
Fuente: Certificación SHD



Gráfica No. 7 – Distribución de los Rendimientos Financieros Certificados
Fuente: CPS Tesorería General

Con corte al 31 de agosto de 2026, la Secretaría Distrital de Hacienda certificó recursos por un total de \$61.841 millones, de los cuales \$44.250 millones (71%) corresponden al recaudo de estampillas y \$17.592 millones (25,58%) a rendimientos financieros. La Tesorería General efectuó el registro contable de estas certificaciones conforme a la información remitida por la Secretaría Distrital de Hacienda.

3.1.2. Gestión de Liquidez y Disponibilidades.

Durante el tercer trimestre de 2026, la gestión de liquidez y disponibilidades estuvo orientada al seguimiento permanente de los recursos financieros de la Universidad, procurando mantener la disponibilidad necesaria para atender oportunamente las obligaciones institucionales y, simultáneamente, propender por una adecuada administración de los recursos disponibles.

En desarrollo de esta gestión se efectuó el seguimiento a los saldos y movimientos de las cuentas bancarias de la Universidad, verificando la disponibilidad de recursos y su correspondencia con las necesidades de tesorería. Asimismo, se realizó el monitoreo de los recursos depositados en las diferentes entidades financieras, teniendo en cuenta los saldos disponibles, los movimientos de las cuentas y los rendimientos financieros generados durante el periodo.



De manera complementaria, se adelantaron actividades de seguimiento y control relacionadas con la administración de las cuentas bancarias institucionales, incluyendo la revisión de rendimientos financieros, tasas aplicadas por las entidades y condiciones de las cuentas, con el propósito de identificar oportunidades de optimización de los recursos disponibles.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento del control sobre las disponibilidades de la Universidad y al adecuado manejo de los recursos financieros durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2026.

3.1.2.1 Saldos y Concentración de Recursos por Entidad Financiera.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, los saldos bancarios reflejan la continuidad de la gestión institucional orientada a la adecuada administración y distribución de los recursos financieros entre las diferentes entidades bancarias con las que opera la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La distribución de los recursos financieros entre las entidades bancarias permite realizar seguimiento a la composición de las disponibilidades institucionales, procurando mantener una adecuada diversificación de los depósitos y contribuir a la mitigación del riesgo asociado a la concentración de recursos, así como al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, disponibilidad y rentabilidad de los recursos administrados.

Del total de recursos administrados, la participación de cada entidad financiera al cierre del trimestre se presenta en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN DEPÓSITOS POR ENTIDAD BANCARIA – CONCENTRACIÓN		
ENTIDAD BANCARIA	SALDO EN LIBROS	CONCENTRACIÓN
Banco de Occidente	\$154.574.285.914,00	48,50%
Banco BBVA	\$39.042.932.407,94	12,25%
Banco Sudameris	\$8.852.376.276,00	2,78%
Banco Davivienda	\$66.293.255.853,00	20,80%
Banco de Bogotá	\$49.974.620.289,00	15,68%
TOTAL	\$318.737.470.739,94	100%

Tabla No. 23 – Distribución de Depósitos por Entidad Bancaria y nivel de Concentración, con corte a septiembre 30 de 2026

Fuente: Boletín de Tesorería a 30 de septiembre de 2026

La participación registrada por cada entidad financiera responde a las características, condiciones y destinación de los recursos administrados, así como a las estrategias de manejo de liquidez e inversión implementadas por la Universidad. En este sentido, la distribución observada debe analizarse considerando la naturaleza de los recursos, incluyendo aquellos asociados a inversiones financieras y recursos con destinación específica.

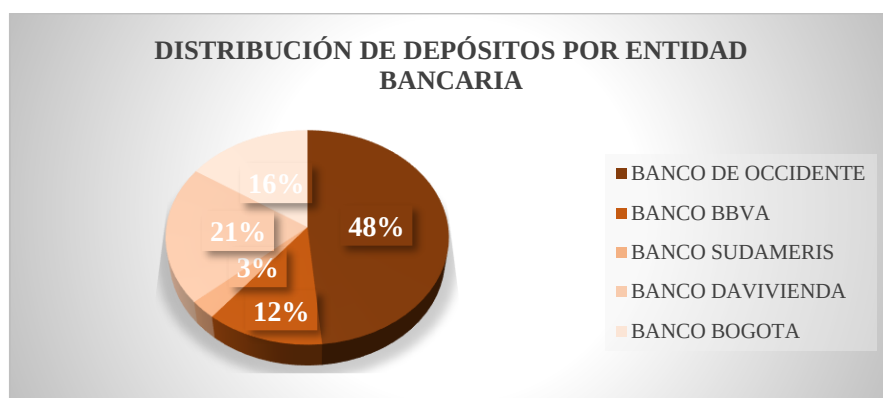


Este seguimiento permite a la Tesorería General contar con información consolidada sobre la distribución de las disponibilidades institucionales y constituye un insumo para la gestión de liquidez, la evaluación de la concentración de recursos y el análisis de las condiciones financieras ofrecidas por las entidades bancarias.

La distribución de los recursos financieros evidencia una administración diversificada de los depósitos entre las entidades bancarias con las que opera la Universidad Distrital, contribuyendo a mitigar el riesgo de concentración y a fortalecer la gestión financiera institucional.

Del total de recursos administrados, el Banco de Occidente concentra el 48,50 %, seguido por el Banco de Davivienda con el 20,80 %, el Banco BBVA con el 12,25 %, Banco de Bogotá con el 15,68 % y Banco Sudameris con el 2,78 %.

La participación de cada entidad financiera responde a las características y destinación de los recursos administrados, así como a las estrategias de inversión y manejo de liquidez implementadas por la Universidad. En particular, una parte importante de los recursos depositados en el Banco de Bogotá y el Banco BBVA corresponde a inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT), mientras que otras cuentas administran recursos con destinación específica, lo que explica la distribución observada sin que ello represente una concentración de riesgo operativo o financiero.



Gráfica No. 8 – Distribución de Depósitos Financieros
Fuente: CPS Tesorería General

3.1.2.2 Saldos por Concepto de Reservas, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, los recursos destinados al funcionamiento institucional, acreedores varios y tesorería de terceros presentan un saldo consolidado de \$200.457.510.381, administrados a través de una (1) cuenta corriente y cinco (5) cuentas de ahorro distribuidas en las entidades financieras Banco de Occidente, Banco Davivienda y Banco de Bogotá.



Estos recursos corresponden a fondos destinados a garantizar la operación administrativa y financiera de la Universidad, permitiendo atender oportunamente las obligaciones derivadas del funcionamiento institucional, la administración de recursos provenientes de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, así como la gestión de pagos a terceros.

En la siguiente tabla se presenta la relación de las cuentas bancarias que conforman este grupo de recursos.

RELACIÓN CUENTAS CON DEPÓSITOS DE FUNCIONAMIENTO			
CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 05 02 00	Occidente	Recursos Funcionamiento	\$1.671.143
11 10 06 11 00	Occidente	Recursos Funcionamiento	\$54.011.331.396
11 10 06 17 00	Occidente	Funcionamiento SHD	\$58.866.296.505
11 10 06 93 00	Davivienda	Funcionamiento SIIF NACIÓN	\$66.289.218.761
11 10 06 94 02	Occidente	Cuenta Dispersora	\$30.147.784
11 10 06 94 05	Bogotá	Funcionamiento	\$21.258.844.792
TOTAL SALDO			\$200.457.510.381

Tabla No. 24 – Relación Cuentas con Depósitos de Funcionamiento

Fuente: Boletín de Tesorería a septiembre 30 de 2026

3.1.2.3 Saldos por Concepto CREE.

Los recursos provenientes del CREE presentan un saldo de \$1.581.724.010, depositados en una cuenta de ahorros del Banco de Occidente, con destinación específica conforme al Decreto 1835 de agosto de 2013:

RELACIÓN CUENTA DEPÓSITOS RECURSOS CREE			
CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 70 00	Occidente	Recursos CREE	\$1.581.724.010
TOTAL DEPOSITOS RECURSOS CREE			\$1.581.724.010

Tabla No. 25 – Relación Cuentas con Depósitos de Recursos CREE

Fuente: Boletín de Tesorería a septiembre 30 de 2026

3.1.2.4 Otros Saldos: Cuentas de ahorro (Estampillas Pro-UNAL y otras universidades estatales), Cuentas en CDT, Fondos especiales de Préstamos y Pensiones.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, los recursos clasificados en este grupo presentan un saldo consolidado de \$116.698.236.348,94, correspondientes a fondos con destinación específica, recursos de inversión, estampillas, certificados de depósito a término (CDT), fondos especiales de préstamos, procesos judiciales a favor de la Universidad y recursos destinados al pago de obligaciones pensionales. Estos recursos son administrados de manera independiente, de acuerdo con la naturaleza y destinación de cada fuente de financiación, garantizando su adecuada identificación, disponibilidad y control, en



cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos institucionales para la administración de los recursos públicos.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las cuentas bancarias e inversiones que conforman este grupo de recursos.

RELACIÓN CUENTAS CON DEPÓSITOS POR OTROS CONCEPTOS			
CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 12 00	Davivienda	FDL Ciudad Bolívar	\$4.037.092,00
11 10 06 39 00	Occidente	MEN Vigencia 2018	\$320.162.244,00
11 10 06 40 00	BBVA	Excedentes Cooperativas	\$6.270.378.744,00
11 10 06 41 00	Occidente	Jóvenes a la U Convenios 245 - 320	\$17.769.378.121,00
11 10 06 87 20	Occidente	Estampillas Pro UNAL	\$7.671.809.601,00
11 10 06 89 00	GNB Sudameris	Plan Fomento	\$8.829.536.251,00
11 10 06 90 00	GNB Sudameris	Saneamiento de Pasivos MEN	\$22.840.025,00
11 10 06 94 03	Occidente	Procesos Judiciales a Favor de la Universidad	\$7.281.325.908,00
11 10 06 94 04	Bogotá	Convenio 460-2024 de Jóvenes a la E	\$2.728.457.491,00
11 10 06 94 06	Occidente	Préstamos Administrativos Ordinarios	\$106.627.722,00
11 10 06 94 07	Occidente	Publicaciones	\$69.317.649,00
11 10 06 94 08	Occidente	Préstamos Administrativos Vivienda	\$769.843.198,00
11 10 06 94 09	Occidente	Préstamos Docentes	\$56.844.830,00
12 21 02 02 00	Bogotá	CDT Recursos CREE	\$8.933.037.527,00
12 21 02 05 00	Bogotá	Recursos Distrito Vigencia AA 2014	\$3.049.305.676,00
12 21 02 07 00	Bogotá	CDT Recursos Distrito 2019	\$3.205.782.571,00
12 21 02 08 00	Bogotá	CDT Plan De Fomento	\$3.929.265.400,00
12 21 02 12 00	BBVA	CDT Recursos Estampilla UD Edificio Laboratorio ING	\$28.755.028.863,59
12 21 02 14 00	Bogotá	CDT Procesos Judiciales	\$5.234.125.768,00
12 21 02 15 00	Bogotá	CDT Ciudad Bolívar	\$639.166.746,00
19 02 03 01	Bogotá	CDT Préstamos Vivienda Docentes	\$633.798.118,00
19 02 03 02	Bogotá	CDT Préstamos Ordinarios Actualizados Modernización	\$362.836.200,00
19 04 01 01	Occidente	Cuotas Partes Pensionales	\$6.037.805.803,00
19 04 03 01	BBVA	CDT Cuotas Partes Pensionales	\$4.017.524.800,35
TOTAL			\$116.698.236.348,94

Tabla No. 26 – Relación Cuentas con Depósitos por Otros Conceptos
Fuente: Boletín de Tesorería a septiembre 30 de 2026

Los saldos reportados evidencian una adecuada administración de los recursos de destinación específica y de las inversiones temporales de la Universidad, manteniendo separados los fondos conforme a su origen



y finalidad. Dentro de este grupo se destacan los recursos correspondientes al programa Jóvenes a la U, las inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT), los recursos provenientes de Estampillas Pro-UNAL, Plan de Fomento, Procesos Judiciales a favor de la Universidad y los fondos destinados al pago de Cuotas Partes Pensionales.

3.1.3. Gestión de Inversiones Financieras.

Durante el tercer trimestre de 2026, en el marco de las estrategias orientadas a optimizar la gestión y rentabilidad de los recursos institucionales, el Comité de Planeación Presupuestal y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, llevó a cabo dos (2) sesiones, una en el mes de julio y otra en el mes de agosto. En estas reuniones se analizaron y adoptaron decisiones relacionadas con los recursos provenientes de inversiones próximas a vencer, procurando su adecuada alineación con las necesidades financieras e institucionales de corto y largo plazo, así como las proyecciones de flujo de caja.

3.1.3.1 Inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT).

Los recursos invertidos en CDT's, cuentan con **destinación específica establecida por la ley** y están orientados a garantizar la disponibilidad financiera de cada fuente.

En la sesión del Comité de Planeación Presupuestal y Financiero, realizada en el mes de julio de 2026 se aprobó la renovación de dos (2) Certificados de Depósito a Término (CDT's), por un valor de **\$32.772.553.664**, la renovación se hizo nuevamente con el **Banco BBVA**.

El primer Certificado de Depósito a Término (CDT) corresponde a recursos del **Fondo de Pensiones**, cuya finalidad es respaldar las obligaciones pensionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y contribuir al **financiamiento y saneamiento del pasivo pensional**, en el marco del Pacto de Concurrencia necesario para atender las obligaciones pensionales reconocidas, entre ellas, las relacionadas con pensiones de vejez o jubilación, invalidez, sobrevivientes, sustituciones pensionales y demás obligaciones derivadas del régimen pensional vigente, ya sea de carácter legal o extralegal, válidamente reconocidas.

De esta manera, la inversión de estos recursos permite preservar su disponibilidad y contribuir al cumplimiento oportuno de los compromisos pensionales y prestacionales a cargo de la Universidad. Este CDT fue constituido a **180 días**, a una **tasa efectiva anual de 12,45%**.

El segundo Certificado de Depósito a Término (CDT) **Estampillas UD – Inversiones**, corresponde a recursos de infraestructura, destinados a financiar las obligaciones **del proyecto del Edificio de Laboratorios de Ingeniería – Consorcio San Javier**. Este CDT fue renovado a **90 días**, a una **tasa efectiva anual de 12,05%**.

Para la sesión del Comité de Planeación Presupuestal y Financiero, efectuada en el mes de agosto de 2026 se aprobó la renovación de los Certificados de Depósito a Término (CDT's), que se encontraban próximos a su vencimiento, por un valor de **\$25.987.318.006**, la renovación se hizo nuevamente con el **Banco de Bogotá** a un plazo de **90 días** y una **tasa efectiva anual de 12,00%**.



Los recursos renovados provienen de diversas fuentes institucionales, entre ellas: Fondos CREE, Plan de Fomento, Recursos Procesos Judiciales, Recursos Distrito 2019, Recursos de la Vigencia 2014, recursos de procesos judiciales, Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar y Fondo de Préstamos. Es importante aclarar que: con respecto al CDT fuente – **Recursos Fondo de Préstamos** por valor de \$980.527.167; se abrirán dos CDT's, para distribuir los recursos por la respectiva fuente, el capital de los CDT's se distribuirá de la siguiente manera: **Préstamo Vivienda Docente** \$633.798.118 y **Préstamo Ordinario Actualización Modernización Academia** \$362.836.200.

A continuación, se detallan los valores y características de cada uno de los CDT's vigentes.

INVERSIONES					
CDTS BANCO BBVA (02 TITULOS)					
No DECEVAL	FUENTE	FECHA DE INVERSIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TASA	VALOR TOTAL
311353	Fondo Pensiones	21/07/2026	21/01/2027	12,45%	\$4.017.524.800,35
311716	Recursos de Infraestructura	23/07/2026	23/10/2026	12,05%	\$28.755.028.863,59
TOTAL BANCO					\$32.772.553.663,94
CDTS BANCO BOGOTA (07 TITULOS)					
No DECEVAL	FUENTE	FECHA DE INVERSIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TASA	VALOR TOTAL
2705405	Recursos CREE	19/08/2026	17/11/2026	12,00%	\$8.933.037.527
2705406	Plan Fomento	19/08/2026	17/11/2026	12,00%	\$3.929.265.400
2705407	Recursos Procesos Judiciales	19/08/2026	17/11/2026	12,00%	\$5.234.125.768
2705408	Recursos Distrito 2019	19/08/2026	17/11/2026	12,00%	\$3.205.782.571
2705409	Recursos Distrito Vigencia AA 2014	19/08/2026	17/11/2026	12,00%	\$3.049.305.676
2705410	FDL Ciudad Bolívar	19/08/2026	17/11/2026	12,00%	\$639.166.746
2705411	Préstamos Vivienda Docentes	19/08/2026	17/11/2026	12,00%	\$633.798.118
2719546	Préstamos Ordinarios Modern. Academia	19/08/2026	17/11/2026	12,00%	\$362.836.200
TOTAL BANCO					\$25.987.318.006
TOTAL GENERAL INVERSIONES U.D.					\$58.759.871.670
TOTAL TÍTULOS					10

Tabla No. 27 – Recursos Invertidos en CDTs
Fuente: CDTs Vigentes a septiembre 30 de 2026

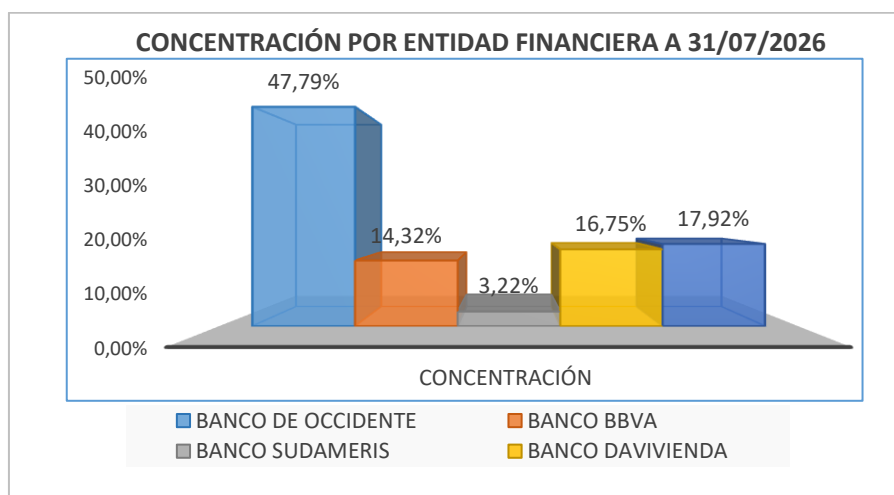


❖ Análisis y criterios de selección:

En las sesiones realizadas en los meses de julio y agosto de 2026, el Comité tomó como referencia el informe de calificación de riesgos emitido por la **Secretaría de Hacienda Distrital**, el cual aporta un alto nivel de confiabilidad y soporte técnico respecto a la solidez de las entidades financieras participantes. Con base en este análisis, se seleccionó al **Banco de Bogotá y BBVA**, al ofrecer las tasas más competitivas y cumplir con la política de distribución de inversiones autorizada para la Universidad.

En términos generales, la gestión realizada para el tema de inversiones presentó un **cumplimiento del 100%**, dado que la Oficina Financiera (Tesorería General) llevó a cabo de manera oportuna todas las acciones de renovación, reinversión y constitución de los títulos, garantizando eficiencia en el manejo de los recursos institucionales y asegurando condiciones financieras favorables y seguras.

Con corte al tercer trimestre de 2026, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuenta con **diez (10) Certificados de Depósito a Término (CDT) vigentes**, que representan un valor consolidado de **\$58.759.871.670**. Estos recursos se encuentran administrados estratégicamente con el propósito de contribuir a la solidez financiera institucional, preservar la disponibilidad de recursos y respaldar la ejecución de los proyectos y compromisos institucionales durante la vigencia 2026 respetando la concentración financiera de los recursos.



Gráfica No. 9 – Concentración por Entidad Financiera con corte al 31 de julio de 2026 (la cual fue la que se tuvo en cuenta para la renovación de los últimos CDT's que vencían en agosto)

Fuente: Control CPS Tesorería General

3.2. Gestión de Pagos y Ejecución de Recursos:

3.2.1. Giros de Compromisos Adquiridos.

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad Distrital F.J.C., para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

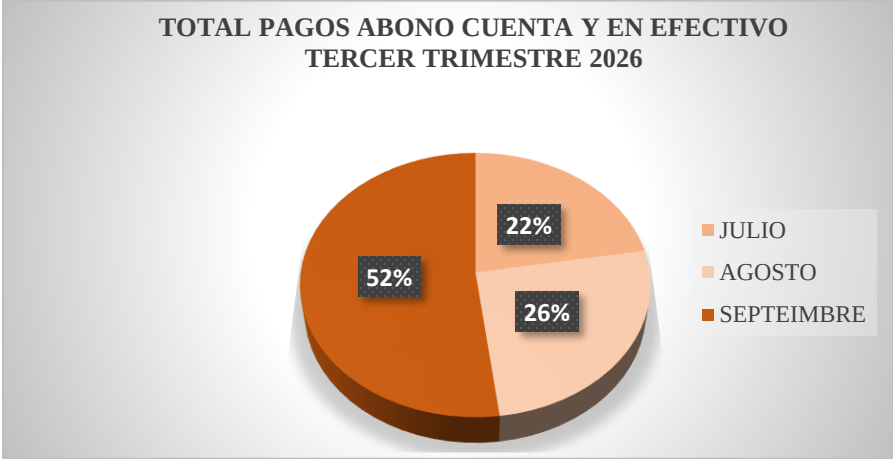


En este trimestre se generaron 8850 egresos por valor de \$135.412.749.898 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de prestación de servicios, aportes parafiscales, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, avances, matrículas de honor y pagos en efectivo.

DESCRIPCIÓN DE PAGOS								
CONCEPTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Pagos por Abono a Cuenta	1.778	\$44.923.543.291	2.106	\$36.591.778.040	4.531	\$51.946.879.682	8.415	\$133.462.201.013
Pagos en Efectivo	174	\$670.894.418	143	\$490.366.577	118	\$789.287.890	435	\$1.950.548.885
TOTAL	1.952	\$45.594.437.709	2.249	\$37.082.144.617	4.649	\$52.736.167.572	8.850	\$135.412.749.898

Tabla No. 28 – Descripción de pagos
Fuente: Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte al 30 de septiembre de 2026

La gestión al interior de la Tesorería General para el proceso de giro, tiene un término promedio de tres días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos soporte y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.



Gráfica No. 10 – Total Pagos Abono Cuenta y en Efectivo tercer trimestre 2026
Fuente: Sistema Contable SIIGO

3.2.2. Giros por Concepto de Regalías.

Con base en la ejecución presupuestal correspondiente al tercer trimestre de 2026, a continuación, se presenta el consolidado de las órdenes de pago tramitadas y giradas en el marco de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2026.

Durante el periodo de referencia, se tramitaron y giraron diez (10) órdenes de pago, por un valor total de \$17.907.971.540. De este monto, se efectuaron deducciones por concepto de retenciones y demás obligaciones tributarias, por valor de \$1.530.860.941, las cuales fueron gestionadas conforme a la normatividad vigente y dentro de los plazos establecidos por las entidades recaudadoras competentes.

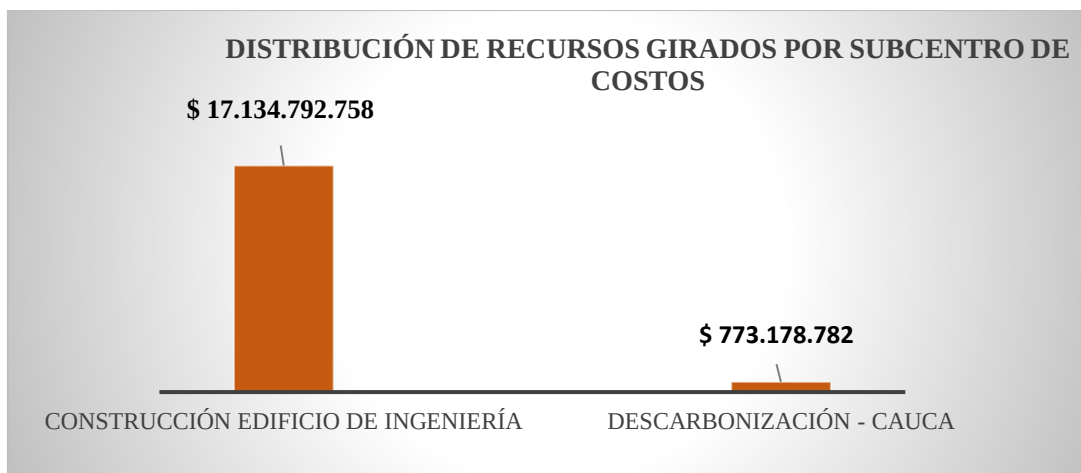
En consecuencia, el valor neto girado a los beneficiarios de los proyectos ascendió a \$16.377.110.599. La siguiente tabla presenta la distribución de los recursos por subcentro de costos, detallando los valores girados durante el tercer trimestre de 2026 en cada proyecto.

RELACIÓN GIROS REGALÍAS								
ITEM	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	CENTRO Y SUBCENTRO DE COSTOS	FECHA PAGO	OBLIGACIONES	ÓRDENES DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
1	Consorcio Laboratorios UD	005-04	2026-07-17	3726	231475826	\$144.464.445	\$22.235.385	\$122.229.060
2	Consorcio Laboratorios UD	005-04	2026-07-24	4226	232087426	\$397.191.554	\$34.158.474	\$363.033.080
3	Consorcio Laboratorios UD	005-04	2026-07-24	4326	232088526	\$304.207.869	\$26.161.876	\$278.045.993
4	Consorcio Laboratorios UD	005-04	2026-07-24	4426	232089626	\$16.000.000.000	\$1.376.000.000	\$14.624.000.000
5	Consorcio Laboratorios UD	005-04	2026-08-26	4526	233716526	\$144.464.445	\$22.235.385	\$122.229.060
6	Consorcio Laboratorios UD	005-04	2026-09-15	4626	236811326	\$144.464.445	\$22.235.385	\$122.229.060
TOTAL SUBCENTRO DE COSTOS CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE INGENIERIA						\$17.134.792.758	\$1.503.026.505	\$15.631.766.253
7	Neptura Zomac S.A.S	005-06	2026-07-21	3926	231896026	\$0,23	\$0	\$0,23
8	Neptura Zomac S.A.S	005-07	2026-07-21	4026	231896426	\$592.242.946	\$21.320.746	\$570.922.200
9	Nodrizza Fabrica de Proyectos S.A.S	005-08	2026-09-21	4826	237133026	\$180.935.835	\$6.513.690	\$174.422.145
10	Nodrizza Fabrica de Proyectos S.A.S	005-09	2026-09-21	4926	237133326	\$0,65	\$0	\$0,65
TOTAL SUBCENTRO DE COSTOS DESCARBONIZACIÓN - CAUCA						\$773.178.782	\$27.834.436	\$745.344.346
TOTAL CENTRO DE COSTOS						\$17.907.971.540	\$1.530.860.941	\$16.377.110.599

Tabla No. 29 – Relación Giros Regalías
Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

La ejecución financiera de los recursos del Sistema General de Regalías durante el periodo evaluado se concentró principalmente en el subcentro de costos correspondientes al proyecto Construcción Edificio de Ingeniería, el cual registró pagos por valor bruto de \$17.134.792.758 y un valor neto girado de \$15.631.766.253. Por su parte, el proyecto Descarbonización – Cauca presentó una ejecución por valor de \$773.178.782 y un valor neto de \$745.344.346.





Gráfica No. 11 – Distribución de Recursos Girados por Subcentro de Costos
Fuente: CPS Tesorería General

La distribución de los recursos girados durante el tercer trimestre de 2026 evidencia que el proyecto Construcción Edificio de Ingeniería concentró la mayor participación de la ejecución financiera, equivalente al 95,68% del total de recursos girados. Por su parte, el proyecto Descarbonización – Cauca registra una representación del 4,32 % de la ejecución del periodo.

Lo anterior refleja el avance financiero de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías y la gestión realizada por la Tesorería General para garantizar la oportunidad y correcta ejecución de los pagos efectuados durante el periodo objeto de análisis.

3.2.3. Ejecución de Pagos al Exterior.

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026, se recibieron dos (2) solicitudes de pagos al exterior, las cuales fueron atendidas en su totalidad de manera oportuna. Estos pagos corresponden a membresías internacionales, por un valor total de USD 995,33. Cumpliendo así con el 100% de las solicitudes recibidas en el periodo.

3.2.4. Acciones Preventivas y Revisión para la Ejecución de Pagos

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario Nacional y Distrital, así como en los reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, durante el tercer trimestre de 2026, se efectuó la revisión de los soportes de las órdenes de pago radicadas ante la Tesorería General, como parte del proceso previo al giro.

Durante este periodo se procesaron 8.850 Órdenes de Pago, por un valor total de \$135.412.749.898,00, alcanzando un cumplimiento del 100%. El detalle mensual es el siguiente:



RELACIÓN ORDENES DE PAGO RADICADAS Y PAGADAS							
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL, ORDENES PAGO	VALOR TOTAL PAGADO
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor		
1.952	\$45.594.437.709	2.249	\$37.082.144.617	4.649	\$52.736.167.572	8.850	\$135.412.749.898

Tabla No. 30 – Proceso Ordenes de Pago Radicadas y Pagadas con corte a septiembre 30 de 2026

Fuente: Relación de Ordenes de pago con corte 30 de septiembre de 2026

3.2.5. Criterios verificados durante la Evaluación Documental y Financiera

Los criterios verificados durante la evolución documental y financiera fueron los siguientes:

- ✓ Factura electrónica y/o cuentas de cobro
- ✓ Cumplimiento de requisitos del artículo 617 Estatuto Tributario
- ✓ Uniformidad entre el objeto contractual y el bien o servicio facturado.
- ✓ Aportes a seguridad social de personas naturales (CPS y ODS).
- ✓ Aportes a seguridad social personas jurídicas
- ✓ Verificación de calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas-responsables de IVA.
- ✓ Aplicación de Liquidación de descuentos y retenciones en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Revisión normativa aplicable según el caso.
- ✓ Revisión de órdenes de servicio.
- ✓ Revisión liquidación de nómina, firma de cumplidos y valor de autorización de giro.
- ✓ Verificación de planillas de parafiscales y su correspondencia con los documentos, aspectos como que el valor de la planilla corresponda al valor liquidado con el valor del documento generado, revisión de la autorización de giro con los documentos realizados en el sistema.

Este proceso de revisión integral garantiza la trazabilidad, legalidad, y justificación de cada pago realizado con cargo a los recursos de la Universidad. Cabe resaltar que esta revisión no deja de lado revisión de información de los demás soportes que sustenten el proceso para giro.

3.2.6. Informe de Descuentos de Libranzas

A partir del informe general de nómina del personal activo y pensionado, se extraen los listados individuales correspondientes a cada una de las 43 entidades operadoras de libranzas, las cuales fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos, una vez realizadas las transferencias bancarias por parte de la Tesorería General.

Durante el trimestre, se remitieron un total de 551 listados, lo que equivale a un promedio mensual de 184 reportes.



LISTADOS DE DESCUENTOS POR NOMINA DE ACTIVOS Y PENSIONADOS POR CADA MES DEL AÑO 2026					
No. DE CORREOS POR MES	CORREOS ENVIADOS CON LISTADOS POR ENTIDAD EN AÑO 2026	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NÚMERO DE LISTADOS REPORTADOS
2	ACIF 73 **	2	2	2	6
1	ADE 11	1	1	1	3
2	AIG VIDA-MET LIFE 122 **	2	2	2	6
2	AJUBILUD-MED ** PLUS 126-4	20	24	24	68
1	ASEPAD 232	3	3	3	9
1	ASOPENUD 3-41-225-254-338	13	13	12	38
1	ASOTOP 274	1	1	1	3
1	ASPU UD 65	4	4	4	12
1	BAYPORT ** 294	1	1	1	3
1	BCO BBVA ** 266	1	1	1	3
1	BCO DAVIVIENDA ** 267	1	1	1	3
2	BCO OCCIDTE ** 212	2	2	2	6
2	BCO PICHINCHA ** 217	2	2	2	6
2	BCO POPULAR ** 183	2	2	2	6
2	APERTU COLOM-BAYPORT 294	1	1	1	3
2	CANAPRO ** 6- 17	4	4	4	12
2	CODEMA ** 62-107-127	4	4	4	12
2	COLSANITAS ** 176	2	2	2	6
2	COMPENSAR PLAN COMPL 13	3	3	3	9
2	COOPACON 151 **	0	0	0	-
1	COOTRADECUN 230 - 330	2	2	2	6
1	COUD 360-361	2	2	2	6
1	CREDISERV-CREDIVALORS 193	1	1	1	3
1	EMERMEDICA 186	1	1	1	3
2	EXCELCREDIT - KOA - ** 310	1	1	1	3
4	FEUD **	90	85	84	259
1	J & J Co. 78	2	2	3	7
2	PRIETO ASOCS ** 114	2	2	2	6
2	SEG BOLIVAR ** 123	2	2	2	6
1	SEG DEL ESTADO 225	1	1	1	3
1	SINTRAUD 9 - 58	3	3	4	10
2	SIPRUD ** 265 - 356	2	2	2	6
2	SOC COL MATEM 93	1	1	1	3
2	SUMA EMERG- EMI ** 202	2	2	2	6
2	TORRES GUARIN ** 229	1	1	1	3
1	UNION SIND COL TRAB 319	1	1	1	3
58	CORREOS /LISTADOS TOTALES ENVIADOS en 2026	187	182	182	551

Imagen No. 4 – Relación Descuentos por Libranzas, Asociaciones y Sindicatos
Fuente: Reporte General de la Oficina de Talento Humano de Personal Activo y Pensionado

3.2.7. Informe de Descuentos por Embargos

Con base en el informe general de nómina del personal activo, pensionado y hora cátedra, se elaboró el archivo plano requerido por la plataforma del Banco Agrario para la validación y posterior ejecución de los pagos por concepto de embargos judiciales.

Adicionalmente, se atendieron reclamaciones presentadas por empleados y contratistas relacionadas con los descuentos efectuados y consignados al Banco Agrario por orden de los juzgados.



DESCUENTOS EMBARGOS				
Número de Embargos -. Reportados 2026	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR TOTAL
20	\$17.034.146			\$17.034.146
29		\$20.731.144		\$20.731.144
			\$0	\$0
TOTAL				\$37.765.290,00

Tabla No. 31 – Descuentos por Embargos con corte a agosto 31 de 2026
Fuente: Reporte General - Oficina de Talento Humano (Personal Activo y Hora Catedra) y SIIGO

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DETALLE DE ARCHIVO DE CARGA DE DEPOSITOS MASIVOS. ARCHIVO: GD2026091508999992307_03.TXT FECHA Y HORA DE CARGA: Tue Sep 15 10:17:15 COT 2026															
Con	Fecha	Elab	Ofic	Ofic	Con	Nro. Proceso	Cuenta Judicial	Nro. Cuenta de A	Valor Depos	Tipo	Identificacion D	Demandante	Tipo	Identificacion Demandado	Nro. de Proceso
1	20260915	30	10	1	0000000000	110012041800	0000000000000	457127.00	3	8600640503	DE LA UNIVERSIDAD DI FONDO DE EMPLEADOS	1	51636839	MARIA VICTORIA SANCHEZ LOPEZ	11001400304720160042900
2	20260915	30	10	1	0000000000	110012041800	0000000000000	840852.00	3	8600640503	DE LA UNIVERSIDAD DI FONDO DE EMPLEADOS	1	51636839	MARIA VICTORIA SANCHEZ LOPEZ	11001400304720160042900
3	20260915	30	10	6	0000000000	110012033003	0000000000000	742709.00	1	52832318	GORDILLO JOYA ADRIANA ISABEL	1	80155979	JORGE ELECER SUAREZ SANDOVAL	11001311000320110082100
4	20260915	30	10	1	0000000000	110012041177	0000000000000	463636.00	3	8600493630	COOPCAFAM COOPCAFAM	1	79840100	JOHN ALEXANDER DAZA VERGARA	11001204171020140072600
5	20260915	30	10	1	0000000000	110012041800	0000000000000	329630.00	3	8600640503	DE LA UNIVERSIDAD DI FONDO DE EMPLEADOS	1	79371230	JOSE ARMANDO BUITRAGO SARMENTO	11001400307220160002400
6	20260915	30	10	1	0000000000	110012041028	0000000000000	763024.00	3	8909039370	ITAU CORPBANCA COLOM ITAU CORPBANCA COLOM	1	79325476	MAURICIO BUENO PINZON	11001400302820190069200
7	20260915	30	10	1	0000000000	110012041800	0000000000000	275544.00	3	9004157835	HYUNDAI CREDITOS SAS FINANZAUTO SA HYUND	1	79840100	JOHN ALEXANDER DAZA VERGARA	11001400300420140040500
8	20260915	30	10	6	0000000000	110012033801	0000000000000	940500.00	1	52163007	RODRIGUEZ BECERRA NORMA MIREYA	1	19420889	JORGE LUIS RODRIGUEZ CORTES	11001311002620160045700
9	20260915	30	10	1	0000000000	110012041004	0000000000000	395094.00	1	1	POVEDA GUTIERREZ CLAUDIA PATRICIA	1	52771851	SIRLEY YOLIMA MARTINEZ SANTOS	00000000000000000000000
10	20260915	30	10	1	0000000000	110012041800	0000000000000	731708.00	3	8600343137	DAVIVENDA BANCO DAVIVENDA	1	79613495	CARLOS ENRIQUE HENAO PEREZ	11001400304520240003500
11	20260915	30	10	1	0000000000	110012031049	0000000000000	1195960.00	1	80758457	JIMENEZ DAZA CAMILO ANDRES	1	75066443	CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO	11001310304920210040000
12	20260915	30	10	1	0000000000	110012041084	0000000000000	875000.00	1	7218126	GARCIA DUARTE MIGUEL RICARDO	1	77153046	JULIO CESAR SOTO BOTELLO	11001400308420220065900
13	20260915	30	10	1	0000000000	110012041174	0000000000000	593326.00	3	8909039370	BANCO ITAU CORPBANCA BANCO ITAU CORPBANCA	1	32829608	PAOLA DOLORES ORDONEZ RODRIGUEZ	11001400307420240101900
14	20260915	30	10	1	0000000000	110012041800	0000000000000	535715.00	1	8600518946	BANCO FINANINDIA BANCO FINANINDIA	1	52830630	DANNY ANDREA MONROY CORCHUELO	11001400301220180011400
15	20260915	30	10	1	0000000000	110012051723	0000000000000	903226.00	3	9011278738	HOLDING SAS PRA GROUP COLOMBIA	1	19317281	ARBEY ALDANA ALDANA GONZALEZ	11001418902320220169500
16	20260915	30	10	1	0000000000	110012051805	0000000000000	593326.00	3	8600518946	BANCO FINANINDIA BANCO FINANINDIA	1	80802803	SERGIO CAMILO VARGAS HERNANDEZ	11001418900520240104900
17	20260915	30	10	1	0000000000	110012041035	0000000000000	178000.00	3	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	1	93406718	MARIO AURELIO RONDON SANTOS	11001400303520230039600
18	20260915	30	10	1	0000000000	110012041019	0000000000000	182935.00	1	19295979	ORLANDO PEREZ GIL ORLANDO	1	3010204	EDUARDO AISAMAC LEON BELTRAN	11001418908320240070800
19	20260915	30	10	1	0000000000	110012051034	0000000000000	457056.00	3	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	1	77153048	JULIO CESAR SOTO BOTELLO	11001418903420240052400
20	20260915	30	10	1	0000000000	110012051071	0000000000000	417189.00	3	9006188383	GRUPO JURIDICO DEUDU GRUPO JURIDICO DEUDU	1	93290042	LENN OSWALDO JARAMILLO VILLAMIZAR	11001418907120250024600
21	20260915	30	10	1	0000000000	110012041800	0000000000000	424529.00	3	9004600591	COOPCANAPRO COOP COOP AHORRO Y CREDIT	1	79502261	VICTOR HUGO RIVEROS GOMEZ	11001400303620150092400
22	20260915	30	10	1	0000000000	110012051706	0000000000000	408850.00	3	8600343137	BANCO DAVIVENDA BANCO DAVIVENDA	1	79154440	MAURICIO PARRA GONZALEZ	11001418900620250110200
23	20260915	30	10	1	0000000000	110012041800	0000000000000	1748384.00	3	8050040349	COOPSERP COLOMBIA COOPSERP COLOMBIA	1	52033021	LUDY LIMBANIA PEREZ VICTORINO	11001418901320180071000
24	20260915	30	10	1	0000000000	110012051012	0000000000000	2146154.00	3	9004061505	BANCO COOMEVA SA BANCO COOMEVA SA	1	19062684	GERMAN ALFONSO MORALES ZAMORA	11001418901220260043100
25	20260915	30	10	1	0000000000	110012041015	0000000000000	2096154.00	3	8903002794	BANCO OCCIDENTE SA BANCO OCCIDENTE SA	1	19062684	GERMAN ALFONSO MORALES ZAMORA	11001400301520260034700
26	20260915	30	10	1	0000000000	110012051049	0000000000000	1000000.00	3	8300539944	SYSTEMGROUP TUYA SYSTEMGROUP TUYA	1	24754508	MARIA NELFA HENAO DE HENAO	11001418904920260013500
27	20260915	30	10	1	0000000000	110012041054	0000000000000	290752.00	3	8600030201	BBVA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	1	52504367	ANGELA MARIA VARGAS GOMEZ	11001400305420240142200
28	20260915	30	10	1	0000000000	110012051082	0000000000000	408930.00	3	9015986043	FREE MANAGEMENTS SAS FREE MANAGEMENT SAS	1	79154440	MAURICIO PARRA GONZALEZ	11001418908220260069400
Elaboró: Milena Varga s Amaya					Sección: Tesorería piso 7° Torre Administrativa Bogotá D.C					Tesorero General: Dr. Carlos Alberto Tuta Pinzón					

Imagen No. 5 – Depósitos masivos
Fuente: Informe Generado en la Plataforma del Banco Agrario

3.2.8. Certificaciones de Pago de Matrícula, Reintegros a Estudiantes y Pasivos Exigibles

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026, se llevó a cabo la elaboración de certificaciones de pago de matrícula solicitadas por los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el propósito de cumplir con los requisitos exigidos para su proceso de grado. Esta gestión también incluyó la expedición de certificaciones relacionadas con ingresos, reintegros a estudiantes y pasivos exigibles conforme a las solicitudes presentadas por los ordenadores del gasto.



En total, se elaboraron 260 certificaciones, distribuidas de la siguiente manera

- ✓ Certificaciones de pago de matrícula a estudiantes: 229
- ✓ Certificaciones de ingreso: 16
- ✓ Certificaciones de reintegro a estudiantes: 12
- ✓ Certificaciones de pasivos exigibles: 3

A continuación, se presenta el detalle mensual de cada tipo de certificación:

RELACIÓN CERTIFICACIONES PAGO DE MATRÍCULAS A ESTUDIANTES		
MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD ELABORADAS
Julio	49	49
Agosto	137	137
Septiembre	43	43
TOTAL	229	229

Tabla No. 32 -Relación Certificaciones de Pago Matrícula a Estudiantes
Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2026-Certificaciones- pagos estudiantes

RELACIÓN CERTIFICACIONES REINTEGRO ESTUDIANTES		
MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD ELABORADAS
Julio	0	0
Agosto	5	5
Septiembre	7	7
TOTAL	12	12
TOTAL	7	7

Tabla No. 33 -Relación Certificaciones Reintegros Estudiantes
Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2026-Certificaciones- Reintegros Estudiantes

RELACIÓN CERTIFICACIONES PASIVOS EXIGIBLES		
MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD ELABORADAS
Julio	0	0
Agosto	1	1
Septiembre	2	2
TOTAL	3	3

Tabla No. 34 – Relación Certificaciones Pasivos Exigibles
Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2026-Certificaciones-Pasivos Exigibles



3.3. Gestión de Control, Seguimiento y Depuración Financiera

3.3.1. Análisis y Depuración de la Cuenta Contable – Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería General, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración realizada sobre la cuenta contable No. 2490320300 - Acreedores, en la cual se registran partidas correspondientes tanto a la vigencia actual como a periodos anteriores, arrojó el siguiente resultado:

Efectivos no cobrados :48 partidas por un valor de \$21.232.749.00 los cuales a la fecha han sido debidamente identificados y clasificados por facultades. La información relacionada con estos giros pendientes de cobro ha sido socializada con los beneficiarios a través del Sistema de Gestión Académica - CONDOR, así como mediante comunicaciones por correo electrónico dirigidas a las respectivas facultades y contacto telefónico directo, con el fin de facilitar el proceso de reclamación de los recursos aún registrados en la cuenta de acreedores buscando que los beneficiarios reclamen los dineros.

Es importante desatacar que, durante el tercer trimestre de 2026, se logró la depuración de 29 partidas correspondientes a efectivos no cobrados de las vigencias 2019 a 2021, por valor de \$ 9.670.156,00. Esta depuración se realizó conforme a los lineamientos de la ley 791 de 2002 artículo 8, del Congreso de la República, y fue registrada en el sistema contable mediante el documento N7 153 del 30 de septiembre de 2026.

Dicho documento fue elaborado en cumplimiento con la Resolución Contable No. 241 del 12 de mayo de 2026, la cual aprueba la depuración contable de acuerdo con las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico de Sostenibilidad contable y cartera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



Gráfica No. 12 - Comparativo Acreedores tercer trimestre 2026
Fuente: Sistema Contable SIIGO



3.3.2. Análisis, Conciliación, Depuración y Control del Fondo ICETEX

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la Tesorería General desarrolló actividades de conciliación, análisis, depuración y control sobre los recursos administrados a través del Fondo ICETEX, orientadas al fortalecimiento de la trazabilidad financiera, la confiabilidad de la información contable y la mitigación de riesgos asociados al registro, aplicación y seguimiento de los recursos transferidos por dicha entidad.

Las acciones ejecutadas estuvieron enfocadas en la validación integral de la cuenta contable Recaudo ICETEX N° 2407900200, mediante el cruce y verificación de información proveniente de las Resoluciones de Giro ICETEX, el Sistema Académico CONDOR, el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo SIIGO, las reclasificaciones contables efectuadas y los recibos de matrícula asociados a los beneficiarios.

VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN RECAUDO ICETEX	
FUENTE DE INFORMACIÓN	OBJETO DE VALIDACIÓN
Resoluciones de Giro ICETEX	Verificación de valores transferidos y beneficiarios.
Sistema Académico CONDOR	Identificación y validación de estudiantes beneficiarios y recibos asociados.
Sistema Contable SIIGO	Verificación de los registros de recaudo.
Reclasificaciones contables	Validación de ingreso y aplicación de recursos
Recibos de matrícula	Verificación de pagos efectuados y marcación de recibos

Tabla No. 35 – Validación de Información - Cuenta Contable Recaudo ICETEX

Fuente: CPS Tesorería General

Como resultado de las actividades de consolidación, validación, conciliación y depuración de las diferentes fuentes de información institucional, se logró la identificación integral de los ingresos asociados a ICETEX, reclasificación y depuración contable, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de la información financiera.

Adicionalmente, se ejecutaron las actividades de saneamiento relacionadas con pagos duplicados correspondientes a las vigencias 2019 y 2020 de los fondos Equidad, Excelencia, Educación Superior y Proyectos Sueños, logrando la devolución de tres (3) casos por valor de \$389.994, conforme a los procedimientos institucionales establecidos para la restitución de recursos. Con esta gestión se dio cumplimiento y cierre a la primera fase del proceso de reintegro asociado a dichas vigencias.

Asimismo, para el próximo trimestre se tiene programada la ejecución de la segunda fase, correspondiente al reintegro de saldos a ICETEX, actividad que permitirá culminar y cerrar integralmente el proceso de restitución de recursos de las vigencias objeto de saneamiento.

En consecuencia, el comportamiento de la cuenta contable Recaudo ICETEX, con corte al 30 de septiembre de 2026, presenta el siguiente detalle financiero:



CUENTA CONTABLE RECAUDO ICETEX - VIGENCIA 2026		
CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
Saldo Inicial	\$7.150.811.330	Saldo a julio 01 de 2026
+Registro Ingresos	\$135.384.329	Ingresos registrados entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2026
=Total, Ingresos Registrados	\$7.286.195.659	Sumatoria del saldo inicial más el registro de ingresos del tercer Trimestre vigencia 2026 (julio a agosto)
+ Nota Contable	\$5.346.000	Ajuste contable N7-94-04-05-2026 dada la DEV-P17-10024-2024 correspondiente a la Resolución RS636025
-Devoluciones	\$5.087.544	Devoluciones a estudiantes (4 casos)
-Reintegros	\$7.423.553	Reintegros efectuados al ICETEX
-Depuración	\$1.150.825.647	Reclasificaciones contables realizadas
=SALDO FINAL	\$6.128.204.915	Saldo a septiembre 30 de 2026

Tabla No. 36 – Cuenta Contable Recaudo ICETEX – 2407900200 – TIII-2026 (julio – septiembre)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo SIIGO

Con el propósito de fortalecer la articulación institucional entre las dependencias responsables de la gestión financiera y académica de los beneficiarios ICETEX, durante el período evaluado se establecieron mesas de trabajo y mecanismos permanentes de intercambio de información entre la Tesorería General, la Oficina de Bienestar Institucional – Crédito ICETEX, la Oficina de Registro y Control Académico y el Doctorado Interinstitucional en Educación.

Estas actividades permitieron fortalecer los controles preventivos y de seguimiento asociados al Fondo SED-ICETEX, minimizando el riesgo de que estudiantes culminen su proceso académico con obligaciones financieras pendientes y contribuyendo a una mejor integración de la información institucional.

Como parte de las acciones de fortalecimiento del proceso de recaudo ICETEX, durante el período se validó la efectividad operativa de las actualizaciones incorporadas al procedimiento institucional en el trimestre anterior, incluyendo la formalización de la participación de la Oficina de Registro y Control Académico y el fortalecimiento de los mecanismos de validación interdependencias. Los resultados obtenidos evidenciaron la funcionalidad de los controles implementados y su aporte a la trazabilidad de los recursos, la identificación oportuna de inconsistencias y la mitigación de riesgos asociados a la acumulación de partidas pendientes de depuración en vigencias futuras.

Como actividad complementaria, para el próximo trimestre se tiene prevista la formalización y publicación de la versión actualizada del procedimiento en la página web institucional y en el Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de asegurar su adopción, divulgación y aplicación uniforme por parte de las dependencias involucradas.

Finalmente, la continuidad de las actividades de revisión periódica, conciliación interinstitucional y fortalecimiento procedimental constituye un factor estratégico para garantizar la sostenibilidad de los controles implementados y promover altos estándares de gestión financiera, contable y administrativa.



3.3.3. Análisis y Depuración de Matrículas Diferidas

Durante el tercer trimestre de 2026, la Tesorería General desarrolló actividades relacionadas con la gestión y control documental de los pagarés asociados al proceso de matrículas diferidas, incluyendo la devolución de pagarés cancelados y la revisión y recepción de los pagarés correspondientes al periodo académico 2026-3.

Para el periodo informado, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Oficina de Registro y Control Académico, orientadas a la revisión, control y análisis de los pagos de cuotas 2 y 3 que se encontraban en mora en el período 2026-1. Asimismo, se brindó acompañamiento y capacitación, tanto al equipo de la Oficina de Registro y Control Académico, así como a los coordinadores y asistentes de los proyectos curriculares para el período 2026-3, con el propósito de fortalecer el conocimiento y aplicación del procedimiento vigente y de los requisitos documentales establecidos para el trámite de matrículas diferidas. Estas actividades se desarrollaron teniendo en cuenta la actualización del procedimiento publicada en febrero de 2026 en el aplicativo DARUMA.

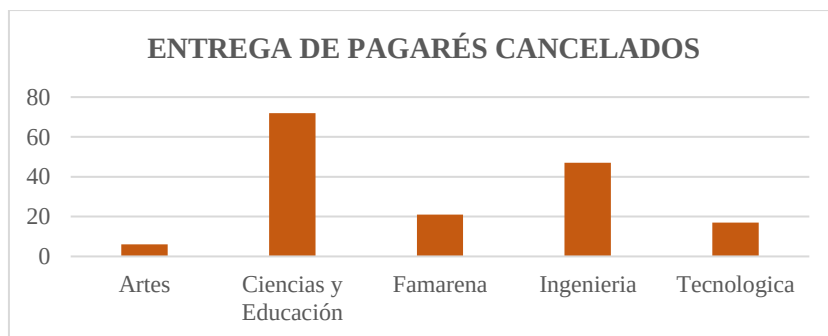
❖ Devolución de Pagarés Cancelados

Como parte de las acciones de gestión y control documental, el día 31 de Julio del 2026, la Tesorería General informó a las facultades sobre la disponibilidad de 163 pagarés cancelados, solicitando la designación de un funcionario para coordinar la entrega. Esta acción permite fortalecer la trazabilidad, organización y control de la documentación relacionada con las obligaciones financieras de los estudiantes. La distribución por facultad es la siguiente:

DEVOLUCIÓN DE PAGARÉS CANCELADOS	
FACULTAD	No. DE PAGARÉS
Artes ASAB	6
Ciencias y Educación	72
FAMARENA	21
Ingeniería	47
Tecnológica	17
TOTAL	163

Tabla No. 37 – Devolución de Pagarés Cancelados
Fuente: CPS Tesorería General





Gráfica No. 13 – Devolución de Pagars Cancelados
Fuente: CPS Tesorería General

Durante el periodo académico **2026-1**, se evidenció un cumplimiento favorable en el pago de las cuotas de matrículas diferidas, registrándose únicamente **dos (2) casos pendientes**: uno por **\$1.446.800**, correspondiente a un pago efectuado erróneamente por el Fondo Nacional del Ahorro a la cuenta del IDEXUD, Unidad Ejecutora 2, pendiente de reintegro a la Unidad Ejecutora 1; y otro por **\$1.985.149**, asociado a una solicitud extemporánea de reexpedición de recibo, actualmente en trámite ante el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Paralelamente, la Tesorería General, en coordinación con la Oficina de Registro y Control Académico, mantiene el seguimiento de la cartera y reporta los casos en mora para adelantar las acciones de cobro persuasivo correspondientes.

❖ Recepción de pagarés 2026-3

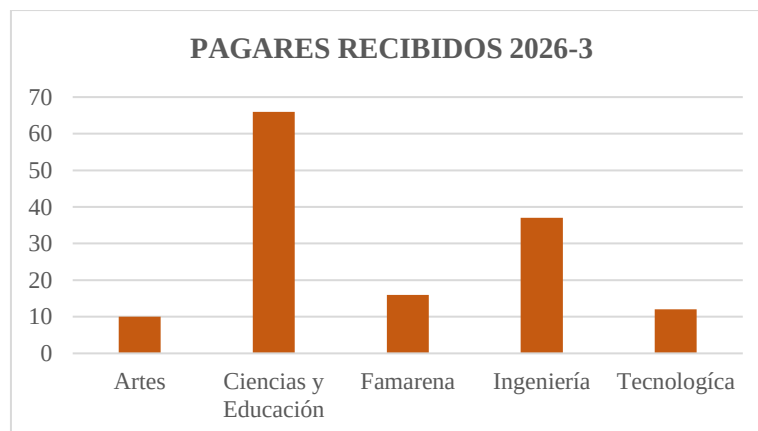
El 16 de septiembre del 2026, la Tesorería General recibió de la Oficina de Registro y Control Académico 141 pagarés correspondientes al periodo académico 2026-3. Como parte del proceso de recepción y control documental, se efectuó la revisión individual de cada pagaré, verificando su adecuado diligenciamiento y el cumplimiento de los requisitos documentales establecidos.

Posteriormente, los pagarés fueron organizados y clasificados por facultad para su custodia en la Tesorería General. Asimismo, la información correspondiente a los deudores y codeudores asociados a cada pagaré fue registrada en el archivo Excel **REGISTRO MD 2026-3**, como mecanismo de control y seguimiento de las obligaciones relacionadas con el proceso de matrículas diferidas.

PAGARÉS RECIBIDOS	
FACULTAD	No. DE PAGARÉS
Artes ASAB	10
Ciencias y Educación	66
FAMARENA	16
Ingeniería	37
Tecnológica	12
TOTAL	141

Tabla No. 38 – Pagars Recibidos 2026-3
Fuente: CPS Tesorería General





Gráfica No. 14 – Pagars Recibidos 2026-3
Fuente: CPS Tesorería General

A la fecha se encuentra en proceso, la verificación de pago de cuotas, teniendo en cuenta que el plazo vence el día 02 de octubre de 2026.

❖ **Cuentas por cobrar de Años Anteriores a 2023**

Con respecto a los registros correspondientes a cuentas por cobrar correspondientes a años anteriores a 2023, por concepto de cuotas de matrículas diferidas pendientes de pago, y como parte del proceso de depuración de registros contables, la Tesorería General adelantó acciones de articulación con las diferentes Facultades de la Universidad, orientadas a recopilar y analizar información relacionada con los estudiantes y las obligaciones registradas a su nombre.

Como parte de esta gestión, se realizó un primer envío a las facultades para la verificación de registros de programas de pregrado y posgrado, con el fin de obtener información y soportes que permitan confirmar si corresponden efectivamente a obligaciones a favor de la Universidad Distrital.

Para los programas de pregrado, se remitieron 222 registros de vigencias 2019 y 2020, por valor de \$88.729.106. Para los programas de posgrado, se enviaron 101 registros de vigencias 2009 al 2021, por valor de \$134.195.964.

En Total, se remitieron 323 registros por valor de \$222.925.070.

Los requerimientos de información a las facultades fueron gestionados mediante la creación de casos en IRIS, así:



SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES A FACULTADES AL 14/08/2026									
FECHA DE SOLICITUD	No. CASO IRIS PLAZO 03/08/2026	FACULTAD	ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO TELEFÓNICO	FECHA DE RESPUESTA	RESPUESTA	REITERACIÓN	FECHA RTA REITERACIÓN	RESPUESTA DE REITERACIÓN
22/07/2026	C-062941	Tecnológica	22/07/2026	24/07/2026	4/08/2026	Incompleta	5/08/2026	18/08/2026	Incompleta
22/07/2026	C-062949	Ingeniería	22/07/2026	24/07/2026		Sin respuesta	5/08/2026		Sin respuesta
22/07/2026	C-062950	FAMARENA	22/07/2026	24/07/2026		Sin respuesta	5/08/2026		Sin respuesta
22/07/2026	C-062952	Ciencias y Educación	22/07/2026	24/07/2026		Sin respuesta	5/08/2026	11/08/2026	Incompleta
22/07/2026	C-062954	Artes ASAB	22/07/2026	24/07/2026	3/08/2026	Incompleta	5/08/2026		Sin respuesta
22/07/2026	C-062957	Ciencias Mat. y Naturales	22/07/2026	24/07/2026		Sin respuesta	5/08/2026	14/08/2026	Incompleta

Tabla No. 39 – Seguimiento de Solicitudes a Facultades con corte al agosto 14 de 2026

Fuente: CPS Tesorería General

A continuación, se presenta un resumen de los registros enviados, así como de los resultados obtenidos:

REGISTROS PREGRADO ENVIADOS A LAS FACULTADES				
FACULTAD	RESPUESTA	No. DE REGISTROS	NUMERO DE ESTUDIANTES	VALOR
Artes ASAB	NO		17	\$16.443.107
	SI		5	\$2.803.902
	TOTAL	25	22	\$19.247.009
Ciencias Matemáticas y Naturales	NO		3	\$1.580.934
	TOTAL	4	3	\$1.580.934
Ciencias y Educación	NO		8	\$2.837.050
	SI		28	\$8.867.857
	TOTAL	39	36	\$11.704.907
FAMARENA	NO			\$191.060
	TOTAL	1	1	\$191.060
Ingeniería	NO		20	\$7.987.964
	TOTAL	20	20	\$7.987.964
Tecnológica	NO		111	\$43.668.960
	SI		14	\$4.348.272
	TOTAL	133	125	\$48.017.232
TOTAL		222	207	\$88.729.106

Tabla No. 40 – Registros Pregrado enviados a las Facultades

Fuente: CPS Tesorería General



REGISTROS POSGRADO ENVIADOS A LAS FACULTADES				
FACULTAD	RESPUESTA	No. DE REGISTROS	NUMERO DE ESTUDIANTES	VALOR
Artes ASAB	NO		0	\$0
	SI		1	\$3.343.973
	TOTAL	3	1	\$19.247.009
Ciencias y Educación	NO		10	\$22.077.665
	SI		22	\$33.727.646
	TOTAL	60	32	\$11.704.907
FAMARENA	NO		1	\$4.408.300
	TOTAL	1	1	\$4.408.300
Ingeniería	NO		20	\$64.494.978
	TOTAL	34	20	\$64.494.978
Tecnológica	NO		1	\$1.143.402
	SI		0	\$0
	TOTAL	3	1	\$1.143.402
TOTAL		105	55	\$134.195.964

Tabla No. 41 – Registros Posgrado enviados a las Facultades
Fuente: CPS Tesorería General

3.3.4. Amortización Anticipos Girados Regalías.

Durante el tercer trimestre de 2026, la cuenta contable 190601 - Anticipos sobre Convenios y Acuerdos se encuentra en conciliación por finalización en la ejecución de actividades de los anticipos girados en el marco del proyecto **BPIN 2023000100003**, denominado: “Implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías Blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región Pacífico – Cauca”.

Con base en la información reportada, se consolidan los siguientes saldos conciliados de la empresa por legalización:

SALDOS POR CONCILIAR INFORME LEGALIZACIÓN ANTICIPOS PROYECTOS DEL CAUCA REGALIAS						
COOPERANTE	SALDO VIGENCIA 2024	VALOR DESEMBOLSO 2025	FECHA GIRO	VALOR LEGALIZADO 2025	VALOR DE INTERESES 2025	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2025
Fundación Tecnalia Colombiae	\$136.799.716	\$41.039.914	5/06/2025	\$180.956.223	\$120.766	\$38.044.088
		\$41.039.914	2/10/2025			
Neptura Zomac S.A.S	\$405.545.757	\$444.182.209	5/06/2025	\$785.759.467	\$20.884	\$63.989.383
INFORME LEGALIZACIÓN ANTICIPOS PROYECTOS DEL CAUCA REGALIAS CONCILIACION A 30 DE SEPTIEMBRE 2026						
Cooperante	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2025	VALOR DESEMBOLSO 2026	FECHA DE GIRO	VALOR LEGALIZADO 2026	VALOR DE INTERESES 2026	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE 2026
ICONTEC	\$49.965.400	\$175.791.257	16/02/2026	\$117.947.645	\$43.359	\$107.852.371



INFORME LEGALIZACIÓN ANTICIPOS PROYECTOS DEL CAUCA REGALIAS CONCILIACION A 30 DE SEPTIEMBRE 2026						
Cooperante	SALDO A 30 DE JUNIO	VALOR DESEMBOLSO 2026	REINTEGRO DINERO AJUSTE	VALOR LEGALIZADO 2026	VALOR DE INTERESES 2026	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE 2026
Nodriza Fábrica de Proyectos S.A.S	\$26.850.338	\$180.935.835	14/09/2026	\$0	\$0	\$207.786.173

Tabla No. 42 – Informe Legalización Anticipos Proyectos del Cauca Regalías corte a septiembre 30 de 2026

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

Adicionalmente, a corte 30 de septiembre se efectuó la amortización mensual correspondiente al anticipo otorgado al **Consortio San Javier**, en el marco del Contrato de Obra Pública 1057 de 2022, cuyo objeto es: “Contratar por el sistema de administración delegada, la construcción y dotación del edificio de laboratorios e investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Para el 31 de agosto de 2026 el anticipo presenta un **saldo pendiente por legalizar de \$7.489.937.148,51**

INFORME LEGALIZACION ANTICIPO CONSORCIO SAN JAVIER A 31-09-2026					
EMPRESA	SALDO 31 DE MAYO 2026	VALOR DESEMBOLSO III TRIMESTRE DE 2026	VALOR DE INTERESES 31 AGOSTO 2026	VALOR LEGALIZADO	SALDO A 31 DE AGOSTO 2026
Consortio San Javier	\$5.334.625.274,98	\$16.701.399.423,00	\$1.654.678,74	\$14.547.742.228,21	\$7.489.937.148,51

Tabla No. 43 – Informe Legalización Anticipo Consortio San Javier corte a agosto 31 de 2026

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

3.3.5. Identificación de Cuotas Partes Pensionales

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026, se llevó a cabo una mesa de trabajo realizada el día 09 de septiembre de 2026. En estas sesiones participaron las áreas de Talento Humano, la Unidad de Contabilidad, Jurídica y la Tesorería General.

Estos espacios permitieron adelantar la revisión y análisis de los ingresos registrados pendientes de identificación, así como la verificación de las diferencias evidenciadas entre los saldos contables reportados por la Unidad de Contabilidad y los registros operativos suministrados por el área de Talento Humano.

Como resultado, se presentó el balance de prueba de la cuenta contable 24072005, dentro del cual se analizó el comportamiento de cada una de las entidades que han realizado pagos por concepto de cuotas partes pensionales. A dicha fecha, se registró una cartera pendiente por identificar por valor de **\$384.440.235**.



Siigo - UNIVERSIDAD DISTRITAL F. J. C.						SEP/08/2026				
BALANCE DE PRUEBA TERCEROS										
De: ENE 1/2026 A: SEP 30/2026										
UD 000899999230-7										
Procesado en: 2026/09/08 10:17:43:30										
GRUD	SUCURSAL	DIG.	VERIFICACION	CENTRO C	DESCRIPCION	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
800.103.927	000	7	0001		DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	2026/07/31	(2.816.691,00)	4.050.240,00	2.865.406,00	(1.631.857,00)
830.053.105	000	8	0001		FIDUPREVISORA FONDO F.J.C. S.A	2026/08/26	0,00	133.551.660,00	148.586.211,00	(15.034.551,00)
830.053.691	000	8	0001		PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2026/05/31	(4.669.600,00)	4.669.600,00	0,00	0,00
830.054.539	000	8	0001		PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A S	2026/08/24	(10.567.179,52)	45.289.976,00	206.374.116,00	(171.651.319,52)
830.115.395	000	1	0001		MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLO TERRITORIA	2026/08/19	0,00	7.647.354,00	15.261.650,00	(7.614.296,00)
860.041.163	000	8	0001		FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS	2026/08/24	0,00	84.069.631,00	100.631.768,00	(16.562.137,00)
860.525.148	000	5	0001		FIDUPREVISORA	2026/08/06	0,00	0,00	58.240.267,00	(58.240.267,00)
890.000.432	000	8	0001		UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	2026/06/30	(17.950.466,00)	8.222.775,00	8.222.775,00	(17.950.466,00)
890.801.052	000	1	0001		DEPARTAMENTO DE CALDAS	2026/01/31	(35.854.370,00)	5.637.198,00	0,00	(30.217.172,00)
890.900.286	000	0	0001		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2026/06/30	0,00	9.253.281,00	9.253.281,00	0,00
891.480.035	000	9	0001		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	2026/06/30	0,00	7.614.852,00	31.166.935,00	(23.552.083,00)
891.800.498	000	1	0001		DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE HACIENDA	2026/09/02	0,00	4.577.596,00	7.671.263,00	(3.093.667,00)
899.999.003	000	1	0001		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2026/07/31	(22.491.321,65)	26.837.183,23	27.765.264,23	(23.419.402,65)
899.999.090	000	0	0001		MINISTERIO HACIENDA CREDITO PUBLICO	2025/08/31	(3.482.200,00)	0,00	0,00	(3.482.200,00)
899.999.094	000	1	0001		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ES	2026/07/21	(61.859.988,00)	73.850.805,00	23.981.634,00	(11.990.817,00)
900.336.004	000	7	0001		ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSI	2026/08/26	(2.102.100,00)	2.102.100,00	0,00	0,00
T O T A L E S ==>							(161.793.916,17)	417.374.251,23	640.020.570,23	(384.440.235,17)

Imagen 6 – Balance de Prueba por Terceros

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

Se definieron los siguientes compromisos orientados a fortalecer el proceso de identificación y depuración de la cartera por cuotas partes pensionales. En particular, la Oficina de Talento Humano deberá gestionar ante cada entidad la solicitud de la respectiva resolución o comprobante de pago y remitir dicha documentación a la Unidad de Contabilidad, con el fin de permitir su clasificación contable oportuna y contribuir a la reducción de la cartera pendiente de identificar:

NIT	ENTIDAD	VALOR	FECHA	DOCUMENTO	OBSERVACION
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	\$ 891.667	2023/9/13	R-3-472-025	solicitud de Comprobante OTH 3329
		\$ 740.194	2023/9/13	R-3-472-029	solicitud de Comprobante OTH 3330
		\$ 1.631.861			
830053105	FIDUPREVISORA FONDO F.J.C. S.A- UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 15.034.551	2026/08/26	R-003-366-001	Resolucion FP-0420 DEL 14-08-2026
830054539	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A S cve	\$ 161.624.282	2026/5/29	R3-12	Area juridica cobro coactiva oficio 1013 compromiso. a OJ-00378-26 – Corporación Autónoma Regional Valle del Cauca
		\$ 10.027.041	2026/08/24	R-003-00000000355-002	Resolucion 300 N° 0320-9591
		\$ 171.651.323			
830115395	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLO TERRITORIAL	\$ 7.614.296	2026/08/19	R-003-00000000355-002	Solicitado a la entidad
860041163	FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PEN	\$ 16.562.137	2026/08/24	R-003-00000000355-001	Res. 00990 del 11 de agosto de 2026
860525148	FIDUPREVISORA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 58.240.267	2026/08/06	R-003-00000000340-001	RA 00118_CXP
		\$ 17.532.832	2025/9/12	R-3-590-001	ORDEN DE PAGO 4059-5. Respuesta oficio OJ-00378-26 – Universidad del Quindío
		\$ 417.634	2026/2/24	R-3-592-089	ORDEN DE PAGO 4059-6. Respuesta oficio OJ-00378-26 – Universidad del Quindío
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 17.950.466			
		\$ 30.217.172	2026/5/5	R3-454-001	Resolucion 000528 (09-09-2025). Respuesta oficio OJ-00378-26 – Gobernación de Caldas
		\$ 1.505.559	2026/02/24	R3-75-001	
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 22.046.524	2026/03/20	R3-119-002	Respuesta oficio OJ-00378-26 – Universidad Tecnológica de Pereira
		\$ 23.552.083			
		\$ 775.564	31/07/2026	R-003-332-002	Comprobante N.18086
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 771.897	12/08/2026	R-003-00000000345-001	tengo uno por valor de 775.502 6/7/2026 comprobante 15744
		\$ 1.546.206	2/09/2026	R-003-00000000378-001	Solicitado a la entidad
		\$ 3.093.667			
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 4.617.486	2023/09/13	R-003-00000000472-026	Solicitado a la entidad
		\$ 4.617.486	2023/09/13	R-003-00000000472-032	Solicitado a la entidad
		\$ 3.078.324	2023/09/13	R-003-00000000472-036	Solicitado a la entidad
		\$ 11.106.106	2026/5/28	R3-225-001	Solicitado a la entidad
		\$ 23.419.403			
899999090	MINISTERIO HACIENDA CREDITO PUBLICO	\$ 3.482.200	2025/5/30	N7-53-006	Solicitado a la entidad
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ESP	\$ 11.990.817	2026/3/19	R-3-116-001	Comprobante S-2026-291330
TOTAL		\$ 384.440.242,96			

Imagen No. 7 – Ingresos por Identificar Cuenta Contable 24072005

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Adicionalmente, se recibieron las cuentas de cobro por parte de Talento humano correspondientes a cuotas partes pensionales, las cuales fueron objeto de revisión, y posteriormente firmadas por el Tesorero General en cumplimiento a los procedimientos establecidos.

Las cuentas de cobro recibidas corresponden al siguiente periodo:

- ❖ Del 1 de julio a 30 de julio de 2026: 50 cuentas de cobro por un valor de **\$74.024.300**
- ❖ Del 1 de agosto a 31 de agosto de 2026: 51 cuentas de cobro por un valor de **\$168.427. 348**

3.3.6. Generalidades de Cartera.

En cuanto al proceso general de cartera, se han realizado reuniones y mesas de trabajo con distintas áreas de la Universidad Distrital, con el fin de llevar a cabo actividades de conciliación y seguimiento de cartera, el resumen se muestra a continuación:

REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO - CARTERA		
AREA	No.	TEMA
Registro y Control Académico	5	Matrículas Diferidas (Cobro persuasivo y pagarés)
Oficina Financiera	3	Cartera
Tesorería General	28	Seguimiento de Cartera Matrículas Diferidas 2026-1, períodos anteriores a 2023 y Conciliación de Facturación Electrónica
Oficina Talento Humano	3	Seguimiento de cartera de cuotas partes, mayores valores pagados de pensionados, mayores valores girados de nómina
Vicerrectoría Académica	1	Cuentas por Cobrar Matrículas Diferidas de años anteriores a 2023
Publicaciones	1	Conciliación y Seguimiento de Facturación y Cartera
Facultad de Ingeniería	1	Paz y Salvo Financiero y Administrativo

Tabla No. 44 - Reuniones, Mesas de Trabajo y Capacitaciones

Fuente: Control CPS Tesorería General

Como resultado de estas actividades, se han generado procesos de depuración y compromisos de seguimiento y conciliación, que se encuentran debidamente soportados en las actas correspondientes. Así mismo, se continúa en la gestión de aspectos que deben ser incluidos dentro del proceso general de cartera, que requieren actualizar y/o crear procesos y procedimientos, normatividad y documentación requerida.

El requerimiento hecho a la OATI, a quien se solicitó mediante caso IRIS C-044668, un desarrollo que implemente la integración automatizada entre los registros académicos y contables, (que permita el registro contable oportuno de la correspondiente cuenta por cobrar por concepto de matrículas diferidas), que soporte el flujo de información (entre áreas como Registro y Control Académico y la Tesorería General, específicamente para el proceso de aprobación de matrículas diferidas y el proceso de cobro persuasivo que realiza la Oficina de Registro y Control Académico), y que minimice el riesgo de retrasos en la validación de pagos, así como también la duplicidad de tareas e inconsistencias en la información, continúa en seguimiento por parte de la Tesorería General y como respuesta a este requerimiento, se han realizado mesas de trabajo, en conjunto con la Oficina de Registro y Control Académico y la OATI.

Cabe resaltar, que, como resultado de los controles efectuados por la Tesorería General, el acompañamiento hecho a la Oficina de Registro y Control Académico en cuanto a la verificación de saldos



pendientes de pago de cuotas de matrículas diferidas correspondientes al período 2026-1, al cierre del trimestre no se presenta ningún estudiante con valores en mora.

Teniendo en cuenta la implementación del proceso de facturación electrónica para los servicios académicos, que incluyen matrículas y derechos pecuniarios, desde la Tesorería General se han llevado a cabo las actividades de seguimiento, control, conciliación y depuración de partidas que permiten identificar oportunamente diferencias e inconsistencias, con el fin de contar con información veraz y confiable.

3.3.7. Análisis y depuración de Avances y Legalización de Recursos

Durante el tercer trimestre de 2026, comprendido entre julio y septiembre, la unidad ejecutora 01 efectuó 194 giros por concepto de avances, por un valor total de \$1.552.735.130. Al cierre del periodo se habían legalizado 65 avances por \$387.519.972, equivalentes al 25% de los recursos girados, quedando pendientes de legalización 129 avances por \$1.165.215.158, correspondientes al 75% del valor desembolsado.

La revisión del comportamiento mensual evidencia que la concentración del saldo pendiente se origina principalmente en los avances girados durante septiembre, periodo en el cual se desembolsaron **\$1.194.559.310**, equivalentes al **76,93 % del total girado durante el trimestre**. De este valor, al 30 de septiembre se encontraban legalizados **\$103.544.127**, quedando pendientes **\$1.091.015.183**.

De acuerdo con la información reportada, los saldos pendientes correspondientes a septiembre se encuentran asociados principalmente a recursos girados para actividades programadas a ejecutarse durante octubre. En consecuencia, su condición de pendiente al cierre del trimestre no constituye por sí misma un incumplimiento, siempre que los avances se encuentren dentro de los plazos establecidos para su ejecución, legalización y presentación de soportes. Se hará seguimiento individual a estos registros hasta verificar su legalización definitiva.

Respecto de los avances pendientes por legalizar correspondientes al trimestre anterior, se informa que los respectivos soportes fueron radicados ante la Tesorería General durante julio para revisión y posterior contabilización. Por tanto, aunque figuraban pendientes al corte del 30 de junio, su efecto contable corresponde al tercer trimestre de 2026. Para efectos de trazabilidad, se diferencia estos registros de los avances efectivamente girados durante julio a septiembre, evitando mezclar saldos provenientes de periodos anteriores con la ejecución propia del trimestre.

En el proceso de legalización se registraron **126 comprobantes tipo C3**, asociados al registro directo del gasto, y **108 comprobantes tipo R2**, correspondientes a la contabilización de retenciones y reintegros bajo diferentes conceptos.

Los recursos girados durante el periodo atendieron las solicitudes radicadas por conceptos tales como inscripción, viáticos, reconocimientos económicos a invitados, movilidad académica y adquisición de pasajes, entre otros.



El comportamiento mensual de los recursos otorgados bajo la modalidad de avances se presenta a continuación:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RECURSOS-COMPORTAMIENTO MENSUAL			
MES	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
Julio	\$243.202.545	\$200.302.800	\$42.899.745
%	100%	82.36%	17.64%
Agosto	\$114.973.275	\$83.673.045	\$31.300.230
%	100%	72.78%	27.22%
Septiembre	\$1.194.559.310	\$103.544.127	\$1.091.015.183
%	100%	8.67%	91.33%
TOTAL	\$1.552.735.130	\$387.519.972	\$1.165.215.158
%	100%	24,96%	75,04%

Tabla No. 45 - Avances Girados – Legalizados – Por legalizar tercer trimestre de 2026

Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

3.3.7.1. Avances Girados

Durante el tercer trimestre de 2026 se efectuaron 194 giros por concepto de avance, por un valor total de \$1.552.735.130,00. El comportamiento mensual evidencia una mayor concentración de recursos en septiembre, con 127 avances por \$1.194.559.310, equivalente al 76,93% del valor total girado durante el trimestre.

Esta concentración resulta relevante para el análisis del nivel de legalización al cierre del periodo, teniendo en cuenta que los recursos desembolsados en septiembre presentan un menor tiempo transcurrido para completar su ejecución y posterior proceso de legalización.

AVANCES GIRADOS TIII-2026		
MES	VALOR GIRADO	No. De Avances
Julio	\$243.202.545	37
%	100%	
Agosto	\$114.973.275	30
%	100%	
Septiembre	\$1.194.559.310	127
%	100%	
TOTAL	\$1.552.735.130	194

Tabla No. 46 - Avances girados tercer trimestre de 2026

Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances



3.3.7.2. Avances Legalizados

Durante el tercer trimestre de 2026, se legalizaron 65 avances por un valor total de \$387.519.972,00, correspondientes al 24,96% del total de recursos girados durante el periodo.

Por mes, se registraron niveles de legalización del 82,36 % en julio, 72,78 % en agosto y 8,67 % en septiembre, calculados frente al valor girado en cada mes.

Desde la perspectiva de seguimiento financiero, julio y agosto presentan niveles de legalización superiores al 70%. En contraste, septiembre registra un porcentaje de legalización significativamente inferior, situación que se asocia al mayor volumen de recursos girados durante dicho mes. De los \$1.194.559.310,00 girados en septiembre frente a \$103.544.127,00 legalizados. Esta situación genera una concentración del saldo pendiente de legalización al cierre del trimestre.

En consecuencia, el comportamiento registrado en septiembre no necesariamente corresponde a una ineficiencia en el proceso de legalización, toda vez que los avances se encuentran sujetos a los plazos establecidos para la presentación de soportes y su posterior trámite. Asimismo, los avances efectivamente legalizados fueron radicados dentro de los términos previstos para su procesamiento.

AVANCES LEGALIZADOS TIII-2026		
MES	VALOR LEGALIZADO	No. De Avances
Julio	\$200.302.800	32
%	82.36%	
Agosto	\$83.673.045	22
%	72.78%	
Septiembre	\$103.544.127	11
%	8.68%	
TOTAL	\$387.519.972	65

Tabla No. 47 - Avances legalizados tercer trimestre de 2026

Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

3.3.7.3. Avances por Legalizar

Al 30 de septiembre de 2026, cierre del periodo se registra un saldo consolidado pendiente por legalizar de \$1.165.215.158,00, correspondiente a 129 avances.

La mayor concentración se presenta en el mes de septiembre, con 116 avances pendientes por \$1.091.015.183,00 valor que representa el 93.63% del saldo total pendiente de legalización al cierre del trimestre.

Este comportamiento guarda relación con el volumen de recursos desembolsados durante septiembre y se encuentra dentro de la normalidad operativa, dado a los plazos vigentes de ejecución y procesamiento ya que fueron girados en su mayoría para actividades a desarrollarse en el mes de octubre. Se realizará el respectivo control y seguimiento a dichos avances hasta acreditar su legalización dentro de los términos establecidos.



AVANCES POR LEGALIZAR TIII-2026		
MES	VALOR POR LEGALIZAR	No. De Avances
Julio	\$42.899.745	5
%	3.68%	
Agosto	\$31.300.230	8
%	2.69%	
Septiembre	\$1.091.015.183	116
%	93.63%	
TOTAL	\$1.165.215.158	129

Tabla No. 48 - Avances por legalizar tercer trimestre de 2026

Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

RESUMEN GESTIÓN DE AVANCES			
TERCER TRIMESTRE 2026	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
	\$1.552.735.130	\$387.519.972	\$1.165.215.158
	100%	25%	75%

Tabla No. 49 – Resumen Gestión de Avances tercer trimestre de 2026

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

Al cierre del tercer trimestre de 2026, la gestión de avances registra un total de \$1,552,735,130.00 de recursos desembolsados. De este presupuesto, el 25% (\$387,519,972.00) corresponde a recursos ejecutados y legalizados en su totalidad dentro del periodo actual, manteniendo un ritmo de legalización óptimo en julio y agosto.

El saldo restante al 75% (\$1,165,215,158.00), concentrado en el mes de septiembre, fueron recursos girados para el desarrollo de prácticas académicas programadas en su mayoría para el mes de octubre. Este saldo se encuentra sujeto a seguimiento y cumplimiento de legalización frente a los plazos establecidos por cada avance.

3.4. Gestión Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

3.4.1. Emisión de Certificados de Ingresos y Retenciones

Para el presente trimestre de la vigencia 2026, se atendieron un total de 883 solicitudes de certificados de retención en la fuente, correspondientes a contratistas, proveedores, personal administrativo de planta, docentes de planta y hora cátedra, así como pensionados, en el marco de la presentación de la declaración de renta año gravable 2025.

Para la expedición de estos certificados, la información fue extraída directamente de las siguientes fuentes:

- Sistema contable SIIGO
- Sistema Cóndor (para vigencias 2021 y 2025)



Cada certificado fue emitido oportunamente de manera individual y remitido a los solicitantes a través del correo electrónico. Adicionalmente, se brindó atención presencial a los funcionarios que realizaron la solicitud por ventanilla.

En aquellos casos en que se presentaron reclamaciones o inconsistencias en los certificados emitidos, estas fueron trasladadas por competencia a la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Talento Humano, con el fin de que dichas dependencias realizarán la verificación correspondiente y emitirá la respuesta basada en la información registrada en el documento original.

3.4.2. Cumplimiento de obligaciones tributarias

3.4.2.1. Verificación técnica y contable de declaraciones tributarias.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, se llevó a cabo la verificación técnica y contable de la liquidación de las obligaciones tributarias correspondientes (Rte.-ICA, Rte.-Fte., Rte.-IVA, Estampillas) para la presentación de los mismos en cumplimiento con la normativa vigente.

A continuación, se detalla las declaraciones presentadas y pagadas:

a) Declaraciones presentadas y pagadas en julio 2026 correspondiente a junio 2026

- ✓ Presentación declaración de retención en la fuente
- ✓ Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- ✓ Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- ✓ Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- ✓ Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena.
- ✓ Presentación declaración del III Bimestre 2026 de Retención de Industria y comercio.

b) Declaraciones presentadas y pagadas en agosto 2026 correspondiente a julio 2026

- ✓ Presentación declaración de retención en la fuente
- ✓ Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- ✓ Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- ✓ Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor

c) Declaraciones presentadas y pagadas en septiembre 2026 correspondiente a agosto 2026

- ✓ Presentación declaración de retención en la fuente
- ✓ Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- ✓ Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- ✓ Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- ✓ Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena.



CONSOLIDADO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	JUNIO		JULIO		AGOSTO	
	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA
Retención en la Fuente	X	X	X	X	X	X
Estampillas UD	X	X	X	X	X	X
Estampillas Pro-Cultura	X	X	X	X	X	X
Estampillas Pro Adulto Mayor	X	X	X	X	X	X
Retención de Industria y Comercio			X	X		

Tabla No. 50 – Consolidado de obligaciones tributarias

Fuente: Control CPS Fuente propia

La presentación y pago de estas obligaciones tributarias se realizaron conforme al calendario tributario vigente, alcanzando un cumplimiento del 100% en los periodos establecidos.

3.4.2.2. Verificación técnica y contable de la información exógena - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y de Dirección de Impuestos Distritales.

Como resultado de la reorganización de funciones dentro de la Oficina Financiera, el proceso de preparación y elaboración de las correspondientes obligaciones tributarias de información Exógena tanto del orden Nacional como del Distrital, fue asignado a la Unidad de Contabilidad. La Tesorería General, mantiene su rol de acompañamiento, revisión y presentación de las obligaciones tributarias.

3.5. Conciliación, seguimiento presupuestal y reportes institucionales

3.5.1. Conciliaciones de ingresos con la Unidad de Presupuesto

Durante el tercer trimestre del 2026 se realizaron las conciliaciones de ingresos entre la Unidad de Presupuesto y Tesorería General, con base en la información contable registrada en el Sistema contable SIIGO. A continuación, se presentan las conciliaciones correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2026, las cuales se anexan para consulta y verificación de los conceptos conciliados.



❖ Conciliación junio 2026

		FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS					Código: GRF-PR-029-PR-029		
		Macroproceso: Gestión de Recursos					Versión: 01		
		Proceso: Gestión de Recursos Financieros					Aprobación: Leticia Lora		
ENTIDAD		PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS - 230-UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS							
VIGENCIA		2026							
MES		JUNIO							
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2026 RES CSU 024/2026	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	RECAUDO ACUMULADO PRESUPUESTO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	INGRESOS	548.567.755.000	75.543.549.793	654.121.817.546	99.878.745.302	47.411.182.108	244.945.165.279	52.465.563.194	0
1.1	INGRESOS CORRIENTES	108.960.363.000	23.077.786.599	132.038.349.599	17.377.878.437	17.377.878.437	71.431.427.917	0	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	108.960.363.000	23.077.786.599	132.038.349.599	17.377.878.437	17.377.878.437	71.431.427.917	0	
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	35.690.613.000	0	35.690.613.000	606.337.523	606.337.523	11.485.566.850	0	
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	35.690.613.000	0	35.690.613.000	606.337.523	606.337.523	11.485.566.850	0	
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	35.084.654.000	0	35.084.654.000	282.913.583	282.913.583	9.132.282.967	0	
1.1.02.02.116.01.01	NIVEL PREGRADO	20.963.473.000	0	20.963.473.000	139.786.747	139.786.747	2.706.538.747	0	
1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones	3.171.000.000	0	3.171.000.000	7.528.964	7.528.964	1.251.644.604	0	
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	813.897.000	0	813.897.000	40.154.632	40.154.632	822.887.615	0	
1.1.02.02.116.01.01.03	Matrículas	16.658.496.000	0	16.658.496.000	0	0	622.072.854	0	
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	320.080.000	0	320.080.000	91.109.351	91.109.351	239.732.674	0	
1.1.02.02.116.01.02	NIVEL POSGRADO	14.121.181.000	0	14.121.181.000	342.214.559	342.214.559	6.832.945.299	0	
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	151.500.000	0	151.500.000	40.154.632	40.154.632	142.711.062	0	
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	167.918.000	0	167.918.000	23.129	23.129	91.892.942	0	
1.1.02.02.116.01.02.03	Matrículas	13.758.747.000	0	13.758.747.000	101.681.545	101.681.545	6.172.694.775	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.1	Facultad de Artes ASAB	491.731.000	0	491.731.000	0	0	158.598.389	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.2	Facultad de Ciencias y Educación	6.894.468.000	0	6.894.468.000	64.389.052	64.389.052	2.568.116.081	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.3	Facultad de Ingeniería	3.978.044.000	0	3.978.044.000	27.719.540	27.719.540	3.741.391.030	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.4	Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	1.286.026.000	0	1.286.026.000	0	0	1.093.217.273	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.5	Facultad Tecnológica	1.108.478.000	0	1.108.478.000	8.786.320	8.786.320	689.425.653	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.6	Facultad de Ciencias y Educación - Maestría en Educación Guajira	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	43.016.000	0	43.016.000	1.999.039	1.999.039	25.444.440	0	
1.1.02.02.116.02	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN	605.959.000	0	605.959.000	323.423.939	323.423.939	4.552.282.888	0	
1.1.02.02.116.02.1	Curios de Vacaciones	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.02.02.116.02.2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	330.361.000	0	330.361.000	323.423.939	323.423.939	412.052.516	0	
1.1.02.02.116.02.3	Otros Ingresos	275.594.000	0	275.594.000	0	0	1.129.238.567	0	
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5.408.673.000	0	5.408.673.000	10.999.294	10.999.294	1.804.041.116	0	
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	5.408.673.000	0	5.408.673.000	10.999.294	10.999.294	1.804.041.116	0	
1.1.02.05.001.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.408.673.000	0	5.408.673.000	10.999.294	10.999.294	1.804.041.116	0	
1.1.02.05.001.001.001	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	5.408.673.000	0	5.408.673.000	10.999.294	10.999.294	1.804.041.116	0	
1.1.02.05.001.001.001.01	SERVICIOS DE CONSULTORIA en administración y servicios de gestión: servicios de recolección de la información.	5.408.673.000	0	5.408.673.000	10.999.294	10.999.294	1.804.041.116	0	
1.1.02.05.001.001.001.01.01	Servicios de Oficinas Centrales	5.408.673.000	0	5.408.673.000	10.999.294	10.999.294	1.804.041.116	0	
1.1.02.05.001.001.001.01.01.01	Servicios de Oficina Productiva / Servicios Especializados	5.203.318.000	0	5.203.318.000	0	0	1.041.021	0	
1.1.02.05.001.001.001.01.01.01.01	Plan de publicaciones	88.314.000	0	88.314.000	10.999.294	10.999.294	10.999.294	0	
1.1.02.05.001.001.001.01.01.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.864.077.000	23.077.786.599	90.941.863.599	16.765.541.623	16.765.541.623	55.835.144.116	0	
1.1.02.06.003	PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	3.625.788.000	0	3.625.788.000	0	0	2.033.248.929	0	
1.1.02.06.003.02	PARTICIPACIÓN EN CONTRIBUCIONES	3.625.788.000	0	3.625.788.000	0	0	2.033.248.929	0	
1.1.02.06.003.02.03	PARTECIPACIÓN EN CONTRIBUCIÓN DEL FONDO NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE COLOMBIA	3.625.788.000	0	3.625.788.000	0	0	2.033.248.929	0	
1.1.02.06.003.02.03.01	Por el 16,7 % del PIB por Universidad Nacional y demás universidades estatales	3.625.788.000	0	3.625.788.000	0	0	2.033.248.929	0	
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	63.570.412.000	23.077.786.599	86.648.408.599	16.725.748.006	16.725.748.006	52.452.928.964	0	
1.1.02.06.006.01	IMPUESTOS	23.077.786.599	0	23.077.786.599	16.725.748.006	16.725.748.006	48.622.792.729	0	
1.1.02.06.006.01.06	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD DISTRITAL	57.464.116.000	23.077.786.599	80.531.882.599	16.710.932.527	16.710.932.527	48.622.792.729	0	

❖ Conciliación agosto – 2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS					Código: GRF-PR-029-FR-029	 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 10/08/2021	
		Macroproceso: Gestión de Recursos							
		Proceso: Gestión de Recursos Financieros							
ENTIDAD		PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS - 230-UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS							
VIGENCIA		2026							
MES		AGOSTO							
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2026 RES CSU 024/206	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	RECAUDO ACUMULADO PRESUPUEST 0	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	INGRESOS	548.567.755.000	14.194.792.521	668.316.610.067	65.215.403.988	73.779.313.167	481.597.510.309	-8.563.909.179	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	108.960.363.000	3.780.705.987	135.819.055.586	16.205.914.916	23.040.844.808	106.467.077.023	-6.834.929.892	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	108.960.363.000	3.780.705.987	135.819.055.586	16.205.914.916	23.040.844.808	106.467.077.023	-6.834.929.892	
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	35.690.613.000	0	35.690.613.000	2.191.288.096	2.191.288.096	19.452.982.304	0	
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	35.690.613.000	0	35.690.613.000	2.191.288.096	2.191.288.096	19.452.982.304	0	
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	35.084.654.000	0	35.084.654.000	2.158.930.856	2.158.930.856	14.693.033.502	0	
1.1.02.02.116.01.01	NIVEL PREGRADO	20.963.473.000	0	20.963.473.000	383.317.411	383.317.411	3.214.260.278	0	
1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones	3.171.000.000	0	3.171.000.000	27.139.260	27.139.260	1.262.589.016	0	
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	813.897.000	0	813.897.000	321.292.837	321.292.837	992.070.612	0	
1.1.02.02.116.01.01.03	Matrículas	16.658.496.000	0	16.658.496.000	0	0	622.072.854	0	
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	320.080.000	0	320.080.000	34.885.314	34.885.314	337.527.796	0	
1.1.02.02.116.01.02	NIVEL POSGRADO	14.121.181.000	0	14.121.181.000	1.775.613.445	1.775.613.445	11.478.773.224	0	
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	151.500.000	0	151.500.000	15.875.008	15.875.008	193.013.934	0	
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	167.918.000	0	167.918.000	68.519.416	68.519.416	165.740.579	0	
1.1.02.02.116.01.02.03	Matrículas	13.758.747.000	0	13.758.747.000	1.680.584.844	1.680.584.844	11.075.474.487	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.1	Facultad de Artes ASAB	491.731.000	0	491.731.000	47.157.169	47.157.169	311.968.512	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.2	Facultad de Ciencias y Educación	6.894.468.000	0	6.894.468.000	593.379.664	593.379.664	4.485.142.740	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.3	Facultad de Ingeniería	3.978.044.000	0	3.978.044.000	394.812.868	394.812.868	3.494.829.222	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.4	Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	1.286.026.000	0	1.286.026.000	547.556.451	547.556.451	1.637.949.064	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.5	Facultad Tecnológica	1.108.478.000	0	1.108.478.000	97.678.692	97.678.692	1.205.384.949	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.6	Facultad de Ciencias y Educación - Maestría en Educación Guizara	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	43.016.000	0	43.016.000	10.634.177	10.634.177	44.544.224	0	
1.1.02.02.116.02	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN	605.959.000	0	605.959.000	32.357.240	32.357.240	4.759.948.802	0	
1.1.02.02.116.02.1	Cursos De Vacaciones	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.02.02.116.02.2	Servicios Sistemización	330.365.000	0	330.365.000	32.356.401	32.356.401	620.357.596	0	
1.1.02.02.116.02.3	Otros Ingresos	275.594.000	0	275.594.000	839	839	4.139.591.206	0	
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5.408.673.000	0	5.408.673.000	2.020.204.356	2.020.140.356	3.824.245.472	64.000	
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	5.408.673.000	0	5.408.673.000	2.020.204.356	2.020.140.356	3.824.245.472	64.000	
1.1.02.05.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.408.673.000	0	5.408.673.000	2.020.204.356	2.020.140.356	3.824.245.472	64.000	

Imagen No. 10 – Conciliación ingresos Tesorería vs Presupuesto – mes agosto 2026

Fuente: Información contable SIIGO 2026

3.5.2. Seguimiento al PAC – Secretaría de Hacienda Distrital (SHD)

Durante el tercer trimestre del 2026, la ejecución del Programa Anual de Caja (PAC) de Recursos Distrito presentó un comportamiento altamente eficiente, evidenciando un adecuado proceso de planeación financiera y gestión de los recursos disponibles.

El PAC programado para el trimestre ascendió a **\$138.261.732.531**, mientras que la ejecución acumulada alcanzó \$129.053.239.451, lo que representa un nivel de cumplimiento de 93,34%. Manteniendo un margen mínimo de variación y demostrando una gestión financiera efectiva de los recursos programados durante este trimestre.

Por mes, los resultados fueron los siguientes:

- ❖ **Julio:** Se programaron y ejecutaron recursos por **\$ \$ 58.477.396.167**, alcanzando una ejecución del 100%.
- ❖ **Agosto:** Se programaron y ejecutaron recursos por **\$33.096.432.308**, alcanzando una ejecución del 100%.
- ❖ **Septiembre:** Se programaron **\$46.687.904.056** y ejecutaron **\$37.479.410.976**, logrando una ejecución del 80,28% esto se presentó a la falta de ejecución de los fondos para la fecha del cierre



de pagos de la Secretaría de Hacienda la cual se registra en el aplicativo de BogData y cerraban el 24 de septiembre y muchos de los compromisos quedaron cancelados la semana siguiente en la Universidad Distrital. Estas diferencias se evidenciaron principalmente en el fondo de Funcionamiento e inversión.

TRANSFERENCIAS DISTRITO PAC 2026				
PAC SHD RECURSOS DISTRITO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
PAC Programado	\$58.477.396.167	\$33.096.432.308	\$46.687.904.056	\$138.261.732.531
PAC Ejecutado	\$58.477.396.167	\$33.096.432.308	\$37.479.410.976	\$129.053.239.451
% EJECUCIÓN	100%	100%	80,28%	93,34%

Tabla No. 51 – Transferencias Distrito -2026 PAC

Fuente: PAC SHD Bog Data

En términos generales la ejecución acumulada del **PAC** de recursos del Distrito alcanzó **\$129.053.239.451** frente a una programación de **\$138.261.732.531**, equivalente a un cumplimiento del 93,34 %. Este resultado refleja una adecuada gestión de la programación financiera y de los flujos de caja, con niveles de ejecución del 100 % en julio y agosto. La variación registrada en septiembre (80,28 %) obedece principalmente a condiciones operativas asociadas al cierre del calendario de pagos de la Secretaría Distrital de Hacienda, generando diferencias temporales en el registro de las obligaciones. En términos generales, el comportamiento observado evidencia una ejecución consistente de los recursos y un adecuado seguimiento al PAC programado durante el período analizado.

3.5.3. Identificación de fuentes órdenes de pago y RA

En el tercer trimestre de 2026, se dio continuidad al proceso de análisis e identificación de las fuentes de financiación asociadas a las Órdenes de Pago (OP) y los Registros de Aprobación (RA). Esta actividad tuvo como propósito garantizar la adecuada trazabilidad de los recursos utilizados para financiar los compromisos presupuestales y fortalecer el control sobre la ejecución presupuestal.

Para el desarrollo de esta labor, se continúa solicitando periódicamente a la Oficina Asesora de Tecnologías e Información la generación de los archivos actualizados de órdenes de pago y registros de aprobación. Lo anterior debido a que la información suministrada por los aplicativos SI CAPITAL y TIKE continúa presentando limitaciones para la consulta y consolidación de las fuentes de financiación, por lo que resulta necesario disponer de bases de datos complementarias que permitan realizar el análisis correspondiente.

La identificación de las fuentes se efectuó mediante el cruce y validación de la información contenida en las diferentes bases de datos, verificando la correspondencia entre los Registros Presupuestales, las Órdenes de Pago y los Registros de Aprobación. Este ejercicio permitió consolidar la información de los pagos efectuados durante el trimestre y determinar las fuentes de financiación aplicadas a cada compromiso.



De este proceso, se continúa con la revisión detallada de los registros que presentan inconsistencias, particularmente aquellos en los que un mismo compromiso está financiado con recursos de distintas fuentes. En estos casos fue necesario efectuar una validación manual de la información para determinar la correcta distribución de los recursos y garantizar que tanto los pagos como los posteriores traslados presupuestales correspondan a las fuentes de financiación inicialmente comprometidas.

VIGENCIA A	VIGENCIA PRESUPU ESTO	MES	NUMERO DE ORDEN	FECHA OP	FECHA APROBACION	FECHA RADICACION	GRAD A	ANULA DA	NUMERO COP	NUMERO CRP	VALOR REGISTRO OP	VALOR TOTAL ORDEN	TIPO DOC USE	NUMERO DOCUMENTO BENEFICIA O	NOMBRE BENEF ICIARIO	OBJETO	CODIGO RUBRO	RUBRO	POSPRE	DESCRIPCION POSPRE	FUENTE
2026	2026	AGOSTO	11273	04/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	4361	11547	\$ 3.684.666	\$ 3.684.666	CC	80049858	TORRES SER	PRESTAR SE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11274	04/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	4361	11547	\$ 8.997.555	\$ 8.997.555	CC	80049858	TORRES SER	PRESTAR SE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11308	05/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	3927	10796	\$ 27.483.650	\$ 27.483.650	NIT	860014507	CONFEDERA	LA UNIVERS	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11350	10/08/2026	11/08/2026	11/08/2026	S	N	3108	11559	\$ 145.838.880	\$ 145.838.880	NIT	900786077	AEM INGENI	ADECUACION	3-03-001-17-22	Ampliación	O23011722	Ampliación	INVERSION
2026	2026	AGOSTO	11355	10/08/2026	11/08/2026	11/08/2026	S	N	1850	5590	\$ 25.904.888	\$ 25.904.888	NIT	900786077	AEM INGENI	CONTRATAR	3-03-001-17-22	Ampliación	O23011722	Ampliación	INVERSION
2026	2026	AGOSTO	11372	12/08/2026	13/08/2026	13/08/2026	S	N	2403	8791	\$ 38.485.719	\$ 38.485.719	NIT	901612963	KIEL SAS	ADQUIRIR E	3-03-001-17-22	Fortalecime	O23011722	Fortalecime	INVERSION
2026	2026	AGOSTO	11373	12/08/2026	13/08/2026	13/08/2026	S	N	2994	11625	\$ 66.049.760	\$ 330.248.800	NIT	800240039	ANDINA DE	CONTRATAR	3-03-001-17-22	Fortalecime	O23011722	Fortalecime	INVERSION
2026	2026	AGOSTO	11373	12/08/2026	13/08/2026	13/08/2026	S	N	2994	11625	\$ 264.199.040	\$ 330.248.800	NIT	800240039	ANDINA DE	CONTRATAR	3-03-001-17-22	Fortalecime	O23011722	Fortalecime	INVERSION
2026	2026	AGOSTO	11440	19/08/2026	20/08/2026	20/08/2026	S	N	2449	6253	\$ 60.088.158	\$ 60.088.158	NIT	899999115	EMPRESA D	CONTRATAR	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11445	20/08/2026	20/08/2026	20/08/2026	S	N	3584	10550	\$ 165.000.000	\$ 165.000.000	NIT	890890040	UNIVERSID	AUNAR ESPU	3-03-001-17-22	Desarrollo	O23011722	Desarrollo	INVERSION
2026	2026	AGOSTO	11450	20/08/2026	20/08/2026	20/08/2026	S	N	1040	4862	\$ 52.850.300	\$ 52.850.300	NIT	830053360	ARDIKO A&S	PREPARAR	3-01-002-02-02	Apoyo alme	O21202020	Otros serv	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11451	20/08/2026	21/08/2026	21/08/2026	S	N	1040	4862	\$ 45.892.000	\$ 45.892.000	NIT	830053360	ARDIKO A&S	PREPARAR	3-01-002-02-02	Apoyo alme	O21202020	Otros serv	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11516	24/08/2026	24/08/2026	24/08/2026	S	N	1780	5308	\$ 8.450.352	\$ 8.450.352	NIT	901044652	NYCOLAY B	CONTRATAR	3-01-002-02-02	Alojamiento	O21202020	Todos los d	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11018	27/08/2026	28/08/2026	28/08/2026	S	N	4210	11538	\$ 3.459.076	\$ 3.459.076	CC	1014206150	NINO PEREZ	PRESTAR SE	3-03-001-17-22	Fortalecime	O23011722	Fortalecime	INVERSION
2026	2026	AGOSTO	11231	03/08/2026	03/08/2026	03/08/2026	S	N	223	6782	\$ 4.730	\$ 4.730	NIT	800007813	VANTI S A E	PAGO A VAN	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11233	03/08/2026	04/08/2026	04/08/2026	S	N	2851	6600	\$ 4.050.000	\$ 7.432.195	CC	52538210	LUNA HERNA	CONCEDER A	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11233	03/08/2026	04/08/2026	04/08/2026	S	N	2851	6600	\$ 1.918.745	\$ -	CC	52538210	LUNA HERNA	CONCEDER A	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11233	03/08/2026	04/08/2026	04/08/2026	S	N	2851	6600	\$ 1.463.450	\$ -	CC	52538210	LUNA HERNA	CONCEDER A	3-01-002-02-02	Válidos y G	O21202020	Válidos y G	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11234	03/08/2026	04/08/2026	04/08/2026	S	N	2924	6802	\$ 869.565	\$ 869.565	CC	80180279	FLOREZ FER	PAGO DE UN	3-01-002-02-02	Válidos y G	O21202020	Válidos y G	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11235	03/08/2026	04/08/2026	04/08/2026	S	N	1212	697	\$ 12.539.797	\$ 12.539.797	CC	79891716	MOLINA RUG	PRESTAR SE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11236	03/08/2026	04/08/2026	04/08/2026	S	N	1212	697	\$ 12.539.797	\$ 12.539.797	CC	79891716	MOLINA RUG	PRESTAR SE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11237	03/08/2026	04/08/2026	04/08/2026	S	N	1212	697	\$ 11.285.814	\$ 11.285.814	CC	79891716	MOLINA RUG	PRESTAR SE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11238	03/08/2026	03/08/2026	03/08/2026	S	N	2084	5339	\$ 28.679.720	\$ 28.679.720	CC	80051722	LOPEZ MESA	OTROSI DE A	3-01-002-02-02	Alojamiento	O21202020	Todos los d	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11239	03/08/2026	04/08/2026	04/08/2026	S	N	2084	5339	\$ 27.220.000	\$ 27.220.000	CC	80051722	LOPEZ MESA	OTROSI DE A	3-01-002-02-02	Alojamiento	O21202020	Todos los d	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11240	03/08/2026	04/08/2026	04/08/2026	S	N	1970	5146	\$ 2.626.358	\$ 2.626.358	CC	42104955	LANZAS DUQ	CONCEDER E	3-03-001-17-22	Incremento	O23011722	Incremento	INVERSION
2026	2026	AGOSTO	11241	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	107046741	CORTES RO	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11242	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	1000185914	RODRIGUEZ	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11243	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	1013101044	AVILA MARTI	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11244	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	101960363	RIVEROS TA	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11245	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	1000936412	CAICEDO VI	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11246	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	1193541304	SANCHEZ SA	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11247	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	1000381798	PEÑA MONT	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11248	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	1031168434	GUARIN PER	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11249	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	100746806	CORENA AL	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11250	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	1005853628	PARRA CAPE	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11251	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	1072638694	VERA VAREL	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11252	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	101008644	SANTOS QUI	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11253	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	101011354	MENDOZA G	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA
2026	2026	AGOSTO	11254	03/08/2026	05/08/2026	05/08/2026	S	N	2228	5517	\$ 3.501.810	\$ 3.501.810	CC	1027280428	SEDANO PER	POR CONCE	3-01-002-02-02	Servicios de	O21202020	Servicios de	FUNCIONA

Imagen No. 11 – Cruce Bases de Datos - Identificación de Fuentes -2026

Fuente: Control CPS Profesional

Como parte de las actividades desarrolladas, se actualizaron las bases de control de identificación de fuentes y se elaboraron los formatos requeridos para la gestión de los traslados presupuestales, permitiendo mantener organizada y depurada la información correspondiente a la vigencia 2026. Así mismo, se dio continuidad al seguimiento de las inconsistencias identificadas, suministrando información confiable para apoyar la toma de decisiones y contribuir al fortalecimiento de los procesos de control y seguimiento de la ejecución presupuestal de la entidad.

En el tercer trimestre de 2026, se realizaron los siguientes traslados para el mes de julio se realizaron cinco (5) traslados por un valor de **\$ 1.219.597.311**, en el mes de agosto tres (3) traslados por un valor de **\$ 420.432.793**, en el mes de septiembre siete (7) por un valor de **\$33.280.391.636**, para un total de **\$ 34.920.421.740**.



TRASLADO DE CAJA	FECHA ELABORACIÓN	ORIGEN				DESTINO		VALOR	DESCRIPCION
		CUENTA CONTABLE	BANCO	NUMERO CUENTA	CUENTA CONTABLE	BANCO	NUMERO CUENTA		
Traslado 22	16/07/2026	11 10 06 87 20	Occidente	230-87919-9	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$268.470.072	FUENTE PROUNAL
Traslado 23	16/07/2026	11 10 06 41 00	Occidente	230-89631-8	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$216.501.866	JOVENES A LA U
Traslado 24	16/07/2026	11 10 06 70 00	Occidente	230-87265-7	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$84.730.636	CREE
Traslado 25	16/07/2026	11 10 06 89 00	SUDAMERIS	91000013200	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$47.909.519	PLAN FOMENTO
Traslado 26	16/07/2026	11 10 06 87 20	Occidente	230-87919-9	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$601.985.218	PASIVO EXIG. PROUNAL

Tabla No. 52 – Consolidado traslados mes de julio

Fuente: Control CPS Tesorería General

TRASLADO DE CAJA	FECHA DE ELABORACIÓN	ORIGEN			DESTINO			VALOR	DESCRIPCION
		CUENTA CONTABLE	BANCO	NUMERO CUENTA	CUENTA CONTABLE	BANCO	NUMERO CUENTA		
Traslado 27	19/08/2026	11 10 06 87 20	Occidente	230-87919-9	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$245.800.823	PROUNAL
Traslado 28	20/08/2026	11 10 06 41 00	Occidente	230-89631-8	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$127.608.600	JOVENES A LA U
Traslado 29	20/08/2026	11 10 06 70 00	Occidente	230-87265-7	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$47.023.370	CREE

Tabla No. 53 – Consolidado Traslados mes de agosto

Fuente: Control CPS Tesorería General

TRASLADO DE CAJA	FECHA DE ELABORACIÓN	ORIGEN			DESTINO			VALOR	DESCRIPCION
		CUENTA CONTABLE	BANCO	NUMERO CUENTA	CUENTA CONTABLE	BANCO	NUMERO CUENTA		
Traslado 30	11/09/2026	11 10 06 41 00	Occidente	230-89631-8	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$274.199.040	JOVENES A LA U
Traslado 31	11/09/2026	11 10 06 70 00	Occidente	230-87265-7	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$3.459.076	CREE
Traslado 32	11/09/2026	11 10 06 87 20	Occidente	230-87919-9	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$579.532.950	PROUNAL
Traslado 33	22/09/2026	11 10 06 93 00	Davivienda	482800028334	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$16.210.932.576	SIIF NACION Art. 86 - JULIO /AGOS
Traslado 34	22/09/2026	11 10 06 93 00	Davivienda	482800028334	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$8.105.466.288	SIIF NACION Art. 86 - 87 y VOT /SEP
Traslado 35	22/09/2026	11 10 06 93 00	Davivienda	482800028334	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$8.105.466.289	SIIF NACION Art. 86 – ANTIC. DIC.
Traslado 36	30/09/2026	11 10 06 93 00	Davivienda	482800028334	11 10 06 11 00	Occidente	230-81461-8	\$1.335.417	PRESTAMOS A CTA FUNCIONAMIENTO

Tabla No. 54 – Consolidado Traslados mes de septiembre

Fuente: Control CPS Tesorería General

Adicionalmente, como herramienta de control y seguimiento, se mantiene un consolidado general en Excel que integra la información de todos los meses de la vigencia. Este consolidado permite registrar y consultar la identificación de las fuentes de financiación por mes, el número de la Orden de Pago (OP), el número del Registro Presupuestal (RP) y el beneficiario correspondiente. Esta base de datos facilita la trazabilidad de la información, el seguimiento a los pagos realizados, la verificación de las fuentes de financiación y el apoyo a la elaboración de los traslados presupuestales, garantizando mayor confiabilidad y oportunidad en el análisis de la ejecución presupuestal.



3.5.4. Seguimiento y Control de las cuentas de Inversión

En el tercer trimestre de 2026, se dio continuidad al seguimiento y control mensual de las cuentas de inversión, tomando como fuente principal de consulta la información registrada en el aplicativo SIIGO. Esta actividad consistió en la revisión y verificación de los movimientos contables correspondientes a cada mes vencido.

Lo anterior con el propósito de validar que los registros efectuados reflejaran adecuadamente las operaciones realizadas y fueran consistentes con la información financiera de la entidad. Así mismo, se efectuó el análisis de los movimientos registrados en las diferentes cuentas de inversión, permitiendo realizar un control permanente sobre su comportamiento y apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos.

En este proceso, se verificó la correcta contabilización de las operaciones registradas, identificando oportunamente posibles diferencias, inconsistencias o novedades que requirieran revisión, análisis o gestión por parte de las áreas competentes. Este ejercicio contribuye a fortalecer los mecanismos de control interno, garantizar la confiabilidad de la información financiera y facilitar el seguimiento de las cuentas de inversión durante la vigencia.

La ejecución mensual de esta actividad permite mantener un control constante sobre los movimientos contables registrados en el aplicativo SIIGO, convirtiéndose en una herramienta clave para la validación de la información y la toma de decisiones relacionadas con la gestión y el seguimiento de los recursos de inversión.

Se hizo la distribución de los recursos de préstamos en cuentas bancarias con el fin de facilitar su administración, garantizar un control preciso de los fondos, asegurar el cumplimiento de las condiciones de los préstamos y optimizar la gestión financiera de los recursos prestados.

3.5.5. Seguimiento Efectivos no cobrados

Durante el trimestre correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2026, se realizó seguimiento y control a los valores correspondientes a efectivos no cobrados, con el propósito de identificar los recursos pendientes, verificar su comportamiento en cada corte y adelantar las acciones necesarias para su depuración y normalización.

El seguimiento efectuado durante el trimestre permitió evidenciar una reducción significativa del saldo de efectivos no cobrados, así como identificar las variaciones presentadas durante los diferentes cortes de seguimiento.

❖ Comportamiento del seguimiento durante el trimestre

Al inicio del periodo objeto de análisis, correspondiente al seguimiento 16, se registró un saldo de \$250.258.746 en efectivos no cobrados.



Durante el desarrollo del trimestre se presentaron diferentes variaciones en los saldos registrados en los seguimientos realizados. Inicialmente, se evidenció una disminución importante hasta alcanzar un saldo de \$117.611.868 en el seguimiento 18.

Posteriormente, durante los seguimientos 19 y 20 se presentaron incrementos en los valores pendientes, alcanzando \$150.973.590 y \$210.668.928, respectivamente. Estas variaciones fueron objeto de seguimiento y control dentro de la gestión desarrollada durante el periodo.

En los seguimientos posteriores se presentó una reducción considerable del saldo, llegando a \$16.013.808 en el seguimiento 21. Aunque en el seguimiento 22 se registró nuevamente una variación, con un saldo de \$46.083.828, al cierre del trimestre, correspondiente al seguimiento 23, el saldo se ubicó en \$16.458.510.

❖ Resultado trimestral

El comportamiento entre el saldo inicial del periodo y el saldo registrado al cierre del trimestre evidencia una reducción de:

RESULTADO TRIMESTRAL DEL SEGUIMIENTO A EFECTIVOS NO COBRADOS		
CONCEPTO	VALOR	RESULTADO
Saldo Inicial (seguimiento 16)	\$250.258.746	100%
Saldo Final (seguimiento 23)	\$16.458.510	6.58%
DISMINUCIÓN DEL SALDO	\$233.800.236	93,42%

Tabla No. 55 – Resultado Trimestral del Seguimiento con corte a septiembre 30 de 2026
Fuente: Control CPS Tesorería General

En consecuencia, durante el trimestre evaluado se evidenció una disminución de **\$233.800.236** en el saldo de efectivos no cobrados, al pasar de **\$250.258.746** en el Seguimiento 16 a **\$16.458.510** en el Seguimiento 23. Lo anterior representa una **reducción del 93,42 %** frente al saldo registrado al inicio del periodo, reflejando una gestión efectiva en el seguimiento y depuración de las partidas pendientes de cobro.

EFECTIVOS NO COBRADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FACULTAD	CONCEPTO	SALDO PENDIENTE
Facultad Tecnológica	Monitorias	\$16.458.510,00
TOTAL		\$16.458.510,00

Tabla No. 56 – Saldo Pendiente por Cobrar con corte a septiembre 30 de 2026
Fuente: Control CPS Tesorería General

Al finalizar el trimestre, en el seguimiento 23, permanecen pendientes cinco registros correspondientes a monitorias de la Facultad Tecnológica, por un valor individual de \$3.291.702, para un saldo total de \$16.458.510.



Este resultado permite evidenciar un avance importante en el seguimiento de los efectivos no cobrados durante el trimestre, pasando de un saldo inicial de \$250.258.746 a un saldo de \$16.458.510 al cierre de septiembre.

3.5.6. Reporte mensual de la cuenta SIVICOF

Durante el tercer trimestre de 2026, la Tesorería General elaboró y presentó oportunamente la información financiera requerida por la Contraloría de Bogotá a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, en cumplimiento de los cronogramas y lineamientos establecidos por el ente de control.

La información reportada corresponde a los recursos administrados por la Universidad Distrital, incluyendo encargos fiduciarios, carteras colectivas, inversiones financieras, recursos de tesorería y demás instrumentos financieros administrados por la Tesorería General.

SIVICOF CONSOLIDADO MES AGOSTO	
FORMULARIO	INFORMACIÓN REPORTADA
CB-0008	Fiducias y Carteras Colectivas
CB-0114	Inversiones en Títulos
CB-0115	Recursos de Tesorería

Tabla No. 57 - Consolidado mes de agosto - SIVICOF

Fuente: Control CPS Tesorería General

❖ Formulario CB-0008 – Fiducias y Carteras Colectivas

En este formulario se reportó la información correspondiente a los encargos fiduciarios y carteras colectivas administrados por la Universidad, incluyendo su naturaleza, destinación de los recursos, entidad fiduciaria, saldos, rendimientos financieros y demás características requeridas por la Contraloría de Bogotá.

Con corte al 31 de agosto de 2026 se reportaron cinco (5) encargos fiduciarios, administrados por tres entidades fiduciarias, con un saldo consolidado de \$51.174 millones aproximadamente.

❖ Formulario CB-0114 – Inversiones en Títulos

La Tesorería General reportó la información correspondiente a las inversiones financieras constituidas mediante Certificados de Depósito a Término (CDT), indicando la entidad financiera, monto de la inversión, plazo, tasa de rentabilidad, fecha de vencimiento y novedades presentadas durante el periodo.



❖ **Formulario CB-0115 – Recursos de Tesorería**

En cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Contraloría de Bogotá, la Tesorería General reportó mediante el formulario CB-0115 la información correspondiente a los recursos administrados en las cuentas bancarias de la Universidad Distrital.

El reporte incluyó la información relacionada con las cuentas corrientes y de ahorro administradas por la Tesorería General, incorporando para cada una de ellas el saldo inicial, los movimientos de ingresos y egresos, el saldo al cierre del periodo, la entidad financiera, las condiciones de manejo y demás información exigida por el Sistema SIVICOF.

La información fue consolidada con base en los registros del Boletín Diario de Tesorería y los extractos bancarios garantizando la consistencia entre la información financiera y los reportes remitidos al ente de control.

3.6. Gestión de Calidad, Atención a Grupos de Interés y Mejoramiento Institucional

3.6.1. Seguimiento al Sistema Integrado de Gestión SIGUD / DARUMA.

Durante el trimestre, la Tesorería General participó activamente en mesas de trabajo junto con la Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Planeación – Equipo de SIGUD-DARUMA, con el propósito de revisar, ajustar y fortalecer los procedimientos y formatos institucionales. Como resultado de este trabajo colaborativo, se logró avanzar en la gestión de los siguientes documentos:

❖ **Documentación en Proceso de aprobación:**

- ✓ Actualización Resolución 311 del 25 de Julio de 2019, y sus modificaciones (Resolución 191 del 13 de agosto de 2021 y Resolución 489 del 31 de agosto de 2023).
- ✓ Actualización Procedimiento GFR-PR-021 RECAUDO ICETEX
- ✓ Actualización Procedimiento GFR-PR-026 INVERSIONES

3.6.2. Seguimiento al Plan de Acción Institucional

La Tesorería General realizó el seguimiento al Plan de Acción correspondiente al tercer trimestre, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación. En cumplimiento al calendario institucional establecido por la oficina de planeación, conforme a las directrices estratégicas definidas por la Universidad.



3.6.3. Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas

Durante el tercer trimestre de 2026, la Tesorería General participó en diversos espacios institucionales, orientados a la toma de decisiones, articulación interdependencias y seguimiento a procesos estratégicos:

- ✓ **Comité Presupuestal y Financiero**, análisis y decisiones orientadas a la toma de decisiones sobre títulos valores vinculados a las fuentes de financiación institucional.
- ✓ **Mesas técnicas con Banco de Occidente – CS3**, parametrización del sistema contable **ERP SIIAFE**.
- ✓ **Mesas de trabajo interdependencias**, identificación de cuotas partes pensionales, incapacidades, matriculas diferidas, gestión de legalización avances, identificación recaudo ICETEX, Certificados de Pago, entre otras, todo lo anterior en revisión de procesos asociados a la Tesorería General.
- ✓ **Comités internos de Tesorería**, reuniones mensuales para evaluación de gestión individual y definición de acciones de mejora.

❖ Espacios destacados:

- ✓ Mesa Técnica – Identificación de Cuotas Partes Pensionales
- ✓ Mesa Técnica – Identificación de incapacidades
- ✓ Mesa Técnica – Oficina Asesora Jurídica (Legalización Avances)
- ✓ Mesa Técnica – Oficina de Registro y Control (Matrículas Diferidas)
- ✓ Mesa Técnica – OATI – MEN (Recursos Política de Gratuidad – FSE-PAM)
- ✓ Mesas Técnicas con Banco de Occidente – CS3 – ERP SIIAFE
- ✓ Mesa Técnica – Facultad de Ingeniería (Certificados de Pago – Paz y salvo)
- ✓ Comités Internos de Tesorería – Evaluación mensual de gestión y seguimiento de pendientes

3.6.4. Atención al Ciudadano Interno y Externo

En el marco del compromiso institucional con la atención oportuna y eficiente de los requerimientos recibidos, la Tesorería General gestionó durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2026, las solicitudes radicadas por ciudadanos internos y externos, así como por entes de control y procesos de auditoría.

Durante el trimestre de la vigencia, se atendieron un total de 3.602 solicitudes, recibidas y atendidas a través del correo electrónico institucional, y un total de 56 solicitudes recibidas y creadas mediante el aplicativo IRIS, como se detalla a continuación:



INFORME DE ATENCIÓN CIUDADANA – TERCER TRIMESTRE-2026					
TIPO CORRESPONDENCIA	MES	CORREOS RECIBIDOS	TOTAL RECIBIDOS TRIMESTRE	CORREOS ENVIADOS	TOTAL ENVIADOS TRIMESTRE
CORRESPONDENCIA GENERAL	JULIO	1450	3.587	385	1.315
	AGOSTO	1200		520	
	SEPTIEMBRE	937		410	
CONTRALORÍA y OCI	JULIO	6	15	3	11
	AGOSTO	3		3	
	SEPTIEMBRE	6		5	
TOTAL		3.602		1.326	

Tabla No. 58- Informe de Atención Ciudadana con corte a septiembre 30 de 2026

Fuente: Correo electrónico Tesorería General

INFORME ATENCIÓN - TAREAS IRIS TERCER TRIMESTRE-2026			
MES	CREADOS POR MI	ASIGNADOS A MI DEPENDENCIA	TRANSFERIDOS POR MI
JULIO	16	2	1
AGOSTO	13	3	0
SEPTIEMBRE	16	5	0
TOTAL	45	10	1

Tabla No. 59- Informe de Atención Ciudadana con corte a septiembre 30 de 2026

Fuente: Correo electrónico Tesorería General

3.6.5. Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)

En cumplimiento de los principios de transparencia, oportunidad, legalidad y servicio a la ciudadanía, la Tesorería General gestionó durante el segundo trimestre de 2026 un total de ocho (8) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), garantizando la atención integral y oportuna del 100% de las solicitudes radicadas.

La gestión desarrollada se orientó a brindar respuestas de fondo, claras y oportunas a cada solicitud presentada por los usuarios, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza institucional y al mejoramiento continuo de la calidad del servicio prestado.

Del total de PQRS atendidas, una (1) fue radicada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - BOGOTÁ TE ESCUCHA, mientras que siete (7) ingresaron mediante correo electrónico institucional. Todas las solicitudes fueron tramitadas y respondidas dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento de los estándares de eficiencia, eficacia y oportunidad en la atención al ciudadano.

Así mismo, se destaca que cada requerimiento recibió una respuesta definitiva en el primer contacto de atención, evitando reprocesos y garantizando una gestión efectiva de los trámites prestados.

RESUMEN DE ATENCIÓN PQRS – TERCER TRIMESTRE-2026	
CANAL DE RADICACIÓN	CANTIDAD
Bogotá Te Escucha	1
Correo electrónico	7
TOTAL	8

Tabla No. 60 - Resumen de Atención PQRS THII-2026

Fuente: Control CPS Tesorería General

Los resultados obtenidos durante el periodo evidencian una gestión satisfactoria por parte de la Tesorería General, reflejada en el cumplimiento oportuno de los tiempos de respuesta y en la entrega efectiva de la totalidad de las solicitudes recibidas. Lo anterior demuestra el compromiso permanente de la dependencia con la excelencia en la prestación del servicio, la prevención de riesgos legales y el fortalecimiento de la relación institucional con los ciudadanos.

3.6.6. Planes de Mejoramiento Derivados de Hallazgos de Auditoría de la Contraloría

Durante el tercer trimestre de 2026, la Tesorería General atendió los requerimientos efectuados por los organismos de control externo, participando en el desarrollo de la Auditoría COD 23 PAD 2026, y COD 179 PAD 2026.

En este contexto, se realizó el seguimiento permanente al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C., con el propósito de verificar el nivel de avance, la eficacia de las acciones implementadas y la mitigación de los riesgos asociados a las observaciones formuladas.

Como resultado de este seguimiento, se presenta el estado actualizado de los planes de mejoramiento que involucran a la Tesorería General, incluyendo los hallazgos de responsabilidad directa y aquellos gestionados de manera conjunta con otras dependencias de la Universidad.

❖ Auditoría COD 23 PAD 2026:

El Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría COD 23 PAD 2026 se encuentra en estado “**En Progreso**”, con corte de ejecución comprendido entre junio a diciembre de 2026. La auditoría generó dos hallazgos, de los cuales (3.1.1.4 y 3.1.1.5) corresponden a la responsabilidad de la Tesorería General. Actualmente se adelantan las acciones correctivas definidas en el plan, orientadas al fortalecimiento de los controles internos asociados a los procesos evaluados.

Adicionalmente, con base en la evaluación y calificación de las acciones implementadas en los planes de mejoramiento de vigencias anteriores como “**Cumplida Inefectiva**”, se incorporaron en el mismo plan las actividades necesarias para subsanar las observaciones relacionadas con la efectividad de las acciones ejecutadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y fortalecer el proceso de mejora continua.



AUDITORÍA COD 23 PAD 2026	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Auditoría	23-2026
Estado del plan:	En progreso
Inicio:	Junio de 2026
Fecha de vencimiento:	Diciembre de 2026
TOTAL, HALLAZGOS:	2
Hallazgo a cargo de Tesorería General	3.1.1.4 3.1.1.5

Tabla No. 61 – Consolidado de Auditoría COD 23-2026

Fuente: Control CPS Tesorería General

❖ Auditoría COD 22 PAD 2025:

El Plan de Mejoramiento correspondiente a la Auditoría COD 22 PAD 2025 fue evaluado y como resultado de la evaluación efectuada por la Contraloría de Bogotá, las acciones implementadas permitieron evidenciar avances significativos en materia de fortalecimiento del control interno, depuración contable, conciliación de saldos y articulación interinstitucional con entidades externas como la Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Hacienda.

No obstante, algunos hallazgos fueron calificados como **cumplidos inefectivos o incumplidos**, debido a que, aunque se ejecutaron las actividades programadas y se aportaron los respectivos soportes, subsisten factores estructurales o dependencias externas que impiden el cierre definitivo de las causas identificadas por el organismo de control.

AUDITORÍA COD 22 PAD 2025	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Auditoría	22-2025
Estado del plan:	Cumplido Inefectivo
Inicio:	19 de junio de 2025
Fecha de vencimiento:	30 de noviembre de 2025
TOTAL, HALLAZGOS:	3
Hallazgo conjunto con Unidad de Contabilidad:	3.1.1.1
Hallazgo a cargo de Tesorería General	3.1.1.3
Hallazgo conjunto con Unidad de Presupuesto:	3.2.2.2

Tabla No. 62 – Consolidado de Auditoría COD 22-2025

Fuente: Control CPS Tesorería General

❖ Resumen de la evaluación de las acciones de mejora:

En términos generales, la evaluación efectuada por la Contraloría evidencia el cumplimiento de las acciones formuladas y avances en el fortalecimiento de los controles financieros, contables y presupuestales. Sin embargo, la efectividad para dos hallazgos continúa condicionada por la definición de criterios por parte de entidades externas y por ajustes normativos que exceden el ámbito de competencia de la Universidad, razón por la cual los hallazgos permanecen abiertos para seguimiento.



Hallazgo 3.1.1.1: “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por diferencia de \$4.630.960.116 en el comparativo de saldos de la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras en las cuentas de ahorro de la UDFJC al 31 de diciembre de 2024, frente al saldo del informe sobre Disponibilidad de Fondos (formato CB-0116) e Informe sobre recursos de Tesorería (formato CB-0115) generando sobreestimación de la cuenta (1110) Depósitos en instituciones financieras por el valor indicado y subestimación por igual valor en la cuenta 3105 - Capital fiscal”.

Acción 1: “Se consultará a la Contaduría General de la nación sobre procedimiento para registro de las cuentas bancarias del fondo de pensiones y beneficio a empleados, en la cuenta 19”.

Respuesta Acción 1_SISIFO 3610: Se solicitó a la Contaduría General de la Nación el procedimiento para el registro de las cuentas bancarias del fondo de pensiones y beneficio a empleados, en la cuenta 19.

Se realizaron los ajustes contables pertinentes. La Unidad de Contabilidad cumplió la acción y cargo la evidencia correspondiente en el aplicativo SISIFO.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, la acción obtuvo una calificación de **100% de eficacia y 90% de efectividad**, siendo catalogada como **Cumplida Efectiva**. El análisis efectuado por el organismo de control concluyó:

“Se evidencia la gestión institucional para subsanar el hallazgo mediante consulta técnica ante la contaduría general de la nación, obtención de concepto contable y realización de ajustes mediante reclasificación de cuentas. Estas acciones permitieron corregir el tratamiento contable de los recursos y mejorar la consistencia de la información financiera. En consecuencia, se considera que la acción corrige la causa del hallazgo”.

Acción 2: “Solicitar concepto a la Contraloría de Bogotá con el fin de aclarar si, la totalidad de los saldos bancarios, incluyendo aquellos correspondientes a las cuentas contables 190401 y 190201, asociadas a fondos de pensiones y créditos a empleados, respectivamente; deben o no ser incluidos en estos formularios CB-0116 Y CB 115 como históricamente lo ha realizado la tesorería de la Universidad”.

Respuesta Acción 2_SISIFO 3611: Se solicitó concepto técnico a la Contraloría de Bogotá respecto a la inclusión o exclusión de los saldos asociados a las cuentas 190401 y 190201 (fondos de pensiones y créditos a empleados) dentro de los formatos CB-0116 y CB-0115.

La Tesorería cumplió la acción y cargó la evidencia correspondiente en el aplicativo SISIFO.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, la acción obtuvo una calificación de **80% de eficacia y 60% de efectividad**, siendo catalogada como **Incumplida**. El análisis efectuado por el organismo de control concluyó:

“Se evidencian gestiones orientadas a la atención del hallazgo mediante la obtención de concepto técnico de la contaduría general de la nación y la realización de ajustes contables por reclasificación de cuentas,



lo cual contribuye a mejorar la consistencia de la información financiera. No obstante, se encuentra en trámite solicitud ante la Contraloría de Bogotá sobre el procedimiento de reporte en SIVICOF sin respuesta a la fecha, por lo que la acción no se ha implementado en su totalidad”.

Hallazgo 3.1.1.3: “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no registrar en las Conciliaciones Bancarias, consignaciones por identificar por \$843.200.176”.

Acción 1:” Se solicitará a la Contaduría General de la Nación, sobre la manera de realizar el registro contable de la cuenta 24072001-04-05 Ingresos por identificar y de ser necesario; ajustar el procedimiento”.

Respuesta Acción 1_SISIFO 3608: Se elevó consulta a la Contaduría General de la Nación sobre la metodología para el registro contable de la cuenta 24072001-04-05 – Ingresos por Identificar para lo cual no se concluyó la necesidad de ajustes al procedimiento vigente. La acción se cumplió y su evidencia fue cargada en SISIFO.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, la acción obtuvo una calificación de **80% de eficacia y 40% de efectividad**, siendo catalogada como **Incumplida**. El análisis efectuado por el organismo de control concluyó:

“Se evidencian gestiones orientadas a la atención del hallazgo mediante la solicitud de concepto técnico a la CGN, así como la implementación de actividades de conciliación periódica y seguimiento a las partidas por identificar. No obstante, aunque se realizan acciones operativas de depuración, estas no se encuentran formalizadas ni soportadas en un procedimiento ajustado o en la implementación de lineamientos derivados de un concepto técnico definitivo. En consecuencia, no se acredita el cierre efectivo de la causa del hallazgo”.

Hallazgo 3.2.2.2: “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la inexactitud y diferencias en los saldos reportados en la información a la Contraloría de Bogotá, D. C. mediante el Sistema de Vigilancia y Control (SIVICOF), en lo que respecta a la ejecución presupuestal de Gastos e Inversiones y a las Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia”.

Acción 1: “Solicitud (reiteración) a la Secretaría de Hacienda Distrital para modificar las fechas de cierre de la presentación de la ejecución presupuestal, de reservas y obligaciones por pagar; constituidas al cierre de cada vigencia, que guarden coherencia con la información del sistema BogData y con los diferentes sistemas de información

Respuesta Acción 1_SISIFO 3620: Se solicitó consulta a la Secretaría de Hacienda Distrital de acuerdo con la acción planteada. La evidencia de cumplimiento fue cargada en el aplicativo SISIFO, por parte de la Unidad de Presupuesto.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, la acción obtuvo una calificación de **100% de eficacia y 70% de efectividad**, siendo catalogada como **Cumplida Efectiva**. El análisis efectuado por el organismo de control concluyó:



“Se evidencian gestiones ante la Secretaría de Hacienda para ajustar fechas de cierre y armonizar reportes, en atención al desfase entre el régimen de autonomía universitaria y las exigencias del Decreto 714. No obstante, al depender de un tercero y no haberse materializado ajustes normativos, la causa del hallazgo persiste, manteniendo el riesgo de diferencias en la información reportada”.

Acción 2: “Realizar la conciliación de saldo entre la Tesorería General y la Unidad de Presupuesto, para establecer los valores girados por inversión y funcionamiento (pagado/gasto) y los montos por recaudar. Cada orden de pago debe ser marcada para determinar la fuente y quien la subió al sistema”.

Respuesta Acción 2_SISIFO 3621: Se realizó la conciliación de saldos entre Tesorería y Presupuesto, dando cumplimiento a la acción respectiva. La evidencia fue cargada en el aplicativo SISIFO, por parte de la Unidad de Presupuesto.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, la acción obtuvo una calificación de **100% de eficacia y 70% de efectividad**, siendo catalogada como **Cumplida Inefectiva**. El análisis efectuado por el organismo de control concluyó:

“Se evidencian conciliaciones internas, ajustes en formatos y mesas de trabajo que mejoran la consistencia de la información desde 2023. Sin embargo, las diferencias persisten debido al desfase estructural entre los calendarios y sistemas de reporte, asociado a la autonomía universitaria, por lo que las acciones mitigan el riesgo, pero no permiten el cierre definitivo de la causa. La entidad agotó las acciones bajo su competencia, sin embargo, la eliminación de la causa depende de ajustes externos, por lo cual no precede calificar como incumplida”.

❖ Auditoría COD 28 PAD 2024:

El Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría COD 28 PAD 2024 se encuentra en estado **“Cumplido Inefectivo”**, con ejecución comprendida entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025. La auditoría generó un hallazgo de responsabilidad compartida entre la Tesorería General, la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Talento Humano, relacionado con debilidades en los mecanismos de control y articulación de la información asociada a cuotas partes pensionales.

AUDITORIA COD 28 PAD 2024	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Auditoría	28-2024
Estado del plan:	En progreso
Inicio:	06 de diciembre de 2024
Fecha de vencimiento:	05 de diciembre de 2025
TOTAL, HALLAZGOS:	1
Hallazgo conjunto con Talento Humano -Unidad de Contabilidad:	3.1.1

Tabla No. 63 - Consolidado de Auditoría COD 28-2024

Fuente: Control CPS Tesorería General



Durante el proceso de seguimiento, la Tesorería General manifestó observaciones respecto a la asignación del hallazgo; sin embargo, en cumplimiento del compromiso institucional de mejoramiento continuo, se mantuvo la participación activa en las mesas de trabajo interdependencias, orientadas al fortalecimiento de los procesos de conciliación, validación y control de la información relacionada con cuotas partes pensionales.

Hallazgo 3.1.1: *“Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria al sistema de control interno por las deficiencias en la documentación de los controles relacionados con los procedimientos de cuotas partes pensionales, así como en el control de la información publicada y el cruce de datos entre las distintas dependencias”.*

Acción 2: “Establecer mesas de trabajo de carácter bimensual que involucren a las áreas de tesorería, contabilidad y talento humano, con el objetivo estratégico de fortalecer la integración y alineación de la información interdepartamental. durante estas sesiones, se busca realizar un análisis exhaustivo de los ingresos, validar la concordancia de los saldos contables con las novedades reportadas por la oficina de talento humano, y detectar posibles inconsistencias en los registros”.

Respuesta Acción 2_SISIFO 3472: En cumplimiento de la acción, las áreas de tesorería, contabilidad y talento humano desarrollaron las mesas de trabajo respectivas efectuando el análisis de ingresos, validaciones de saldos contables con relación a la información reportada por la Oficina de Talento Humano y lo registrado contablemente. Se adjuntan las actas de las sesiones realizadas que constituyen evidencia de cumplimiento:

- ✓ Acta No. 1 del 24 de febrero de 2025
- ✓ Acta No. 2 del 30 de abril de 2025
- ✓ Acta No. 3 del 30 de julio de 2025
- ✓ Acta No. 4 del 26 de septiembre de 2025
- ✓ Acta No. 5 del 26 de noviembre de 2025
- ✓ Acta No. 6 del 23 de diciembre de 2025

De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, la acción obtuvo una calificación de **100% de eficacia y 30% de efectividad**, siendo catalogada como **Cumplida Inefectiva**. El análisis efectuado por el organismo de control concluyó:

“La acción se encuentra ejecutada parcialmente evidenciándose la realización de mesas de trabajo entre las áreas involucradas para analizar y consolidar la información, no obstante, estas actividades corresponden a mecanismos operativos que no garantizan la estandarización, integración ni respaldo documental unificado de la información. En consecuencia, persiste la causa del hallazgo relacionada con la falta de un sistema claro y consistente”

Adicionalmente, la Oficina de Talento Humano formuló y presentó en el mes de junio de 2026 el correspondiente plan de mejoramiento, en cumplimiento de la normatividad vigente.



❖ Auditoría COD 22 PAD 2024:

El Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría COD 22 PAD 2024 fue evaluado por parte de la Contraloría de Bogotá.

AUDITORIA COD 22 PAD 2024	
CONCEPTO	DESCRIPCION
Auditoría	22-2024
Estado del plan:	En progreso
Inicio:	21 de junio de 2024
Fecha de vencimiento:	14 de junio de 2025
TOTAL, HALLAZGOS:	2
Hallazgo a cargo de Tesorería General	3.2.1.1
Hallazgo conjunto con VAF, Oficina Financiera, Unidad De Contabilidad	3.2.2.1

Tabla No. 64 - Consolidado de Auditoría COD 22-2024

Fuente: Control CPS Tesorería General

❖ Resumen de la evaluación de las acciones de mejora:

Hallazgo 3.2.1.1: “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencia en los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro de la UDFJC, frente a las partidas pendientes por conciliar y depurar por valor total de \$193.023.926, que se originaron en las vigencias 2016 y 2023”.

Acción 1: “Realizar dos (02) capacitaciones de actualización en el año al personal administrativo que lo requiere, con el fin de fortalecer sus conocimientos para la implementación del procedimiento GRF-PR-024”.

Respuesta Acción 1_SISIFO 3129: La Tesorería General realizó las dos capacitaciones de actualización al personal administrativo que lo requería con el fin de fortalecer sus conocimientos para la implementación del procedimiento GRF-PR-024.

- ❖ La primera jornada de capacitación sobre el procedimiento GRF-PR-024 – Acreedores Efectivos No Cobrados se llevó a cabo el 31 de julio de 2024 en la sede Calle 40 de la Universidad Distrital F.J.C., con la participación de 17 funcionarios administrativos. Como evidencia, se cuenta con el Acta de Capacitación No. 001 y la respectiva planilla de asistencia.
- ❖ La segunda capacitación se realizó el 12 de junio de 2025, cumpliendo con el cronograma establecido en el plan de mejoramiento. En esta ocasión, asistieron 30 funcionarios administrativos. Se cuenta con el Acta de Capacitación No. 002 y la planilla de asistencia correspondiente.

Todos los soportes se cargaron en el aplicativo SISIFO.



De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, la acción obtuvo una calificación de **100% de eficacia y 60% de efectividad**, siendo catalogada como **Cumplida Inefectiva**. El análisis efectuado por el organismo de control concluyó:

“Se evidencia la ejecución de jornadas de capacitación dirigidas al personal administrativo sobre la implementación del procedimiento GRF-PR-024, soportadas mediante actas y registros de asistencia. Estas actividades fortalecen el conocimiento institucional sobre la gestión de acreedores efectivos no cobrados. No obstante, los soportes corresponden principalmente a actividades de socialización, sin evidenciar de manera objetiva la implementación de controles adicionales, resultados verificables ni la aplicación efectiva del procedimiento en la gestión de los saldos. En consecuencia, la acción demuestra cumplimiento en su ejecución, pero presenta efectividad limitada frente al cierre de la causa del hallazgo”.

Acción 2: “Realizar cuatro (04) seguimientos en el año con relación a la implementación del procedimiento GRF-PR-024 de acuerdo a la frecuencia que este especifica”.

Respuesta Acción 2_SISIFO 3130: La Tesorería General efectuó los seguimientos continuos para el control de los **Acreedores Efectivos No Cobrados**, logrando una articulación efectiva entre las facultades y los beneficiarios. Como evidencia, se documentan los seguimientos realizados en los meses de mayo, agosto y octubre de 2024, así como enero, marzo, mayo y junio de 2025, incluyendo soporte de las respuestas a los correos electrónicos enviados como parte del proceso de seguimiento.

Todos los soportes se cargaron en el aplicativo SISIFO.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, la acción obtuvo una calificación de **100% de eficacia y 75% de efectividad**, siendo catalogada como **Cumplida Efectiva**. El análisis efectuado por el organismo de control concluyó:

“Se evidencia la implementación de mecanismos de seguimiento periódico a los recursos clasificados como efectivos no cobrados, mediante la organización de repositorios digitales, matrices de control y reportes estructurados por periodos y dependencias. Los soportes aportados evidencian trazabilidad, control documental y ejecución de seguimientos durante las vigencias 2024 y 2025. No obstante, no se evidencian resultados concretos que permitan verificar la reducción, depuración o gestión efectiva de los saldos pendientes”.

Hallazgo 3.2.2.1: “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la ineficacia e ineficiencia del sistema de control interno contable de la UDFJC, por no garantizar información veraz y consistente en la producción, afectando la confiabilidad, veracidad y razonabilidad de la información financiera presentada de la vigencia 2023.”

Acción 1: “Planificar e implementar de manera secuencial y detallada los módulos de financiera, presupuesto, contabilidad y tesorería en el nuevo ERP adquirido por la universidad. este plan contemplará la identificación de requerimientos específicos de cada área, la configuración adecuada de los módulos según las necesidades de la institución, la capacitación del personal involucrado y la realización de pruebas previas a la implementación completa”



Respuesta Acción 1_SISIFO 3110: La Tesorería General, en articulación con la Unidad de Contabilidad, la Unidad de Presupuesto, Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, participó en el proceso de planeación y estructuración de la implementación del nuevo ERP institucional.

En el marco de esta acción, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Identificación y levantamiento de requerimientos funcionales para los módulos de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad y Financiera, incorporando parámetros normativos, flujos de aprobación, estructuras de cuentas y procesos misionales asociados a recaudo, pagos, conciliación bancaria y ejecución presupuestal.
2. Participación en sesiones técnicas con el proveedor del ERP, en las cuales se revisaron las configuraciones iniciales de los módulos y se realizaron ajustes a partir de brechas detectadas entre los procesos actuales y los requerimientos normativos contables y presupuestales.
3. Revisión y validación del diseño del modelo de datos contables y financieros, priorizando la estandarización y la consistencia entre los módulos para garantizar trazabilidad, integridad transaccional y control interno.
4. Ejecución de pruebas preliminares (pruebas funcionales y de integración) en el módulo de tesorería se hizo en recaudo de ingresos y traslados para validar el comportamiento del sistema frente a operaciones típicas: registro contable generación de archivo plano para subir al módulo de contabilidad SIIGO.
5. Participación en jornadas de capacitación técnica orientadas al uso del módulo de tesorería, preparando al equipo para la fase de implementación operativa.

Toda la documentación resultante (requerimientos, actas, listas de asistencia, reportes de validación y bitácoras de pruebas) fue cargada en el aplicativo SISIFO como evidencia del cumplimiento de la acción.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, la acción obtuvo una calificación de **90% de eficacia y 60% de efectividad**, siendo catalogada como **Incumplida**. El análisis efectuado por el organismo de control concluyó:

“La entidad ha adelantado acciones concretas para la implementación del sistema integral de información y ha adoptado controles transitorios que mitigan el riesgo; no obstante, al no encontrarse aún en operación la solución tecnológica, no se evidencia el cierre definitivo de la causa del hallazgo y no lo habrá en el corto plazo”.

Acción 2: “Durante el proceso de implementación del nuevo ERP financiero de la universidad, se solicitó la integración completa de todos los estados financieros y sus anexos en el sistema, permitiendo que sean generados directamente desde esta aplicación. esto eliminará la necesidad de transcribir información,



reduciendo así los errores humanos. además, garantizará que la información reportada en los estados financieros sea una representación precisa de los saldos en el módulo de contabilidad.”

Respuesta Acción 2_SISIFO 3113: En cumplimiento de esta acción, la Tesorería General apoyó en la definición técnica de los requerimientos para la generación automática de los procesos de la tesorería y sus anexos a través del nuevo ERP.

Las actividades desarrolladas fueron:

Revisión de prototipos de reportes generados por el sistema, en los que se validó:

- coherencia de saldos,
- integridad de datos,
- estructura y formato,

Eliminación de procesos manuales y de transcripción, con el propósito de reducir el riesgo de errores humanos y fortalecer la confiabilidad de la información financiera consolidada.

Las evidencias fueron cargadas en el aplicativo SISIFO.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, la acción obtuvo una calificación de **100% de eficacia y 60% de efectividad**, siendo catalogada como **Cumplida Inefectiva**. El análisis efectuado por el organismo de control concluyó:

“Se evidencian conciliaciones mensuales, seguimiento bimensual, matrices de saldos y actas de mesas de trabajo, mientras se concreta la solución tecnológica. Estos controles manuales permiten mitigar el riesgo y mantener la información conciliada, aunque no sustituyen el sistema integral pendiente. Sin embargo, al no estar implementado el sistema integral, no se cierra la causa”

Adicionalmente, la Unidad de Contabilidad formuló y presentó en el mes de junio de 2026 el correspondiente plan de mejoramiento, en cumplimiento de la normatividad vigente.

4. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad tiene como propósito esencial reconocer, registrar y revelar la información contable y financiera de la Universidad Distrital, dando estricto cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública y al Manual de Procedimientos Contables vigente. Con este fin, aplica de forma rigurosa los principios y normas técnicas que gobiernan el tratamiento de la información contable y observa los procedimientos y políticas definidos en los ámbitos contable y tributario.

Para el ejercicio de sus funciones, la Unidad define, implementa y mantiene actualizados los procedimientos y lineamientos que hacen parte del ciclo contable institucional. De igual manera, registra y revela adecuadamente los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales y ambientales que inciden en la situación de la Universidad, presentándolos de forma integral y transparente en los estados financieros.



Adicionalmente, la Unidad orienta y coordina la elaboración, consolidación y presentación de la información financiera y contable, velando por el cumplimiento de los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación. Esta labor se desarrolla mediante un proceso sistemático y controlado de identificación, clasificación, registro, preparación y divulgación de los estados contables, que contribuye a la confiabilidad, transparencia y oportunidad de la información financiera de la Institución. Durante el tercer trimestre de 2026 (julio a septiembre), la Unidad continuó con estas actividades y se encuentra en proceso de consolidación y elaboración de los estados financieros con corte a 30 de septiembre de 2026.

4.1. Generación de Información Contable

La información que producen las dependencias que integran la estructura organizacional de la Universidad es un insumo esencial para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Sirve de soporte para registrar las operaciones institucionales y elaborar los estados financieros, y asegura la trazabilidad, consistencia y verificabilidad de los eventos que afectan la situación financiera de la Institución.

En el presente Informe de Gestión del tercer trimestre de 2026 de la Unidad de Contabilidad se resalta que las bases de datos que administran las distintas dependencias se concilian con los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que soportan la construcción de la información financiera. Esta actividad cobra especial importancia cuando los registros contables no se realizan de forma individualizada. Con el fin de optimizar la gestión operativa y garantizar una administración adecuada de la información, el detalle de los datos permanece bajo custodia de las unidades generadoras, sin perjuicio de su consolidación y reconocimiento en los registros contables de la Institución.

La información contable, en medio físico y electrónico, que respalda las transacciones, hechos y operaciones de la Universidad está disponible para los usuarios autorizados y para el desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia, fiscalización y control de los organismos competentes.

Cuando los entes de control solicitan acceso a la información contable de la Institución, esta se entrega por intermedio de la Oficina Asesora de Control Interno, una vez la Unidad de Contabilidad valida, organiza y prepara la documentación. Las transacciones contables se reconocen mediante procesos automáticos y manuales incorporados en el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo (SIIGO), plataforma tecnológica que funciona en entorno Windows.

En el período que cubre este Informe del tercer trimestre de 2026, la Universidad siguió utilizando SIIGO como herramienta principal de la gestión contable. Este software maneja un esquema de Contabilidad Única Multipropósito y reúne los módulos de Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, con excepción del módulo de nómina. Gracias a la interoperabilidad de estos módulos, SIIGO continúa siendo indispensable para la administración financiera institucional mientras avanza la implementación de un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) que integre de manera transversal los procesos financieros y administrativos.



Sin embargo, durante el tercer trimestre de 2026 continuaron las dificultades originadas en el incumplimiento del proveedor encargado de implementar el ERP Financiero de la Institución. Esta situación generó retrasos importantes en la puesta en marcha de la solución tecnológica prevista y evitó que la Universidad contara en forma oportuna con una plataforma integrada para la gestión presupuestal, contable, de tesorería, nómina, activos fijos, almacén e inventarios.

Como resultado, se afectaron varios procesos financieros y administrativos, en particular los de gestión de activos, almacén e inventarios. La falta de un ERP plenamente funcional redujo la capacidad de la Institución para registrar, controlar, valorar, depreciar y hacer seguimiento a los bienes de manera eficiente, lo que genera riesgos para la integridad, razonabilidad y confiabilidad de la información financiera.

Según la información entregada por la Oficina de Almacén General e Inventarios, la contingencia operativa declarada para atender las limitaciones tecnológicas se mantuvo durante el tercer trimestre de 2026. Por esta razón no fue posible ejecutar de forma automatizada la depreciación de inventarios y activos, pues no existían las condiciones técnicas que garantizaran la correcta ejecución y el registro de esos movimientos.

Si bien esta medida resultó necesaria para proteger la confiabilidad de la información institucional, limitó el reconocimiento oportuno de los hechos económicos asociados a estos rubros. Por ello, la Unidad de Contabilidad efectuó estimaciones y cálculos manuales para reconocer los gastos de depreciación del tercer trimestre de 2026, mientras se avanza en una nueva solución tecnológica que automatice estos procesos y fortalezca la conciliación entre la información de la Oficina de Almacén General e Inventarios y los estados financieros de la Institución.

Por otra parte, durante el tercer trimestre de 2026 la Universidad continuó los acercamientos con un nuevo proveedor tecnológico, la firma CS3, con la intermediación del Banco de Occidente, a fin de evaluar su capacidad técnica y funcional como alternativa para implementar un sistema integrado de información acorde con los requerimientos operativos, normativos y estratégicos de la Institución.

En conclusión, este Informe del tercer trimestre de 2026 de la Unidad de Contabilidad evidencia que el uso de sistemas de información fragmentados, el incumplimiento del proveedor del ERP Financiero, la contingencia operativa en los procesos de almacén e inventarios y la evaluación de una nueva solución tecnológica fueron factores determinantes en el período. Estas circunstancias afectaron la eficiencia y continuidad de varios procesos financieros y administrativos, así como la oportunidad, integralidad y razonabilidad de la información financiera de la Institución. Cabe precisar que los estados financieros del tercer trimestre de 2026 se encuentran en proceso de consolidación y elaboración.

4.2. Libros de contabilidad

La Universidad lleva su contabilidad mediante el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, que permite consultar e imprimir, cuando se requiera, los libros de contabilidad mayor y balances, el libro diario, los auxiliares y los estados contables.



Este esquema es coherente con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4, "Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros" del Plan General de Contabilidad Pública, de acuerdo con las directrices del Régimen de Contabilidad Pública.

Conforme al procedimiento contable y a las pautas del proceso de administración de archivos, se garantiza la conservación de todos los soportes contables según las tablas de retención documental vigentes.

En consecuencia, quienes manejan directamente la información contable en la Universidad son responsables de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, correspondencia y reportes contables que les corresponden por su cargo, de acuerdo con las tablas de retención documental y el Sistema de Gestión de Calidad.

4.3. Presentación y Publicación de los Estados Financieros

La Unidad de Contabilidad de la Universidad Distrital tiene a su cargo la preparación, elaboración y presentación trimestral de los estados financieros de la Institución. Estos se elaboran a partir de la información que entregan oportunamente las dependencias académicas y administrativas, y constituyen la fuente oficial de información contable y financiera de la Universidad para la rendición de cuentas y la atención de los requerimientos de los diferentes usuarios.

Los estados financieros de la Universidad son firmados por el Rector, como Representante Legal, y por el Líder del Proyecto de Contabilidad, en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública y de las directrices de la Contaduría General de la Nación.

Para elaborar y presentar los estados financieros y sus notas explicativas, la Universidad aplica los lineamientos del Capítulo VI – Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones, en concordancia con el Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de gobierno. Así, observa las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos definidas por la Contaduría General de la Nación, en especial la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones.

Una vez formalizados y presentados, los estados financieros trimestrales se publican en el sitio web oficial de la Unidad de Contabilidad de la Universidad, lo que garantiza el acceso público y la transparencia de la información financiera institucional. Los estados financieros del tercer trimestre de 2026 (corte a 30 de septiembre) se encuentran en proceso de consolidación y elaboración; los últimos estados financieros presentados corresponden al corte a 30 de junio de 2026 y fueron presentados en julio de 2026. Pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/estados-financieros>

(Ver Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2026, anexos).



4.4. Estados Financieros Comparativos

Desde enero de 2019 se publican informes financieros comparativos que incorporan los datos del mismo período del año anterior, lo que ha facilitado identificar las variaciones relevantes en los resultados. Actualmente se encuentran disponibles los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y los del segundo trimestre de 2026, con corte a 30 de junio, presentados en julio de 2026. Esta programación de publicaciones ofrece a los interesados información actualizada y confiable para una toma de decisiones transparente y oportuna. Los estados financieros del tercer trimestre de 2026 (corte a 30 de septiembre) se encuentran en proceso de consolidación y elaboración.

Estado de Resultado Detallado

Desde 2020, la Universidad modificó de manera significativa la presentación de la información financiera de los Convenios y Contratos ejecutados por la Unidad de Extensión, desagregando las cuentas según los rubros presupuestales para identificar con mayor precisión los ingresos y egresos. Esta estructura ha permitido conciliaciones efectivas entre la ejecución presupuestal y los registros contables, y ha mejorado el seguimiento y control de los recursos asignados. Desde 2023 se agregó un enfoque adicional: los contratos y gastos propios del IDEXUD se registran en cuentas de resultado, lo que muestra con mayor claridad el efecto de estas operaciones en las finanzas institucionales y fortalece la transparencia del análisis financiero.

Estado de Resultado Discriminado

Con corte al 30 de junio de 2026, fecha de los últimos estados financieros presentados (julio de 2026), la Universidad registra un resultado positivo de \$81.374.382.499,84. Dado que los estados financieros del tercer trimestre de 2026 se encuentran en proceso de consolidación y elaboración, el estado de resultados que se muestra a continuación se mantiene con corte a junio. Este resultado debe analizarse considerando la incidencia de los distintos fondos que conforman la estructura financiera institucional: el Sistema General de Regalías, el Nivel Central, el Fondo de la Oficina de Extensión y el Fondo del Instituto de Lenguas, pues las particularidades de ejecución, financiación y destinación de los recursos de cada fondo pueden afectar de manera significativa el resultado consolidado, como se discrimina a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
	INGRESOS OPERACIONALES	8,403,533,253.01	279,995,572,671.00	36,212,685,355.00	1,985,220,383.00	326,597,011,662.01
41	INGRESOS FISCALES	0.00	3,033,248,329.00	0.00	0.00	3,033,248,329.00
4105	TRIBUTARIOS	0.00	3,033,248,329.00	0.00	0.00	3,033,248,329.00
4110	NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	INGRESOS FISCALES	0.00	75,208,615.00	0.00	0.00	75,208,615.00
4204	TRIBUTARIOS	0.00	75,208,615.00	0.00	0.00	75,208,615.00
43	VENTA DE SERVICIOS	0.00	34,407,748,253.00	36,212,685,355.00	1,985,220,383.00	72,605,653,991.00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	34,415,455,745.00	36,212,685,355.00	2,034,232,933.00	72,662,374,033.00
4390	OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0.00	-7,707,492.00	0.00	-49,012,550.00	-56,720,042.00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	8,403,533,253.01	83,997,967,112.00	0.00	0.00	92,401,500,365.01
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	8,403,533,253.01	83,997,967,112.00	0.00	0.00	92,401,500,365.01
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00	158,481,400,362.00	0.00	0.00	158,481,400,362.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
4705	FONDOS RECIBIDOS	0.00	158,481,400,362.00	0.00	0.00	158,481,400,362.00
6	COSTOS DE VENTAS	0.00	168,551,830,082.06	302,720,367.00	1,098,725,760.00	169,953,276,209.06
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	56,914,500.25	0.00	0.00	56,914,500.25
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	56,914,500.25	0.00	0.00	56,914,500.25
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	0.00	168,494,915,581.81	302,720,367.00	1,098,725,760.00	169,896,361,708.81
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	168,494,915,581.81	302,720,367.00	1,098,725,760.00	169,896,361,708.81
5	GASTOS OPERACIONALES	1,206,026,560.01	94,879,280,582.98	36,005,405,202.00	1,220,816,846.00	133,311,529,190.99
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1,206,026,560.01	78,918,915,269.26	36,005,405,202.00	1,220,816,846.00	117,351,163,877.27
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0.00	13,149,310,484.00	0.00	0.00	13,149,310,484.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	194,624,522.00	0.00	0.00	194,624,522.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	6,607,820,433.00	0.00	0.00	6,607,820,433.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0.00	406,426,000.00	0.00	0.00	406,426,000.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0.00	5,526,819,000.01	0.00	0.00	5,526,819,000.01
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.00	16,713,690.00	0.00	0.00	16,713,690.00
5111	GENERALES	1,205,505,168.01	52,320,121,314.25	35,993,897,569.00	1,212,586,887.00	90,732,110,938.26
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	521,392.00	697,079,826.00	11,507,633.00	8,229,959.00	717,338,810.00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0.00	15,960,365,313.72	0.00	0.00	15,960,365,313.72
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	331,367,941.78	0.00	0.00	331,367,941.78
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	5,600,520,720.85	0.00	0.00	5,600,520,720.85
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	1,153,478,162.09	0.00	0.00	1,153,478,162.09
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0.00	8,874,998,489.00	0.00	0.00	8,874,998,489.00
5374	DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	7,197,506,693.00	16,564,462,005.96	-95,440,214.00	-334,322,223.00	23,332,206,261.96
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	59,112,242,227.24	419,822,330.00	11,642,570.00	59,543,707,127.24
48	OTROS INGRESOS	0.00	59,112,242,227.24	419,822,330.00	11,642,570.00	59,543,707,127.24
4802	FINANCIEROS	0.00	19,239,051,504.04	389,637,211.00	11,642,570.00	19,640,331,285.04
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	0.00	39,812,349,769.51	30,185,119.00	0.00	39,842,534,888.51
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0.00	60,840,953.69	0.00	0.00	60,840,953.69
5	GASTOS NO OPERACIONALES	11,900.19	1,182,243,398.17	319,275,591.00	0.00	1,501,530,889.36
58	OTROS GASTOS	11,900.19	1,182,243,398.17	319,275,591.00	0.00	1,501,530,889.36
5802	COMISIONES	11,900.00	106,709.00	0.00	0.00	118,609.00
5803	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5804	FINANCIEROS	0.00	1,182,026,459.00	4,501,764.00	0.00	1,186,528,223.00
5890	GASTOS DIVERSOS	0.19	110,230.17	314,773,827.00	0.00	314,884,057.36
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	7,197,494,792.81	74,494,460,835.03	5,106,525.00	-322,679,653.00	81,374,382,499.84
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	7,197,494,792.81	74,494,460,835.03	5,106,525.00	-322,679,653.00	81,374,382,499.84

Tabla 65 – Estado de resultado discriminado

Con corte al **30 de junio de 2026**, la Universidad presenta un resultado financiero positivo que se explica principalmente por el desempeño del **Nivel Central**, que registra un **excedente contable de \$74.494.460.835,03**, y por la ejecución de los recursos del **Sistema General de Regalías**, que muestran un resultado positivo de **\$7.197.494.792,81**. En conjunto, estos resultados contribuyen de manera significativa al desempeño financiero institucional del primer semestre de 2026 y son los principales componentes del resultado consolidado reportado por la Universidad. Estas cifras se mantienen con corte a junio, mientras se consolidan los estados financieros del tercer trimestre de 2026.



Con corte al 30 de junio de 2026, **la Oficina de Extensión (OFEX)** registró un resultado acumulado de \$5.106.525, lo que representa una disminución de \$17.221.460 frente al saldo reportado al cierre de marzo de 2026 (\$22.327.985). Esta variación obedece principalmente al reconocimiento de un gasto extraordinario por el pago derivado del embargo del proyecto EMPLE-AP ERASMUS+, por \$418.903.246, registrado en la cuenta 5111640100 – Gastos Legales, que afectó de manera significativa el resultado del período.

Adicionalmente, el resultado al cierre de junio de 2026 (segundo trimestre) se vio afectado por el reconocimiento diferido de ingresos por concepto de excedentes financieros por \$591.467.800. Por ajustes operativos en el Área de Tesorería, los giros se procesaron fuera del horario bancario el 30 de junio de 2026 y se abonaron el 1 de julio de 2026; por esta razón, dichos recursos no se reconocieron como ingresos en el período analizado y quedaron registrados temporalmente como cuentas por pagar al cierre del trimestre.

Con el fin de fortalecer el resultado financiero al cierre de la vigencia 2026, la OFEX, en coordinación con las áreas de Tesorería y Gestión Financiera de esta Oficina, desarrolla acciones para mejorar la oportunidad en el registro y reconocimiento de los ingresos, reforzar los controles del proceso contable y hacer seguimiento permanente a la ejecución presupuestal y financiera de los proyectos. Con ello se busca que los recursos generados por la operación se incorporen oportunamente en los estados financieros y aporten de manera efectiva a mejorar los resultados de la dependencia.

Asimismo, la Oficina de Extensión adelanta la depuración contable de las cuentas 24905701 – Saldo de Convenios y 24905702 – Saldo de Contratos, a través de la revisión integral de los proyectos terminados y liquidados que aún tienen saldos pendientes de análisis. Con esta actividad se espera identificar excedentes financieros susceptibles de reconocimiento, realizar los ajustes contables correspondientes y cerrar financieramente los proyectos históricos. Además, se reforzarán los mecanismos de conciliación, seguimiento y control de los recursos administrados, lo que permitirá reflejar de forma más razonable la situación financiera de la dependencia, mejorar la calidad de la información contable y generar un efecto favorable en el resultado del ejercicio al cierre de la vigencia 2026.

Con corte al 30 de junio de 2026, **el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD)** continúa registrando una pérdida acumulada, que se explica principalmente por la insuficiencia de los ingresos por matrículas, su principal fuente de financiación. El nivel de recaudo actual no alcanza a cubrir los costos y gastos que exige la operación del Instituto, lo que genera una presión permanente sobre sus resultados financieros.

Otro factor relevante es el impacto histórico de los beneficios institucionales otorgados a funcionarios de planta, sus familias y egresados mediante descuentos en los cursos de idiomas. Aunque responden a lineamientos institucionales, su implementación no contó con una evaluación previa de sostenibilidad financiera, lo que ha producido un efecto acumulado sobre los ingresos del Instituto y ha restringido su capacidad de obtener resultados operacionales positivos. A ello se suma que la estructura de gastos fijos, en especial arrendamientos y servicios públicos, ha incidido de manera importante en el deterioro de los resultados financieros de vigencias anteriores.



Entre los principales riesgos identificados están la alta dependencia de una sola fuente de ingresos, las matrículas, y el mantenimiento de compromisos institucionales que reducen de forma recurrente los recursos disponibles. Igualmente, los costos de infraestructura y operación han significado una carga considerable para la sostenibilidad financiera del Instituto. En este contexto, se identificó además la contratación de personal extranjero como un gasto susceptible de optimización, dada la necesidad de ajustar la estructura de costos a la generación real de ingresos.

Para mitigar estos riesgos y fortalecer la sostenibilidad financiera antes del cierre de la vigencia 2026, el ILUD ha adoptado medidas de optimización de recursos, entre ellas la entrega de la sede de Park Way, que genera ahorros en arrendamiento y servicios públicos, y la exclusión de la contratación de personal extranjero. De forma complementaria, avanza en la diversificación de sus fuentes de ingreso mediante nuevos convenios, como la incorporación de la sede del INEM de Kennedy al Convenio Marco y la exploración de alianzas con otras instituciones estratégicas de la ciudad. Además, junto con Bienestar Universitario se revisa el mecanismo de compensación de los descuentos otorgados en los cursos de idiomas y se ha planteado reducir temporalmente estos beneficios al 6 %, con el fin de contribuir a la recuperación financiera del Instituto y fortalecer su capacidad de generar resultados positivos en el mediano plazo.

4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Se identificaron las operaciones recíprocas realizadas entre la Universidad y las entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de eliminarlas en el proceso de consolidación y evitar así la sobrestimación que genera la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con cada entidad, se diligencia el formulario CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC IPROCAS, para su validación y posterior envío mediante el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación – CGN.	Durante el tercer trimestre se recibieron solicitudes de entidades como Secretaría de Ambiente, Secretaría de Integración Social, MEN, SHD, SENA, Fondos de Desarrollo Local del Distrito, entre otras, las cuales fueron atendidas conforme a lo requerido. Se conciliaron los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA con la información de la Universidad, y se realizaron mesas de trabajo para adelantar dichas conciliaciones.

Tabla No. 66- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.



4.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026.	De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, “Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento.” Asimismo, el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993 establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior. Se atendieron los requerimientos de los funcionarios enviados por la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia para la revisión digital de las facturas de los bienes, insumos y servicios adquiridos por la Universidad. Para ello se efectuó la liquidación periódica (bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de iniciar el proceso de solicitud de devolución del IVA efectivamente pagado.	Durante el tercer trimestre se realizó el registro y se presentó ante la DIAN la solicitud de devolución del IVA correspondiente al cuarto bimestre de 2026.

Tabla No. 67 - Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026.	De conformidad con el artículo 1° de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron	Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera correspondiente al cierre del segundo trimestre de 2026 (corte a 30 de junio), presentada en julio de 2026, con los siguientes reportes:



Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%	en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados 7. Notas a los Estados Financieros
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%	De conformidad con el artículo 3° de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	En este trimestre queda pendiente transmitir la información correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2026, cuyos estados financieros se encuentran en proceso de consolidación y elaboración.

Tabla No. 68- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

4.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026.	El Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, que consolida y publica la Contaduría General de la Nación en ejercicio de su función legal, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones con el Estado por una cuantía superior a cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir, \$ 4.140.580 para el año 2019, y que además se encuentran en mora por un período superior a seis (6) meses (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el artículo 2° de la Ley 901 de 2004). La Universidad está obligada a reportar esta información así: De acuerdo con la Resolución No. 422 del 21 de diciembre de 2011, la información correspondiente al período de diciembre de 2025 a mayo de 2026 debe presentarse ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia	En este trimestre no se presentó informe de Deudores Morosos del Estado.

Tabla No. 69- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



4.9. Comité de Sostenibilidad Contable.

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, por medio de la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En el marco del Comité se depuran las partidas, se analizan las diferentes transacciones y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio de la Universidad y que actualmente son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, determinados en las distintas Auditorías de Modalidad Regular practicadas a la Universidad.	En este trimestre se realizó un (1) Comité de Sostenibilidad Contable, el 15 de septiembre de 2026, en el cual se trataron los siguientes puntos: 1. Revisión del avance relacionado con la Resolución del Comité de Sostenibilidad Contable No. 001 de 2026. 2. Presentación de la Ficha Técnica para la propuesta de depuración contable de la cartera correspondiente a cuotas partes pensionales, por valor de \$3.468.644. Responsable de la presentación: Oficina de Talento Humano. 3. Presentación de la Ficha Técnica para la propuesta de depuración contable de la cartera correspondiente a los siguientes conceptos: Subsidio Familiar, mayores valores pagados por sueldos y primas, mayores valores pagados de nómina, mayores valores pagados a pensionados, mayores valores pagados por sentencia – Mesada 14 y cesantías anticipadas, por un valor total de \$1.476.341.039. Responsables de la presentación: Oficina de Talento Humano y Oficina Jurídica.

Tabla No. 70- Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad.

4.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026.	Cargue de información durante el tercer trimestre del 2026	Se efectuaron las imputaciones contables derivadas de los movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, las transferencias de la Nación y del Distrito para funcionamiento, las obligaciones y órdenes de pago, los situados de fondos y egresos de tesorería, las entradas y salidas de almacén, los contratos, otrosíes, actas de cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros de la Entidad, conforme a las políticas, principios y normas de contabilidad de la Contaduría General de la Nación – CGN. En el marco de la operación normal del sistema de información contable y del rol de administrador, se crearon y actualizaron terceros y se parametrizaron cuentas contables y conceptos, entre otras actividades, en Si-Capital y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros y parametrización de cuentas contables y conceptos durante el tercer trimestre de 2026.	

Tabla No. 71- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO



4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable De Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales – SIPROJ se realizaron previamente los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha se efectuaron los registros contables respectivos y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las conciliaciones correspondientes al tercer trimestre de 2026.

Tabla No. 72- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

4.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente durante el proceso de consolidación financiera de la Universidad, es indispensable que todas las dependencias entreguen la información requerida de manera clara, completa y puntual. Dicha información es la base del análisis, procesamiento y registro contable, y resulta necesaria para su correcta revelación en las Notas a los Estados Financieros. La calidad y la oportunidad de los datos inciden directamente en la precisión del reporte financiero institucional. Este aspecto cobra especial relevancia en la actual consolidación y elaboración de los estados financieros del tercer trimestre de 2026.

La entrega de información con demoras, omisiones o inconsistencias puede retrasar la elaboración de los informes y comprometer su presentación ante los Entes de Control. Por esta razón, se requiere la participación activa y responsable de todas las áreas, de modo que los estados financieros sean confiables, oportunos y acordes con la realidad, condición necesaria para cumplir las obligaciones institucionales y garantizar el adecuado funcionamiento de la Universidad.

4.13. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.

Hoy en día, los sistemas de información financiera de la Universidad tienen limitaciones estructurales y funcionales que impiden rastrear de forma integral las transacciones desde su origen hasta su reflejo final en los estados financieros. Esta situación afecta directamente la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información contable, pues no existen mecanismos automatizados y totalmente integrados que permitan identificar, seguir y validar cada una de las operaciones de las distintas dependencias.

La falta de una trazabilidad completa dificulta el seguimiento detallado de las transacciones, la conciliación entre los sistemas fuente y los registros contables, y la detección oportuna de errores, inconsistencias u omisiones. Esta condición aumenta los riesgos de reprocesos manuales, duplicidad de registros, desviaciones en la valoración de activos y pasivos y debilidades en los controles internos, con



posible efecto negativo sobre la razonabilidad de los estados financieros y sobre los principios de transparencia y confiabilidad de la información financiera.

Asimismo, las limitaciones tecnológicas restringen la generación de reportes analíticos y de auditoría que faciliten el control, la supervisión y la fiscalización por parte de las instancias internas y de los organismos externos de control. Depender de procesos manuales y de sistemas no totalmente integrados reduce la eficiencia operativa y eleva la probabilidad de inconsistencias entre la información operativa y la contable reportada.

Por lo anterior, es indispensable modernizar los sistemas de información financiera de la Universidad con soluciones tecnológicas que integren de manera transversal los procesos presupuestales, contables, de tesorería, inventarios, activos fijos y demás componentes del sistema financiero institucional. Habilitar funcionalidades que garanticen la trazabilidad completa de las transacciones —desde su generación en las unidades de origen hasta su reconocimiento y revelación contable— permitirá fortalecer el control interno, mejorar la calidad de los registros y asegurar la integridad de la información financiera.

Un sistema de información integral contribuirá de forma significativa a la precisión, consistencia y oportunidad de los datos contables, facilitará la transparencia en la rendición de cuentas y permitirá representar fielmente la situación financiera, económica y patrimonial de la Universidad, en línea con los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública y las buenas prácticas de gestión financiera del sector público.

4.14. Avance sistema de información financiera.

En diciembre de 2022, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suscribió con la empresa INFOTIC S.A. el Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios No. 1878, cuyo objeto era implementar un Software de Planeación de Recursos Empresariales (ERP) bajo la modalidad de Software as a Service (SaaS). Con este sistema se buscaba modernizar y fortalecer los procesos administrativos y financieros de la Universidad mediante funcionalidades tecnológicas orientadas a la automatización básica de operaciones, la integración de procesos y el mejoramiento de la gestión de la información institucional.

El alcance del ERP preveía articular de forma progresiva los distintos procedimientos administrativos y financieros, para lograr un manejo más eficiente, oportuno e integrado de la información, y fortalecer los controles, la trazabilidad de las operaciones y la calidad de los datos usados en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Sin embargo, durante la ejecución del contrato el proveedor tecnológico incurrió en reiterados incumplimientos que impidieron culminar satisfactoriamente la implementación y poner el ERP en producción. En consecuencia, la Universidad no contó con la plataforma contratada dentro de los plazos y condiciones establecidos, y actualmente adelanta procesos de revisión y análisis para determinar un posible incumplimiento contractual y las acciones administrativas y legales a que haya lugar.



Ante este panorama, y para mitigar los riesgos de no contar con un sistema de información financiero integrado, durante el tercer trimestre de 2026 la Oficina Financiera de la Universidad, a través de sus dos unidades y la Tesorería General, desarrolló varias mesas de trabajo con un nuevo proveedor tecnológico, CS3, con el acompañamiento y apoyo del Banco de Occidente. Estas sesiones buscaron analizar la viabilidad técnica, funcional y operativa de implementar un ERP Financiero que responda a las necesidades institucionales y esté alineado con los requerimientos normativos y de control vigentes.

Como resultado de este proceso, la Universidad se encuentra en la etapa previa a la firma de un convenio con el Banco de Occidente que permita avanzar en la adopción de una solución tecnológica integral, robusta y sostenible, que fortalezca la gestión financiera y administrativa de la Institución.

